



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**DISEÑO DE UN COMPLEJO DE ARTES
CINEMATOGRAFICAS Y TELEVISIVAS,
IMPLANTADO DENTRO DE LA PROPUESTA
DE REORDENAMIENTO URBANO DEL
SECTOR OESTE DE LA PARROQUIA SAN
JOSÉ, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO
CARABOBO.**

Autora: María Fernanda Parra Herrera

Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio San Diego

Teléfono: (0241) 8714240 (Máster) – Fax: (0241) 8712394



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA**

**DISEÑO DE UN COMPLEJO DE ARTES CINEMATOGRAFICAS Y
TELEVISIVAS, IMPLANTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE
REORDENAMIENTO URBANO DEL SECTOR OESTE DE LA PARROQUIA SAN
JOSE, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.**

Proyecto de Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de:
ARQUITECTO

Autora: María Fernanda Parra Herrera

Tutor Académico: Arq. Josué Mendoza

Tutor Metodológico: Arq. Ingrid Suárez

San Diego, Septiembre 2020



FI-A -008-2020-1CR-(DIX)

Valencia, 04 de agosto de 2020

Ciudadano:
**PARRA HERRERA, MARÍA
FERNANDA.**
C.I.: 26.162.301
Presente-

Cumplo con informarle que la Comisión de Trabajo de Grado y Pasantías de la Facultad de Ingeniería en su reunión N° **01-2020** de fecha **14-02-2020** aprobó el proyecto de trabajo de grado titulado ***DISEÑO DE UN COMPLEJO DE ARTES CINEMATOGRAFICAS Y TELEVISIVAS, IMPLANTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE REORDENAMIENTO URBANO DEL SECTOR OESTE DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO***, presentado por usted como requisito para optar al título de **Arquitecto**.

Se ratifica la designación de **Arq, Josué Mendoza** como Tutor Académico y **Arq. Ingrid Suárez** como Tutor Metodológico, quienes los asesorarán en el desarrollo de este proyecto.

Atentamente,

Prof. Zaida Ostos

Decano de la Facultad de Ingeniería

c.c. Coordinación de Pasantías y Trabajo de Grado

de la Facultad de Ingeniería.

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quienes suscriben, Arq. Ingrid Suárez, portador de la cédula de identidad N° 7.388.981, y Arq. Josué Mendoza, portador de la cédula de identidad N° 2.971.402, en nuestro carácter de Tutores Académico y Metodológico del Trabajo de Grado presentado por la ciudadana **María Fernanda Parra Herrera**, portadora de la cédula de identidad N° 26.162.301. Titulado: **DISEÑO DE UN COMPLEJO DE ARTES CINEMATOGRAFICAS Y TELEVISIVAS, IMPLANTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE REORDENAMIENTO URBANO DEL SECTOR OESTE DE LA PARROQUIA SAN JOSE, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO**, presentado como requisito parcial para optar al título de Arquitecto consideramos que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que designe.

En San Diego, al día 19 de Septiembre de dos mil veinte.

Tutor Académico

Arq. Josué Mendoza

C.I. 2.971.402

Tutora Metodológica

Arq. Ingrid Suárez

C.I. 7.388.981

DEDICATORIA

Principalmente quiero agradecerle a Dios, gracias a su amor, su presencia, he podido culminar una meta importante en mi vida.

A mi amado padre, César Parra, como profesional en el ramo de la comunicación audiovisual, fue mi inspiración para la realización de este proyecto, un guía espiritual, mi ejemplo, mi fuerza para seguir adelante, espero desde el cielo esté orgulloso de mí.

A la mujer que más amo, mi madre Leonor Herrera, mi mejor amiga, brindándome su amor, apoyo, comprensión, ayuda y consejos en todo momento, sin ella no hubiese podido.

A mi adorada abuela, María de Herrera, ícono de alegría y unión familiar, mujer ejemplar, con un corazón grande, lleno de fe y esperanza.

A mi querido abuelo, Ramón Herrera, hoy en el cielo, recordado por siempre, emotivo, lleno de valores y principios, ejemplo para toda la familia.

AGRADECIMIENTOS

A mi padre César Parra, el hombre de mi vida, mi más grande inspiración, mi motor, porque a pesar de no estar conmigo físicamente, pude sentir su presencia y energía, que me impulsó a seguir adelante en momentos difíciles, TE AMO Y TE EXTRAÑO.

A mi madre Leonor Herrera, gracias a su amor, a su confianza en mí, su apoyo incondicional, su sabiduría, sus consejos, he logrado culminar esta meta tan importante de mi proyecto de vida. TE AMO MAMÁ.

A mi abuela, por su amor, por su apoyo y sus oraciones llenas de fe, que nos llenan de gracia, confianza y bienestar.

A mi tío Enrique Herrera, por estar pendiente de mí, por su amor, su atención incondicional, por brindarme apoyo profesional y transmitirme sus conocimientos basados en su experiencia en la carrera de Arquitectura.

A mi novio bello Aldrin Villafañe, por brindarme su ayuda en todo momento, sus consejos, compañía, paciencia, por darme mucho ánimo cuando lo necesitaba, y sobre todo por su gran amor.

A mis Profesores como parte importante de este proceso, Arq. Aisela Estrada, Arq. Sara de Atiénzar, Arq. Rotsen Pinzón, Ing. José Sirica, Ing. Fernando De Macedo, Arq. María E. Botero, Arq. Orlando Ramírez, que me brindaron sus conocimientos y experiencia a lo largo de la carrera.

Finalmente agradezco a mis tutores, Arq. Ingrid Suárez y Arq. Josué Mendoza, por brindarme sus conocimientos y enseñanzas, durante el desarrollo del proyecto.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PP.
LISTA DE CUADROS	xi
LISTA DE GRÁFICOS.....	xii
LISTA DE FIGURAS	xiii
RESUMEN INFORMATIVO	xiv
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO	
I EL PROBLEMA	
1.1. Planteamiento del problema	3
1.2. Formulación del problema.....	5
1.3. Objetivos de la investigación.....	5
1.4. Justificación de la investigación	6
II MARCO TEÓRICO	
1.5. Antecedentes.....	8
1.6. Bases teóricas	16
1.7. Bases legales.....	22
1.8. Definición de términos	27
III MARCO METODOLÓGICO	
3.1 Tipo de investigación	30
3.2 Población y muestra	32
3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	32
3.4 Técnicas de análisis de datos.....	38
3.5 Fases Metodológicas	43
3.6 Recursos	44
IV PROPUESTA ARQUITECTÓNICA	
4.1 Sitio Urbano.....	47
4.2 Plan Urbano	56

4.3 El Proyecto	60
V REPRESENTACIÓN GRÁFICA	
5.1 Lista de Planos.....	104
REFERENCIAS	
Impresas.....	120
Electrónicas	120

**LISTA DE CUADROS
CONTENIDO**

CUADROS	PP.
1. Lista de Cotejo	35
2. Cronograma de Actividades.....	46
3. Cálculo del crecimiento porcentual de la pendiente por Mt².....	67
4. Cuadro de Variables Urbanas Socio-Cultural (Según PDUL).....	74
5. Programa de Área Edificio 1- Cines.....	76
6. Programa de Área Edificio 2 - Escuela.....	78
7. Programa de Área Edificio 3 – Cineteca - Restaurant.....	79
8. Programa de Área Exterior - Plaza.....	80

LISTA DE GRÁFICOS CONTENIDO

GRÁFICOS	PP.
1. Representación del Ítem 1.....	39
2. Representación del Ítem 2.....	40
3. Representación del Ítem 3.....	40
4. Representación del Ítem 4.....	41
5. Representación del Ítem 5.....	41
6. Representación del Ítem 6.....	42
7. Esquema de Relaciones - Zonificación General del Complejo	81
8. Esquema de Relaciones - Planta Baja Edificio 1 – Cines	82
9. Esquema de Relaciones - Nivel 1- Edificio 1 – Cines	82
10. Esquema de Relaciones - Nivel 2- Edificio 1 – Cines	83
11. Esquema de Relaciones - Nivel 3- Edificio 1 – Cines	83
12. Esquema de Relaciones - Planta Baja- Edificio 2 – Escuela	84
13. Esquema de Relaciones - Nivel 1- Edificio 2 – Escuela.....	84
14. Esquema de Relaciones - Nivel 2- Edificio 2 – Escuela.....	85
15. Esquema de Relaciones - Nivel 3- Edificio 2 – Escuela.....	85
16. Esquema de Relaciones - Planta Baja - Edificio 3 - Restaurant	86
17. Esquema de Relaciones - Planta 1- Edificio 3- Restaurant.....	86
18. Esquema de Relaciones - Planta 2- Edificio 3- Restaurant.....	87
19. Esquema de Relaciones - Planta 3- Edificio 3- Restaurant.....	87

LISTA DE FIGURAS CONTENIDO

FIGURAS	PP.
1. Fachada de Plaza de las Artes, Sao Paulo, Brasil	9
2. Plaza de las Artes, Sao Paulo, Brasil	10
3. Parque la Música, Sevilla, España	12
4. Planta general, Parque de la Música. Sevilla, España	12
5. Cineteca Nacional de México.....	14
6. Vista del Complejo Cultural Teatro Teresa Carreño.....	15
7. Vista interna Complejo Cultural Teatro Teresa Carreño.....	15
8. Parroquias del municipio Valencia – Carabobo	17
9. Rio Cabriales-Valencia – Carabobo	20
10. Mapa de Venezuela. Ubicación Valencia -Estado Carabobo.....	47
11. Mapa del Estado Carabobo. Fuente: www.google.ve (2018).....	48
12. Ubicación específica del terreno donde se desarrolla el proyecto.....	48
13. Terreno – Sector Oeste Parroquia San José- Valle de Camoruco	49
14. Demografía por Municipio en ciudad de Valencia	49
15. Demografía por parroquia en Municipio Valencia.....	50
16. Hidrología del Estado Carabobo	51
17. Hidrología del Estado Carabobo	52
18. Vegetación Municipio Valencia – sector San José	53
19. Vialidad sector Oeste, Parroquia San José	54
20. Zonificación Parroquia San José, Valles de Camoruco. Fuente: PDUL	56
21. Propuesta bahía – parada de transporte	58
22. Propuesta peatonal.....	59
23. Propuesta de Uso	60
24. Ubicación del terreno a utilizar	63
25. Zonificación con desarrollos existentes y propuestos	64

26.	Hitos aproximados al sector donde se plantea el desarrollo del proyecto....	65
27.	Valle de Camoruco, diversidad tipología residencial.....	66
28.	Valle de Camoruco, topografía	66
29.	Perfil vial Av.119 (4 Avenidas)	68
30.	Perfil vial Av. Paseo Cuatricentenario	68
31.	Orientación de vientos y soleamiento del sector	69
32.	Visualización vías de acceso al sector.....	70
33.	Área frontal terreno para implantación del proyecto. Avenida 110.....	71
34.	Área lateral terreno para implantación del proyecto. Calle 122.....	71
35.	Vista paisajismo del proyecto.....	72
36.	Servicios Públicos	73
37.	Concepto Generador para Complejo de Artes Cinematográficas	88
38.	Planta Baja. Nivel de Acceso +1.15.....	90
39.	Planta Nivel 1 +4.35 (2020).....	91
40.	Planta Nivel 2 +7.55 (2020).....	92
41.	Planta Nivel 3 +10.75 (2020).....	93
42.	Detalle de Muro Cortina con Vidrio Inteligente Electrocrómico.....	95
43.	Madera de Teca Revestimiento para techos	95
44.	Techo Verde para Rampa.....	95
45.	Madera de Roble Claro revestimiento Mobiliario.....	97
46.	Soldaduras Vigas IPE y Columnas 2UPN.....	99
47.	Detalle de soldaduras Columnas 2UPN y Fundaciones	99
48.	Detalles constructivos viga IPE con Placa Alveolar	100
49.	Instalación Hidráulica en Losa Alveolar	100
50.	Detalle de Muro Cortina.....	101
51.	Losa Alveolar, instalación eléctrica concentrada en caja de registro.....	102



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

**DISEÑO DE UN COMPLEJO DE ARTES CINEMATOGRAFICAS Y
TELEVISIVAS, IMPLANTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE
REORDENAMIENTO URBANO DEL SECTOR OESTE DE LA PARROQUIA SAN
JOSE, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.**

Autora: María Fernanda Parra Herrera

Tutor Académico: Arq. Josué Mendoza

Tutor Metodológico: Arq. Ingrid Suárez

Fecha: Septiembre 2020

RESUMEN INFORMATIVO

El propósito de esta Investigación es, el Diseño de un Complejo de Artes Cinematográficas y Televisivas, implantado dentro de la Propuesta de Reordenamiento Urbano del Sector Oeste de la parroquia San José, municipio Valencia, estado Carabobo. El mismo está orientado a promover el crecimiento de la Industria Cinematográfica y Televisiva, lo cual a su vez se traduce como aporte cultural y educativo para la ciudad de Valencia, en donde se plantea la relación de áreas públicas con áreas recreativas, acompañado de áreas educativas. La metodología empleada corresponde a un Proyecto Factible, fundamentado en una investigación documental y una investigación de campo. Se realizó una lista de verificación, donde se evaluaron las características y condiciones urbanas del sector, se tomó una muestra de habitantes de referencia poblacional de la zona adyacente a la parroquia San José, para conocer las opiniones con respecto a las principales problemáticas del área, aplicándose un cuestionario a los mismos. Luego de un estudio de variables urbanas, ambientales y legales, se diagnosticó el estado actual de la zona, con la intención de buscar soluciones que satisfagan las necesidades, para así lograr una armonía y equilibrio urbanístico, donde se hace factible el Diseño de un Complejo de Artes Cinematográficas y Televisivas.

Descriptor: Investigación, Diseño, Complejo, Reordenamiento Urbano, Cultural

INTRODUCCION

Las artes son un fenómeno dinámico y evolutivo, y como consecuencia las Carreras Cinematográficas y Televisivas, son muy versátiles en su campo laboral, y cada vez abarcan nuevas áreas de trabajo. Los egresados en el área de las Comunicaciones Audiovisuales tienen una amplia gama de opciones para el ejercicio de su carrera, entre las cuales destacan radio, cine, televisión y prensa. Cada uno de estos medios sigue expandiéndose y evolucionando con el tiempo.

Los profesionales que cursen estudios de Comunicaciones Audiovisuales en el campo Cinematográfico y Televisivo, requieren una preparación que responda a las exigencias del mercado laboral. Para ello las Universidades y/o Centros Educativos deben estar atentos a las nuevas tendencias, técnicas, prácticas y conocimientos requeridos en el área, así como contar con infraestructura o espacios arquitectónicos que proporcionen las condiciones adecuadas, vanguardistas, para una correcta formación educativa.

En Venezuela, la industria Cinematográfica y Televisiva, está en pleno desarrollo, razón por la cual es importante llevar a cabo la labor de formación para que el medio audiovisual avance con el más alto nivel profesional.

En la actualidad, los más importantes desarrollos de Complejos y/o Centros de Estudios Cinematográficos y Televisivos, se centran principalmente en la Capital, lo cual ha restado oportunidad a otras importantes ciudades del interior del país. Tal es el caso de Valencia, Estado Carabobo, formada de cinco municipios autónomos: Valencia, Naguanagua, San Diego, Libertador y Los Guayos. Siendo el municipio Valencia el más poblado del Estado Carabobo, formado por nueve parroquias, donde San José destaca como una de las principales, dada la gran concentración poblacional, actividades comerciales, centros empresariales, de salud y sociales. Sin embargo, muy a pesar, se ha convertido en objeto de atención, dada la escasez de desarrollo en el ámbito educativo y sociocultural en diversos sectores de la parroquia, la cual presenta la necesidad de un reordenamiento urbano.

Basado en lo expuesto, el presente trabajo de investigación se orientó hacia el estudio de la situación urbana del sector oeste de la parroquia San José del municipio Valencia, estado Carabobo.

Por tal razón, se escogió como tema el desarrollo del Diseño de un Complejo de Artes Cinematográficas y Televisivas, proyectando que la propuesta fomente una participación armoniosa entre los ciudadanos y el ente socio cultural, además de promover la actividad recreativa y educativa del sector, revalorizando las zonas aledañas a la intervención.

Se inicia la evaluación del proyecto, cumpliendo con las distintas etapas aplicables metodológicamente para medir la factibilidad del mismo.

Dentro de este marco de ideas, el siguiente trabajo de investigación se estructuró de la siguiente manera:

Capítulo I: El Problema: En este capítulo el lector conocerá la problemática, así como los factores que la ocasionan. Además del planteamiento del objetivo general y los objetivos específicos de la investigación.

Capítulo II: Marco Teórico: En él se establecen los antecedentes que sustentan la investigación. De igual forma el capítulo muestra de manera concreta definiciones de conceptos o términos desconocidos que permitan al lector ubicarse de manera estratégica en la investigación.

Capítulo III. Metodología: en el cual se identifica el tipo de investigación, diseño, técnicas de recolección de datos, análisis de resultados, fases de la investigación y recursos utilizados.

Capítulo IV. Propuesta Arquitectónica: se describe el sitio urbano, el plan urbano, en respuesta a las necesidades de la zona, el proyecto de arquitectura, incluyendo los criterios de diseño, programas de áreas, concepto generador y memoria descriptiva.

Capítulo V. Representación Gráfica: se incluyen los diferentes gráficos, planos y perfiles urbanos, en conjunto con su análisis y explicaciones correspondientes.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1.Planteamiento del Problema

La forma de vida y las expresiones de una sociedad determinan su cultura. La cultura que se compone por las costumbres, códigos, normas, tradiciones, y distintas expresiones artísticas, representan para el ser humano un hecho vital.

La cultura es lo que da identidad y es por eso que en una sociedad debe garantizarse la socialización de la cultura, la misma no se puede hacer sola, no es algo individual, necesita de socialización, sino, no podría tener existencia. La cultura también es un legado y sirve de base en una sociedad porque en ella se transmiten enseñanzas para las siguientes generaciones, se enriquece por la educación, que es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades, además enriquece el espíritu y los valores del ser humano.

El sistema de producción cultural artística está potencialmente influenciado por la relación entre política, arte, sociedad, aparato educativo, medios masivos de emisión de mensajes, donde se producen transformaciones con efectos socioculturales, transformación de identidades. Uno de esos productos culturales son las obras cinematográficas y Televisivas. El cine y la televisión son un fenómeno cultural, son medios ideales para la expresión, masificación y transformación de la cultura e identidades de un país.

La comunicación audiovisual, actualmente, no es solo un entramado tecnológico sino, una comunicación que conlleva una forma de cultura, de estética, de valores y de visión del mundo, es industria de entretenimiento, medio educativo y arte. Constituye un auténtico lenguaje mundial y hoy en día, hasta en los más pequeños remotos países del mundo, este lenguaje es comprendido por todas las capas sociales, son poderosos medios que influyen enormemente sobre las masas de todos los continentes.

En Venezuela existen pocas escuelas especializadas en la enseñanza audiovisual a nivel universitario: la Escuela Nacional de Medios Audiovisuales, la cual fue creada el 15 de diciembre de 1995 y funciona en la ciudad de Mérida, en la Universidad de Los Andes, siendo esta la primera licenciatura en Medios Audiovisuales, la Escuela Nacional de Cine creada en 2009, que funciona en Caracas bajo el auspicio de la Universidad Central de Venezuela y Bolívar Films. Desde 2010, la UNEARTE que ofrece el PNF en Artes Audiovisuales, licenciatura con distintas menciones cinematográficas. También existe la Escuela de Cine y Televisión de Caracas y Escuela de Cine Sergio Antillano en el estado Zulia.

En resumen, los más importantes desarrollos de Complejos y/o Centros de Estudios Cinematográficos y Televisivos, se han centrado principalmente en Caracas, Zulia y Mérida, el resto de ciudades del país, presentan escaso desarrollo en este ámbito.

Dado lo expuesto, se consideró para esta Investigación, tomar como objeto de estudio y análisis, la Ciudad de Valencia, Estado Carabobo, municipio Valencia, parroquia San José, Sector Oeste., visto como una plaza con oportunidades de desarrollo y sinergia dentro del campo educativo, sociocultural y recreativo.

De acuerdo a este planteamiento, el proyecto “Diseño de un Complejo de Artes Cinematográficas y Televisivas, implantado dentro de la propuesta de reordenamiento urbano del sector oeste de la parroquia San José, municipio Valencia, Estado Carabobo”, ha sido visto como una potencial y oportuna propuesta de desarrollo.

El proyecto plantea desarrollar en el sector oeste de la parroquia San José, municipio Valencia, Estado Carabobo, un modelo arquitectónico educativo, para la formación profesional en las carreras de Comunicación Social, afines al arte de la Cinematografía y Televisión, siendo a su vez un espacio articulador de actividades culturales, recreativas y sociales. El proyecto además de cubrir una necesidad básica como es la Educación, buscará una tipología arquitectónica y de organización espacial singular, principalmente en relación a la comprensión del espacio público-privado, rompiendo a su vez con la arquitectura típica y encerrada que presentan las Instituciones Educativas convencionales. El mismo promete un recinto conectado o vinculado con otras áreas aledañas al sector, que en la actualidad son separadas por zonas montañosas y de protección, franjas vegetales y quebradas. Esto

permitirá mejorar el área de esparcimiento y recreación, estableciendo perfiles adecuados de circulación peatonal.

1.1.1 Formulación del Problema.

Con lo expresado anteriormente se formula la siguiente interrogante: ¿Cómo un Complejo de Artes Cinematográficas y Televisivas contribuirá al desarrollo socio-cultural y educativo del municipio Valencia, parroquia San José, sector oeste, estado Carabobo, satisfaciendo las necesidades educacionales y culturales de la zona?

1.2. Objetivos de la investigación

1.2.1. Objetivo General

Diseñar un Complejo de Artes Cinematográficas y Televisivas, implantado dentro de la propuesta de reordenamiento urbano del sector oeste de la parroquia San José, municipio Valencia, estado Carabobo, orientado a promover el crecimiento de la Industria Cinematográfica y Televisiva, y que represente un aporte socio-cultural y educativo para la ciudad de Valencia.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Diagnosticar las condiciones y variables del contexto urbano a fin de conocer los aspectos de incidencia en el sector oeste de la parroquia San José del municipio Valencia.
- Analizar las distintas leyes y normativas que rigen la zona; determinando así las variables urbanas y bases legales sobre la cual implantar el diseño propuesto.

- Determinar el programa de actividades y áreas a desarrollar en el Complejo de Artes Cinematográficas y Televisivas, en la parroquia San José, municipio Valencia.
- Proponer el Diseño de un Complejo de Artes Cinematográficas y Televisivas, en la parroquia San José, municipio Valencia.

1.3. Justificación de la investigación

Esta investigación tuvo por objeto, analizar los problemas de estructura urbana que presenta el sector oeste de la parroquia San José del municipio Valencia del estado Carabobo, determinar las necesidades de desarrollo educativo y socio-cultural, y realizar una propuesta de infraestructura, que beneficie a la comunidad y contribuya con el reordenamiento urbano.

El proyecto “Complejo de Artes Cinematográficas y Televisivas” ha sido visto como una oportunidad de desarrollo en el estado Carabobo, dado el déficit presentado en este campo académico, y en consecuencia, beneficiará a la comunidad dado que se promoverán actividades y/o eventos culturales para enriquecer al colectivo y permitirles un mayor aprovechamiento de tiempos y espacios.

El proyecto se justifica en la medida que busca articular las necesidades espaciales a la población y la organización arquitectónica educativa en una propuesta innovadora, que permita desarrollar un concepto de arquitectura pública-privada, que deseche las ideas actuales de los núcleos cerrados de un solo uso, y rompa con las tipologías tradicionales, generando espacios dinámicos que articulen a la arquitectura con la ciudad.

La ubicación y el tipo de infraestructura del proyecto se basa en estudios realizados in situ como son: los análisis de vialidad, radios de acción desde la ubicación planteada etc.; los cuales se observan en planos adjuntos (anexo 1) donde se señala que la zona escogida muestra un área dirigida hacia la educación superior, donde se genera un núcleo urbano-cultural muy interesante en el terreno.

La consolidación del Complejo de Artes Cinematográfico y Televisivo, permitirá desarrollar el conocimiento, representando esto una verdadera oportunidad para crear conciencia sobre la diversidad cultural.

En el ámbito económico, este proyecto se constituye en una fuente generadora de empleos en el municipio, y representa un atractivo cultural para habitantes y visitantes, lo cual fomenta el desarrollo y produce dividendos para la contribución de la carga pública.

Finalmente, favoreció la formación del investigador, dado que llevará a la praxis sus conocimientos en cuanto a las interacciones entre la formulación de entornos arquitectónicos y urbanos, y las repercusiones en el ambiente circundante y viceversa. Además, permitirá el desarrollo de sus habilidades individuales de exploración para la solución de un problema real, lo que contribuirá con su preparación profesional para insertarse en el campo laboral.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Según Méndez (1998), el marco teórico es “La etapa en que reunimos información documental para confeccionar el diseño metodológico de la investigación, es decir, el momento en que establecemos cómo y qué información recogeremos, de qué manera la analizaremos y aproximadamente cuánto tiempo demoraremos” (p.02).

2.1. Antecedentes

Los antecedentes de la investigación se refieren a los estudios previos relacionados con el problema planteado, y que guardan alguna vinculación con el problema en estudio.

A continuación, se mostrarán diferentes referencias tomadas, que se vincularon con el proyecto que se propone.

Autor: Arq. Javiera Yávar

Proyecto: Plaza de las Artes

Javiera Yávar (2013) expone: Un espacio de música y danza para la remodelación del centro de São Paulo. El Conservatorio Dramático Musical de São Paulo ocupa un edificio del siglo XIX incrustado en el corazón de una región degradada del centro de la ciudad. El proyecto de Plaza de las Artes restaura y rehabilita ese edificio, y con el aprovechamiento de un lote vacío de la propiedad municipal, vinculado a un complejo de nuevas construcciones y espacios de circulación, estará abrigando las instalaciones necesarias o adecuadas para el funcionamiento de los cuerpos artísticos del Teatro Municipal. El nuevo conjunto integrará las sedes de Orquestas Sinfónicas Municipal y Experimental de Repertorio, de los Corales Lírico y Paulistano, del Ballet de la Ciudad y del Cuarteto de Cuerdas. También albergará las Escuelas Municipales de la Música y la Danza, el Museo del Teatro, el Centro de Documentación Artística, además de restaurantes, estacionamientos subterráneos y áreas de convivencia. Además del importante marco histórico y arquitectónico, alberga la extraña sala de recitales, no utilizada durante décadas. (Ver figura 1).

La implementación desde el equipamiento cultural, además de atender la histórica carencia de espacios para el funcionamiento del Teatro, desempeñará un papel estratégico en

la recalificación del área central de la ciudad, una vez que el rico y complejo programa de uso, enfocado en las actividades profesionales y educacionales de la música y la danza, estará fuertemente marcado por funciones de carácter público, convivencia y vida urbana. A partir del centro del campo y el nuevo edificio se desenvuelve en tres direcciones – Valle de Anhangabaú, Avenida São João y Calle Conselheira Crispiniano, como un pulpo que extiende sus tentáculos y ocupa los espacios. (Ver figura 2). Un gran edificio en concreto aparentemente pigmentado, con un área total de 28.500 m², será el elemento principal a establecer el nuevo diálogo, tanto como los miembros integrales del conjunto (el edificio del Conservatorio Dramático y Musical, su anexo a los fondos y la fachada del Cine Cairo) como con el barrio. En el futuro, algunos edificios de la esquina de la calle Formosa con av. São João podrán también salir de la escena, dando lugar a los nuevos bloques elevados que liberan las áreas del piso para la libre circulación de los peatones. (Pág. www.archidaily.mx).



Figura 1. Fachada de Plaza de las Artes, Sao Paulo, Brasil. Fuente: www.plataformaarquitectura.cl. (2014)



Figura 2. Perspectiva de integración urbana, Plaza de las Artes, Sao Paulo, Brasil.
www.plataformaarquitectura.cl. (2014).

La Plaza de las Artes en Sao Paulo, al igual que el diseño de la Escuela de Artes Plásticas en conjunto de la Plaza Montes de Oca, es una edificación de carácter cultural y educativo con gran variedad de actividades que se relacionan directamente con un espacio público urbano, el cual interactúa con el mismo dándole vida y usos, los cuales pueden ser percibidos no solo por sus estudiantes sino también como cualquier transeúnte del lugar o ciudadano.

Un espacio de aproximación, público, central, articulador de los demás espacios que conforman el conjunto cultural, que hace que la misma viva sobre y para él, siempre interactuando con la naturaleza presente ya que la vegetación representa un papel muy importante en dicha plaza de la cual parten todas las distribuciones artísticas.

Este referente se eligió por el diálogo entre los elementos que componen en conjunto el espacio cultural, en el cual se relacionan espacios de áreas verdes, espacios para actividades culturales, edificación, parque, plaza y vialidad, es lo que hace semejante a la Plaza de las Artes, de La Plaza Montes de Oca y su conexión directa con la Escuela de Artes Plásticas propuesta.

Autor: Costa Fierros Arquitectos, Sara Tavares Costa Y Pablo F. Díaz-Fierro

Obra: Parque de la Música

Katerina Gordon (2012). Expone: La parcela en la que se sitúa el Parque ha sido durante muchos años una zona degradada y sin equipamiento alguno, un histórico descampado que ha dividido a los barrios de su entorno y aislado a sus vecinos. Antes de las obras de la línea 1 del Metro estuvo ocupada por las antiguas instalaciones de los cocheros de caballos de Sevilla, albergando también en su momento las obras del proyecto del metro de la década de los setenta. Con motivo de la planificación de la ejecución de la Línea 1 a su paso por estos barrios, se analizó la oportunidad de revalorizar el entorno de la estación con un espacio público de calidad. La estación de Cocheras, inaugurada en 2009, está semisoterrada y el metro (subterráneo) requiere una gran pendiente para que los trenes alcancen su cota y luego puedan subir a superficie por encima del viaducto de la SE-30. El túnel de hormigón que alberga las vías se eleva hasta una altura máxima de 7 metros, comportándose como una contundente barrera física entre los barrios (Ver figura 3). El Parque de la Música constituye una de las actuaciones singulares en materia de reurbanización e integración urbana asociadas a la infraestructura de la Línea 1 del Metro de Sevilla, que se iniciaron en enero de 2009. En su gestación (2006- 2008) se desarrollaron los anteproyectos y proyectos constructivos, con la participación activa en su diseño de las asociaciones de vecinos de los barrios de su entorno (barriada de las Águilas, los Prunos). Entre las principales aportaciones vecinales incluidas por la Consejería de Obras Públicas y Vivienda (administración promotora de esta actuación, a través de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía) en el proyecto definitivo, figura la incorporación de los medios mecánicos de acceso para dotar de una mejor y más óptima permeabilidad tanto el acceso a la estación como el paso transversal entre ambas barriadas (Ver figura 4). La intervención, que se levanta sobre una superficie total de 32.487 metros cuadrados, garantiza la accesibilidad a la estación de Cocheras, situada en la meseta central del Parque, así como el paso de los vecinos entre las viviendas que se sitúan a uno y otro lado de la estación. (Pag. www.archidaily.mx).



Figura 3. Parque de la Música, Sevilla, España. Fuente: www.plataformaarquitectura.cl. (2014).



Figura 4. Planta general, Parque de la Música. Sevilla, España. Fuente: www.plataformaarquitectura.cl. (2014).

Una intervención urbana que integra tanto al transeúnte común, como a los habitantes del sector que esporádicamente puedan visitar la zona de propuesta. Lo que genera una continuidad urbana e integración de los espacios y beneficios naturales existentes en el lugar originalmente, como resultado de la resolución de los problemas existentes en el sector. Al igual que en la plaza Montes De Oca, plaza que linda con dos avenidas principales e importantes de la ciudad (Avenida Bolívar y Avenida Pérez Carreño) sin conectar contundentemente los dos flujos de peatones entre sí, marcando en su caso, una barrera o delimitación. En el mismo caso, teniendo gran discordancia con el Parque Guaparo. Esta solución incluye cada una de las variables presentes en el contexto, dándole importancia al peatón y a las actividades públicas culturales que se puedan desarrollar en dicha propuesta.

Autor: Arquitecto Michel Rojkind y su despacho Rojkind Arquitectos

Obra: Cineteca Nacional Siglo XXI

Pasados 27 años de existencia de la Cineteca y en el que sus instalaciones permanecieron sin cambios significativos, el CONACULTA planteó la necesidad de remodelarla integralmente. El ganador del proyecto fue el arquitecto Michel Rojkind y su despacho Rojkind Arquitectos. El Proyecto de Inversión Cineteca Nacional Siglo XXI 2011 (ver figura 5) contemplaba la "ampliación, actualización, dignificación e impulso de los espacios apropiados para el desempeño de sus funciones, la promoción de la cultura y el entretenimiento, así como el enriquecimiento de su principal activo: la historia y la actualidad capturada en material fílmico e iconográfico". Dicho proyecto, contemplaba tres fases y la realización de las siguientes acciones:

Construcción y equipamiento de dos bóvedas para resguardo de material cinematográfico.

Construcción y equipamiento de un laboratorio de restauración digital.

Remodelación y adecuación de oficinas administrativas.

Construcción de un Parque Central.

Construcción de un Parque y del Foro Mayorazgo.

Construcción y equipamiento de un estacionamiento de seis pisos.

Construcción y equipamiento de cuatro salas nuevas de proyección.

Construcción de cuatro locales comerciales.

Construcción y equipamiento de la plaza pública y la plaza central.

Remodelación y equipamiento de las seis actuales salas de proyección.



Figura 5. Cineteca Nacional de México Fuente: www.plataformaarquitectura.cl. (2014).

Autor: Tomás Lugo Marcano, Jesús Sandoval y Dietrich Kunckel

Obra: Teatro Teresa Carreño

Venezuelatuya.com (2016) dice: El Teatro Teresa Carreño es parte de un complejo cultural, y se considera que es uno de los más importantes de América Latina, el segundo más grande de América del Sur, y el mayor de Venezuela. Está ubicado en el corazón cultural de Caracas en sus alrededores más inmediatos están la Plaza de los Museos, el Parque Los Caobos, la Universidad de las Artes, entre otros. El imponente edificio se alza integrando el concreto a la naturaleza y a las artes plásticas. Enormes columnas y techos hexagonales casi superpuestos entre sí hacen que la majestuosidad de esta edificación de arquitectura de naturaleza pluralista y de integración espacial sea única en su estilo. Tiene dos salas principales: José Félix Ribas y Ríos Reyna. El teatro lleva su nombre en honor a la insigne pianista venezolana Teresa Carreño. El Teatro Teresa Carreño “es la obra arquitectónica destinada a fines culturales más importante construida en Venezuela en los últimos cien años”. La construcción del complejo cultural se inició en 1973 y oficialmente culminó en 1983 fue inaugurado en dos fases, primero la sala José Félix Ribas, en febrero de 1976, y luego la sala Ríos Reyna y el resto del complejo, el 19 de abril de 1983. (Ver figura 6 y 7).

Teatro Teresa Carreño

10°29'56"N 66°53'53"O



Vista exterior del Complejo Cultural Teresa Carreño.

Ubicación	Caracas
	 Venezuela
Dirección	Avenida Paseo Colón, Los Caobos
Arquitecto	Tomás Lugo Marcano, Jesús Sandoval y Dietrich Kunckel
Construcción	1983 ¹
Apertura	19 de abril de 1983 (37 años)
Características	
Estilo arquitectónico	Brutalista
Capacidad	2714 ^{n 1} personas
Superficie	22.586 m ²

Figura 6. Vista del Complejo Cultural Teatro Teresa Carreño



Figura 7. Vista interna Complejo Cultural Teatro Teresa Carreño

2.2. Bases Teóricas

Arias (2012) afirma que “Las bases teóricas implican un desarrollo amplio de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado, para sustentar o explicar el problema planteado” (p. 107). Las mismas permiten sostener el planteamiento del estudio, con conceptos y antecedentes sólidos que no dejan duda que el siguiente trabajo a realizar, se ha ubicado adecuadamente dentro de un nivel investigativo y que existen argumentos necesarios para defender su ejecución. Con el fin de ubicar los lineamientos teóricos que sirven de base para la fundamentación del problema, se expone a continuación los aspectos importantes para la explicación amplia y general del tema en estudio.

Reseña Histórica

Parroquia San José- Valencia- Estado Carabobo

La parroquia Urbana San José es una de las 23 parroquias urbanas de la ciudad de Valencia en Venezuela y una de las 38 parroquias civiles que integran al estado Carabobo. Su creación tuvo lugar el 21 de diciembre de 1855.

Las primeras zonas urbanizadas en la ciudad comenzaron a aparecer a finales de la década de los cincuenta del siglo XX, con el crecimiento poblacional intempestivo que llevó a la construcción habitacional fuera de la cuadrícula original existente en relación al Casco Central de Valencia.

Está ubicada al norte-este-oeste de la ciudad, haciendo frontera con el municipio Naguanagua por en dirección norte, conectada además con la Autopista Circunvalación del Este.

Es la segunda parroquia urbana más importante y poblada de toda el Área metropolitana de Valencia. Así mismo, alberga la mayor parte de las urbanizaciones más lujosas de la ciudad.

Límites Geográficos

Norte: Con el municipio Naguanagua por una línea recta que partiendo de los cerros que demoran al oeste de los Valles de Guataparó, siguiendo por el eje de la calle 161 de la Urbanización Guaparó para seguir por el eje de la avenida Circunvalación Este (La Hispanidad), hasta su encuentro con la autopista que conduce a Puerto Cabello y de aquí siguiendo al Norte por el eje de dicha vía hasta el Distribuidor Mañongo, para tomar de aquí hacia el este de la avenida de penetración de dicho distribuidor hasta la fila del cerro donde termina.

Sur: Con las parroquias Urbanas Catedral, El Socorro, Miguel Peña y San Blas, por la calle Navas Espínola 107.

Este: Con el municipio San Diego, por la fila del Cerro El Trigal.

Oeste: Con el municipio Libertador por la fila del Cerro La Cruz, Divortia – Aquarium de los Ríos Tocuyito y Guataparó.

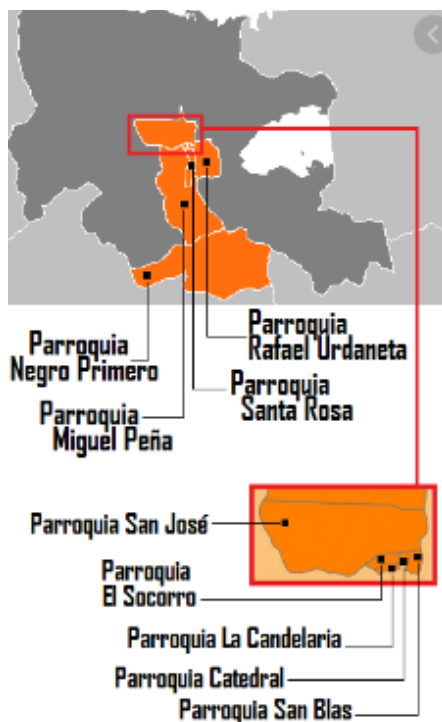


Figura 8. Parroquias del municipio Valencia - Carabobo

Municipio Valencia-Estado Carabobo

El municipio Valencia es uno de los 14 municipios que integran el estado Carabobo, así como también uno de los 5 municipios que integran la ciudad de Valencia. Nace bajo el nombre de Nuestra Señora de la Anunciación de Nueva Valencia del Rey que posteriormente evolucionó a Nueva Valencia del Rey y el nombre de su fundador se disputa entre el Capitán Vicente Díaz (responsable del primer asentamiento) y Alonso Díaz Moreno (encargado por el gobierno de la Provincia para su población). La fecha de su fundación permanece en la incertidumbre, aunque la más aceptada por sus habitantes es el 25 de marzo de 1555. Esta entidad tiene una población de 829.856 de habitantes (para el 2011), lo que lo convierte en el municipio más poblado del estado Carabobo y de toda la Región Central de Venezuela. En cuanto a su superficie, es uno de los más grandes, ya que posee casi 623km². Aquí también se encuentra el asiento principal de la ciudad de Valencia, capital de la entidad y principal centro industrial de la Región Central. La principal arteria vial del municipio es la Autopista Regional del Centro (Caracas-Valencia). La historia del municipio, se remonta a la época en que la ciudad de Valencia y el municipio Valencia eran exactamente la misma figura de conglomeración urbana y delimitación político administrativa, un hecho que se mantuvo prácticamente inmutable desde el momento de su fundación en 1555. En 1996, con motivo del proceso de descentralización que atravesaba Venezuela desde principios de la década, se ejecuta la Ley de División Político-Territorial (Gaceta Oficial Extraordinaria n°494) ocasionando que un mucho más extenso municipio Valencia (antiguo Distrito Valencia) se separara en 5 municipios autónomos distintos: municipio Naguanagua, municipio San Diego, municipio Los Guayos, municipio Libertador y un muy reducido municipio Valencia. Desde ese momento el concepto de ciudad de Valencia pasó a ser una delimitación de facto correspondiente a la aglomeración urbana de esos 5 municipios (que antes fungían como parroquias), mientras que el municipio Valencia pasó a ser una división político-administrativa de menor tamaño. Tal distinción de conceptos quedó nuevamente consagrada en 2004 a través de lo plasmado en la nueva Ley de División Político-Territorial del estado Carabobo expuesta en la Gaceta Extraordinaria del Estado Carabobo N°1633, expresándose

que Valencia como ciudad efectivamente estaba integrada por los 5 municipios que originalmente la componían antes del proceso de descentralización, sin que ello implique disminución alguna en la autonomía de cada uno de estos. Ello se realizó con motivo de evitar que la trascendencia de la ciudad se perdiera en el proceso de mejorar la administración local, lo que en su momento hizo que diversos personajes importantes de la ciudad se pronunciaran para hacer algo al respecto. En la actualidad, el municipio está integrado por las parroquias urbanas de la Candelaria, Catedral, Miguel Peña, Rafael Urdaneta, San José, San Blas, Santa Rosa, El Socorro y la parroquia no urbana Negro Primero (Ver Figura N° 6). La parroquia urbana San José es una de las 23 parroquias urbanas de la ciudad de Valencia en Venezuela y una de las 38 parroquias civiles que integran al estado Carabobo. Está ubicada al norte-este-oeste de la ciudad, haciendo frontera con el municipio Naguanagua por el norte. Sus límites son: Norte: Con el municipio Naguanagua por una línea recta que partiendo de los cerros que demoran al oeste de los Valles de Guataparó, siguiendo por el eje de la calle 161 de la Urbanización Guaparó para seguir por el eje de la Autopista Circunvalación del Este, hasta su encuentro con la autopista que conduce a Puerto Cabello y de aquí siguiendo al Norte por el eje de dicha vía hasta el Distribuidor Mañongo, para tomar de aquí hacia el este de la avenida de penetración de dicho distribuidor hasta la fila del cerro donde termina. Sur: Con las parroquias urbanas Catedral, El Socorro, Miguel Peña y San Blas. Este: Con el municipio San Diego, por la fila del Cerro El Trigal. Oeste: Con el municipio Libertador por la fila del Cerro La Cruz, Divortia – Aquarium de los Ríos Tocuyito y Guataparó. Se desconoce el año exacto de la fundación de la Plaza Montes de Oca, pero al ser una de las más nuevas y no presentar el patrón de plaza central que se repite en toda la ciudad, la sociedad ha reaccionado de manera diferente a dicha situación. Las edificaciones que la rodean no interactúan con ella, haciendo del espacio un lugar público solitario. Uno de los pocos eventos para la cual ha sido utilizada, son los festivales de Rock, siendo esta una actividad nocturna y con un público exclusivo no muy incluyente en variedad de edades.

Hidrología Río Cabiliaes

El río Cabiliaes es un importante río de Venezuela, que cruza la ciudad Valencia y gran parte del estado de Carabobo.

Este río tiene su fuente en el norte del estado de Carabobo, a 1.650 msnm, cerca del Pico Hilaria, y su caudal aumenta por las aguas de numerosas quebradas.

El río Cabiliaes nace en la fila de la Serranía de la Costa, en el Parque nacional San Esteban, al norte del municipio Naguanagua, en el pico Hilaria (a 1650 metros de altura) y entre los cerros Agua Linda y El Novillo. Se une al río Retobo, en el sector homónimo. Pasa, aproximadamente, de Norte a Sur, por la parte Centro-Oriental de la ciudad de Valencia y descarga de forma natural en el Desparramadero El Paito, al sur de la ciudad, desde donde las aguas se desbordaban hacia a cuenca del río Pao con el embalse Pao-Cachinche.

Río Cabiliaes	
	
Ubicación geográfica	
Cuenca	Lago de Valencia
Nacimiento	Pico Hilaria
Desembocadura	Río Pao
Ubicación administrativa	
País	 Venezuela
División	Carabobo
Dimensiones	
Longitud	n/d km
Superficie de cuenca	n/d km ²
Caudal medio	n/d m ³ /s
Altitud	Nacimiento: 1.650 m

Figura 9. Río Cabiliaes-Valencia - Carabobo

La arquitectura y la educación

Desde la perspectiva pedagógica la organización de los espacios contempla sus características físicas, expresivas y simbólicas; posee una clara incidencia comunicativa que tiende a influir y reglar el comportamiento de los individuos. Esto ha sido ampliamente analizado y verificado en estudios de enfoque ecológico que evidencian las interacciones entre el sujeto y las propiedades del contexto en el que está ubicado. La dimensión comunicativa del espacio y de su uso social ha sido puesta en evidencia por los estudios que la han investigado en su calidad de sistema cultural informal (Hall) Los efectos positivos de una ciudad debido a la planificación educativa de los espacios y de su adaptación a los objetivos pedagógicos Hall. “El lenguaje silencioso”. Madrid Alianza han sido evidenciadas por Nash (Canadá 1981) en unos estudios que implicaron a miles de niños. Por una parte, en diecinueve (19) grupos “experimentales” se cuidaron y reorganizaron tanto los espacios como su significado de acuerdo con los objetivos pedagógicos planteados en el grupo; mientras que otros diecinueve (19) grupos se mantenían en organización espacial, tradicional e independiente de la planificación educativa, sin valorar la importancia de la incidencia de la dimensión espacial. Los resultados fueron muy favorables para los grupos en que la organización pedagógica cuidaba la dimensión espacial: “en las aulas experimentales los niños manifestaron una mayor capacidad de generalización de los aprendizajes, pasaron mayor tiempo dedicados a actividades que requieren atención, en los espacios de juego se apreció simbolismos más ricos y variados”. Muchos otros estudios han evidenciado esta relación y cómo la configuración de los espacios condicionan, prefiguran y conducen el devenir educativo de la institución: los espacios invitan o dificultan las interacciones, los conflictos, los diálogos, crean hábitos y estilos de relación. Pero no por menos conocida es menos clara la incidencia de las concepciones espaciales cuando hablamos de participación de familia, procesos de adaptación, conquista de autonomía, procesos de aprendizaje, exploraciones motoras. En definitiva, solo puede devenir aquello que el lugar permite. Así, el espacio y la concepción que refleja el proyecto arquitectónico condicionarán la

metodología y estrategias educativas que van a tener lugar. Siempre que nos referimos a los espacios de la escuela debemos ser conscientes de que son fuente y motor de la actividad.

Planeamiento Urbanístico

El planeamiento urbanístico o planificación urbana es el conjunto de instrumentos técnicos y normativos que se redactan para ordenar el uso del suelo y regular las condiciones para su transformación o, en su caso, conservación. Comprende un conjunto de prácticas de carácter esencialmente proyectivo con las que se establece un modelo de ordenación para un ámbito espacial, que generalmente se refiere a un municipio, a un área urbana o a una zona con escala de barrio.

Para poder planificar partimos del concepto de política. Emilio Larrodera, (pág. 8), expresa:

La política urbanística es un tronco solidario con tres partes: el planeamiento, la gestión urbanística y la organización. Cuando existe un planeamiento se produce una buena gestión siguiendo o modificando sus previsiones y todo ello se produce bajo la acción de los órganos urbanísticos correspondientes.

Tiene un origen socialdemócrata, que concibe el plan como un elemento globalizador, capaz de conformar un marco de regulación eficaz para la actividad constructiva, regulando las relaciones entre las fuerzas que representan intereses enfrentados.

Equipamiento Urbano.

En cuanto a equipamiento urbano, se refiere a la zona alrededor del terreno elegido, posee diversos servicios como hoteles, restaurantes, plazas, áreas verdes, cafés, bares, escuelas, clínicas, entre otras, aunque en su mayoría se cataloga como área comercial y habitacional, se pueden observar otros usos del suelo, principalmente con fines educativos y de turismo.

Según Yayo Flyp (2012), el mobiliario urbano (a veces llamado también elementos urbanos):

Es el conjunto de objetos y piezas de equipamiento instalados en la vía pública para varios propósitos. En este conjunto se incluyen bancos, papeleras, barreras de tráfico, buzones, bolardos, paradas de transporte público (en las que podemos encontrar marquesinas y tótems), cabinas telefónicas, entre otros. Generalmente son instalados por los ayuntamientos para el uso del vecindario, o bien adjudicándolos a un privado para que éste obtenga beneficios explotando la publicidad en la vía pública. Las variables más importantes consideradas en el diseño del mobiliario urbano son, cómo éste afecta la seguridad de la calle, la accesibilidad y el vandalismo. Los elementos urbanos identifican la ciudad y a través de ellos podemos conocer y reconocer las ciudades. Llegan a definirse como una parte constituyente del ADN de la identidad de la ciudad. (p. <http://www.plataformaarquitectura.cl>).

Educación Ambiental

Osuna, J. Marroquín, J. y García, E. (2009) Definen que:

“Es el eje fundamental para impulsar los procesos de prevención del deterioro ambiental. La toma de conciencia de la ciudadanía en este proceso es crucial, e implica una educación que fomente valores y hábitos para un medio ambiente en equilibrio.” (pág. 91)

En la actualidad con la problemática ambiental que existe, es de gran relevancia destacar que si se generan métodos para acabar con la contaminación estos no serán suficientes, ya que el problema proviene de la sociedad y la mentalidad que esta tiene. Debido a esto, es indispensable educar y enseñar a la población para que no realicen este tipo de actividades que han desarrollado hasta la actualidad y que tanto daño causan al planeta.

2.3. Bases Legales

Según Villafranca D. (2002),

“Las bases legales no son más que leyes que sustentan de forma legal el desarrollo del proyecto” (p.02).

Por lo tanto, se presenta a continuación, los artículos, normas y leyes, que servirán de respaldo para el presente trabajo, los cuales serán tomados en cuenta al momento de realizar la propuesta de Diseño de un Complejo de Artes Cinematográficas y Televisivas, implantado dentro de la propuesta de reordenamiento urbano del sector oeste de la parroquia San José, municipio Valencia, estado Carabobo.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. En gaceta oficial N° 5.453, Marzo de 1999.

Capítulo VI

Derechos Culturales y Educativos

Artículo 98. La creación cultural es libre. Esta libertad comprende el derecho a la inversión, producción y divulgación de la obra creativa, científica, tecnológica y humanística, incluyendo la protección legal de los derechos del autor sobre sus obras. El Estado reconoce y protege la propiedad intelectual sobre las obras científicas, literarias y artísticas, invenciones, innovaciones, denominaciones, patentes, marcas y lemas de acuerdo con las condiciones y excepciones que establezcan la ley y los tratados internacionales suscritos y ratificados por la República en esta materia.

Artículo 99. Los valores de la cultura constituyen un bien irrenunciable del pueblo venezolano y un derecho fundamental que el Estado debe fomentar y garantizar, procurando las condiciones, instrumentos legales, medios y presupuestos necesarios. Se reconoce la autonomía de la administración cultural pública en los términos que establezca la ley. El Estado garantiza la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible, y la memoria histórica de la nación. Los bienes que constituyen el patrimonio cultural de la nación son inalienables, imprescriptibles e inembargables. La Ley establecerá las penas y sanciones para los daños causados a estos bienes.

Artículo 101. El Estado garantizará la emisión, recepción y circulación de la información cultural. Los medios de comunicación tienen el deber de coadyuvar a la difusión de los valores de la tradición popular y la obra de los o las artistas, escritores, escritoras, compositores, compositoras, cineastas, científicos, científicas y demás creadores y creadoras culturales del país. Los medios televisivos deberán incorporar subtítulos y traducción a la lengua de señas, para las personas con problemas auditivos. La ley establecerá los términos y modalidades de estas obligaciones.

Artículo 108. Los medios de comunicación social, públicos y privados, deben contribuir a la formación ciudadana. El Estado garantizará servicios públicos de radio, televisión y redes de bibliotecas y de informática, con el fin de permitir el acceso

universal a la información. Los centros educativos deben incorporar el conocimiento y aplicación de las nuevas tecnologías, de sus innovaciones, según los requisitos que establezca la ley.

Constitución de República de Venezuela (1999). Publicada en Gaceta Oficial del jueves 30 de diciembre de 1999, N° 36.860.

Capítulo IV

Del Poder Público Municipal

Artículo 178. Es de la competencia del municipio, el gobierno y administración de sus intereses y la gestión de las materias que le asigne esta Constitución y las leyes nacionales, en cuanto concierne a la vida local, en especial la ordenación y promoción del desarrollo económico y social, la dotación y prestación de los servicios públicos domiciliarios, la aplicación de la política referente a la materia inquilinaria con criterios de equidad, justicia y contenido de interés social, la promoción de la participación, y el mejoramiento, en general, de las condiciones de vida de la comunidad, en las siguientes áreas: 1. Ordenación territorial y urbanística; patrimonio histórico; vivienda de interés social; turismo local; parques y jardines, plazas, balnearios y otros sitios de recreación; arquitectura civil, nomenclatura y ornato público. 2. Vialidad urbana; circulación y ordenación del tránsito de vehículos y personas en las vías municipales; servicios de transporte público urbano de pasajeros y pasajeras. 3. Espectáculos públicos y publicidad comercial, en cuanto concierne a los intereses y fines específicos municipales. 4. Protección del ambiente y cooperación con el saneamiento ambiental; aseo urbano y domiciliario, comprendidos los servicios de limpieza, de recolección y tratamiento de residuos y protección civil.

Capítulo IX

De los Derechos Ambientales

Artículo 128. El estado desarrollara una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que

incluya la información, consulta y participación ciudadana. Una ley orgánica desarrollara los principios y criterios para este ordenamiento.

Ley Orgánica de Ordenación Urbanística, Gaceta Oficial N° 33.868, 16 diciembre de 1987.

La presente Ley tiene por objeto la ordenación del desarrollo urbanístico en todo el Territorio Nacional con el fin de procurar el crecimiento armónico de los centros poblados, el Desarrollo Urbanístico salvaguardara los recursos ambientales y la calidad de vida en los centros urbanos, la ordenación urbanística comprende el conjunto de acciones y regulaciones tendentes a la planificación, desarrollo, conservación y renovación de los centros poblados. Las actuaciones de las autoridades urbanísticas se compatibilizarán con las políticas de ordenación territorial y de desarrollo regional que defina el ejecutivo nacional. Estas, actuaciones son actos administrativos, cuya legalidad se controlará conforme a la legislación de la materia. Se declara de interés nacional la ordenación urbanística y, en consecuencia, corresponde al poder nacional la tutela del interés general en materia urbanística, se declara de utilidad pública y de interés social todo lo concerniente a la ejecución de los planes de ordenación urbanística.

Ley Orgánica del ambiente (2006). Publicada en Gaceta Oficial el 22 de diciembre del 2006, N° 5.833.

Título IV
De La Educación Ambiental y La Participación Ciudadana
Capítulo I
De la Educación Ambiental

Artículo 34.- La educación ambiental tiene por objetivo promover, generar, desarrollar y consolidar en los ciudadanos y ciudadanas conocimientos, aptitudes y actitudes para contribuir con la transformación de la sociedad, que se reflejará en alternativas de solución a los problemas socio-ambientales, contribuyendo así al logro del bienestar social, integrándose en la gestión del ambiente a través de la participación activa y protagónica, bajo la premisa del desarrollo sustentable.

Artículo 35.- Desarrollar procesos educativos ambientales en el ámbito de lo no formal que promuevan y Fortalezcan el derecho a la participación de ciudadanos, ciudadanas y comunidad en general, en el marco de una gestión del ambiente en forma **compartida**.

Artículo 36.- Desarrollar procesos educativos ambientales en el ámbito de lo no formal que promuevan y Fortalezcan el derecho a la participación de ciudadanos, ciudadanas y comunidad en general, en el marco de una gestión del ambiente en forma compartida.

Capítulo II. Disposiciones Especiales

Artículo 50: El aprovechamiento de los recursos naturales y de la diversidad biológica debe hacerse de manera que garantice su sustentabilidad.

2.4 Definición de Términos básicos

Ámbito: “Contorno o perímetro de un espacio o lugar. Espacio comprendido dentro de límites determinados”. Referencia: Real Academia Española (P. www.rae.es).

Arquitectura: Es el arte y técnica de proyectar y diseñar edificios, estructuras y espacios.

Arte: (del latín ars, artis) es entendido generalmente como cualquier actividad o producto realizado con una finalidad estética y también comunicativa, mediante la cual se expresan ideas, emociones y, en general, una visión del mundo, a través de diversos recursos, como los plásticos, lingüísticos, sonoros, corporales y mixtos. El arte es un componente de la cultura, reflejando en su concepción las bases económicas y sociales, y la transmisión de ideas y valores, inherentes a cualquier cultura humana a lo largo del espacio y el tiempo.

Audiovisual: Que se basa en la utilización conjunta del oído y de la vista, mediante imágenes y sonidos grabados, en especial para elaborar material didáctico o informativo.

Biblioteca: Edificio o local donde se conservan un conjunto de libros ordenados y clasificados para su consulta o préstamo bajo determinadas condiciones.

Centro: Establecimiento, organismo.

Cinematografía: Artículo principal: Cine. Arte que posee proyecciones de fotografías o imágenes mostradas sucesivamente y de forma breve, conocidas como películas. Una de

sus cualidades en el arte es que contiene imágenes, formas y otras características correspondientes a la danza y la arquitectura, entre otros

Cineteca: Institución que tiene como función fortalecer la cultura audiovisual de la sociedad mediante la preservación de sus acervos fílmicos, documentales e iconográficos, así como la difusión de destacadas manifestaciones del cine nacional y mundial.

Ciudad: Es un área urbana en la que predominan fundamentalmente la industria y los servicios. Se diferencia de otras entidades urbanas por diversos criterios, entre los que se incluyen población, densidad población o estatuto legal, aunque su distinción varía entre países.

Complejo: término origen del latín *complexus*, permite hacer referencia a aquello que se compone de diversos elementos. Se denomina complejo a la unión de dos o más cosas, al conjunto de fábricas que se ubican una cerca de otra y que se encuentra bajo una misma dirección técnica y financiera, y al conjunto de instalaciones o edificios que se agrupan para desarrollar una actividad en común.

Enseñanza: Transmisión de conocimientos, ideas, experiencias, habilidades o hábitos a una persona que no los tiene.

Espacio Urbano: Es el centro poblacional y el paisaje propio de las ciudades. La noción suele utilizarse como sinónimo de medio urbano o área urbana.

Intervención Urbanística: Una ordenación de espacios y arquitecturas (en la tradición del urbanismo), o una ordenación de acontecimientos interrelacionados en el tiempo.

Mediateca: “Una mediateca o biblioteca híbrida es un establecimiento, generalmente, público que conserva y brinda acceso a diferentes tipos de medios”. Referencia: Wikipedia (P. www.wikipedia.com).

Periurbano: “Es el espacio geográfico que ocupa el espacio intersticial dejado libre por el espacio urbano dentro de una aglomeración urbana. Referencia: Wikipedia (P. www.wikipedia.com).

Población: En geografía y sociología es el grupo de personas que viven en un área o espacio geográfico. Población biológica es el conjunto de individuos de la misma especie que habita una extensión determinada en un momento dado.

Planificación urbana: Es el conjunto de instrumentos técnicos y normativos que se redactan para ordenar el uso del suelo y regular las condiciones para su transformación o, en su caso, conservación.

Recreación: Es el momento de ocio o entretenimiento que decide tener una persona, aunque no está relacionado con el sedentarismo ni con el completo reposo, físico o espiritual del individuo. Más bien, se relaciona con realizar actividades que puedan alentar a la plenitud espiritual, a la carga de energías físicas, y en general, a aquellas actividades que conducen al bienestar íntegro de la persona.

Tecnología: Es el conjunto de conocimientos técnicos, científicamente ordenados, que permiten diseñar y crear bienes y servicios que facilitan la adaptación al medio ambiente y satisfacer tanto las necesidades esenciales como los deseos de la humanidad.

Urbanismo: Es la disciplina que tiene como objetivo de estudio a las ciudades, desde una perspectiva holística enfrenta la responsabilidad de estudiar y ordenar los sistemas urbanos, a la arquitectura.

Vialidad: Término con que se designa genéricamente el conjunto de infraestructuras que forman la red de vías urbanas e interurbanas por las que se desarrolla el tráfico. Por tanto, en dicha palabra se hallan incluidos, en sentido amplio, todos los conceptos relativos a la voz circulación.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Arias (2006) explica el marco metodológico como el “Conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas” (p.18). Este método se basa en la formulación de hipótesis las cuales pueden ser confirmadas o descartadas por medios de investigaciones relacionadas al problema; está compuesto por el tipo de investigación, población y muestra, técnica e instrumento de recolección de datos, validación del instrumento y análisis de los resultados.

La presente investigación se enfoca en la modalidad de Proyecto Factible.

El Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Libertador (2006), plantea:

“El Proyecto Factible consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos. El Proyecto debe tener apoyo en una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades.” (p.13)

3.1. Tipo de Investigación.

Para realizar el trabajo, es necesario realizar un estudio basado en investigaciones documentales, la cual el autor Arias (2012), define como:

“Proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales, electrónicas. Como toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte a nuevos conocimientos.” (p.27)

Por otro lado, Tamayo y Tamayo (1981, citado por Alcalá 2004) afirma que:

“La investigación es un proceso que, mediante la aplicación del método científico, procura obtener información relevante y fidedigna, para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento” (p. 39).

De tal manera que, la investigación tiene como pedestal el método científico, ya que este es un método de estudio sistemático que posee una serie de características que ayudaron al investigador a regirse de manera eficaz obteniendo toda la información necesaria para la investigación.

Además de la investigación documental, se apoya en el trabajo de campo, que, según el Manual de Tesis de Grado y Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, (UPEL) (2006), plantea que:

Se entiende por Investigación de Campo, el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. (p.11)

Dicha investigación se desarrolla por medio de distintos métodos de recolección de datos que se realizarán a los habitantes del sector, para así, lograr conocer cuáles son las necesidades o deficiencias en cuanto al ordenamiento urbano y el equipamiento.

En relación al carácter descriptivo, según Arias et al. (2006)

“Consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento, añadiendo que los estudios descriptivos miden en forma independiente las variables” (p. 48).

La investigación con carácter descriptivo caracteriza los hechos estructurándolos para así dar con el hecho o el problema a resolver. Igualmente, Hurtado Toro (2000), dice que:

Este tipo de investigación se realiza cuando la experiencia y exploración previa indican que no existen descripciones precisas del evento del estudio, o que las descripciones existen por insuficientes o han quedado obsoletas, a un flujo distinto de información, a la aplicación de un contexto. (p 24).

3.2. Población y Muestra.

Población

Arias (2006), define población como:

“El conjunto finito o infinito de elementos con características comunes, para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación” (p.81).

Se conoce desde la percepción estadística y esta posibilite que el investigador conozca las características del objeto de estudio y aporte elementos que permitan la posibilidad de entender la realidad del sector urbano analizado. La población en el presente trabajo estará obtenida por los habitantes del sector oeste de la parroquia San José, municipio Valencia, el cual cuenta con una población de 163.315 personas en total con un 56% concentrado en el sector oeste (según censo 2013).

Muestra

Según Tamayo, T. Y Tamayo, M (1997), afirma que la muestra:

“Es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico” (pág.38).

La muestra es la que puede determinar la problemática, ya que es capaz de generar los datos con los cuales se identifican las fallas dentro del proceso. Y esta será una cantidad manejable para la realización de las investigaciones que se realicen y de esta manera obtener las conclusiones necesarias para el desarrollo del proyecto.

La muestra en esta investigación se conformó por el 10% de la población.

3.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.

Las técnicas e instrumentos para la recolección de datos son referida por Rodríguez (2001), como:

“La parte del método que consiste en un procedimiento o conjunto de procedimientos, regulados y presentes en una determinada situación” (p.125).

Por lo tanto, se considera que la técnica es la forma de abordar la información, y permite darle forma y precisión al tipo de investigación que se está utilizando.

Según Hernández, Fernández y Baptista et al. (1998)

“La observación consiste en el registro sistemático, cálido y confiable de comportamientos o conductas, manifestadas”. (p. 309).

Mediante las observaciones se dieron respuesta a los problemas que se consideraron importantes en el sitio, registrando todos los aspectos que influyeron en dicho planteamiento. A su vez, en la investigación la observación directa, en la cual se obtuvo la información con lo que se observó y se estudió directamente en el sitio.

Según Sierra (1991) la observación directa:

Es la inspección y estudio realizado por el investigador, mediante el empleo de sus propios sentidos, especialmente el de la vida, con o sin ayuda de aparatos técnicos, de las cosas y hechos de interés social, tan como son o tienen lugar espontáneamente en el tiempo en que acaecen y con arreglo a las exigencias de la investigación científica. (p. 253).

Por otro lado, la observación estructurada según A. Pérez (2009)

“Es aquella que facilita observar los fenómenos en forma sistemática y utilizar técnicas e instrumentos que permitan medir y organizar la información” (pág. 72).

Esta técnica está basada en la investigación en la cual se usan varios instrumentos como apoyo para la búsqueda de la información real y precisa, en donde se requieren técnicas por medio de la cual, de manera coordinada, se logren alinear los datos para obtener resultados veraces y precisos.

Según Ramírez (2000) define un instrumento de recolección de datos como:

“Un dispositivo de sustrato material que sirve para registrar los datos obtenidos a través de diferentes fuentes” (p. 137).

Lista de Cotejo


La lista de cotejo consiste en un listado de operaciones, o secuencias de acción, que el investigador utiliza para registrar la presencia o ausencia de determinada característica o proceso. Las principales características que deben reunir las listas de cotejos según Buendía Colas y Hernández (1998), son:

- Los aspectos que van a ser observados deben plantearse de manera clara y concisa.
- La mayoría de las listas admiten presencia o ausencia del rasgo a observar.
- La presencia o ausencia del rasgo no debe interpretarse como una forma de medición sino solo como una información descriptiva de la conducta observada.
- Cuando la lista se realiza para observar un proceso secuencial, las conductas reflejadas deben presentarse ordenadas y en el mismo sentido en el que aparecen las secuencias a las que representan. (p.182)

Por otra parte, la lista de cotejo, corresponde a la observación y tiene como fin obtener los datos que se vaciarán en el registro de observación, al tener en cuenta lo anterior se utilizó como instrumento de recolección de datos una escala de estimación, que se realizó a través del establecimiento de un sistema que guie la observación, paso a paso. Este es un formato, que se encuentra dividido en cuatro (4) aspectos: el primero sería las variables a identificar, dos recuadros en los que se coloca el calificativo de positivo (SI) o negativo (NO) y las observaciones; luego se procedió a hacer recorridos por el municipio Valencia, sector oeste de la parroquia San José, estado Carabobo, con la finalidad de recolectar información sobre las redes viarias, espacios libres y zonas verdes; así como de las condiciones de las manzanas, parcelas y edificaciones, conjunto a esto en el recorrido se procedió a hacer anotaciones y observaciones pertinentes a dicha investigación, y se fotografió y archivó dichos acontecimientos, para luego analizar los resultados arrojados por la lista de cotejo teniendo un registro certero del lugar.

Lista de Cotejo

Cuadro 1

	UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ Facultad de Ingeniería-Escuela de Arquitectura Lista de cotejo- Sector Oeste, Parroquia San José, Municipio Valencia.		
	Variables	SI	NO
Vialidad Peatonal	X		Existen pocas conexiones peatonales
Aceras	X		Hay existencia de aceras pero estas no presentan la dimensión más idónea para que exista un paso fluido de peatones.
Vegetación	X		La mayor de cantidad de vegetación en el sector se encuentra en el parque Recreacional Casupo y Parque Fernando Peñalver
Áreas de Esparcimiento	X		La principal área destinada a este uso es el parque Recreacional Casupo y el Parque Fernando Peñalver, cuentan con las dimensiones necesarias y áreas requeridas.
Contaminación	X		El síntoma más visible de contaminación es el Río Cabriales, y las quebradas adyacentes, se puede apreciar por su color y olor.
Espacios culturales		X	No hay áreas destinadas al desarrollo cultural
Postes de luz	X		Si están presentes pero sin bombillos.
Mobiliario urbano	X		En estado de abandono
Desniveles en el terreno	X		Un desnivel de unos 4 mts.
Drenajes	X		Existen drenajes pero estos se encuentran saturados, se evidencia en gran medida en las temporadas de lluvias cuando el sector se inunda.
Aguas Blancas	X		Existe un sistema de aguas blancas en el sector pero no suficiente para soportar el consumo de la población
Aguas Negras	X		Debido al sistema mixto en el sector, en las temporadas de lluvias este sistema colapsa.
Vialidad vehicular	X		Asfalto irregular en algunos sectores, deteriorado por el crecimiento de las raíces en arboles

3.3.1 La Encuesta

Como define Arias (2006) la encuesta es:

“Una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de si mismos, o en relación con un tema en particular” (p.72).

Se entiende que esta es una herramienta donde se elabora un conjunto de preguntas formuladas que van dirigidas a un grupo de personas en específico, para a partir del mismo obtener información que servirá de apoyo y sustento en la investigación. Se deberán seleccionar las preguntas que sean más convenientes de acuerdo a las características y los hechos específicos que se quieren conocer para realizar el estudio.

Es importante destacar que, para poder llevar a cabo la encuesta, es necesario la realización de un cuestionario, el cual, según Arias (2006), expresa que:

Es la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato en papel contentivo de una serie de preguntas. Se le denomina cuestionario auto administrado porque debe ser llenado por el encuestado, sin intervención del encuestador. (p. 74)

3.3.2. Modelo de Encuesta

Se formuló un cuestionario escrito con preguntas que llevan a conocer la opinión de una muestra representativa de la población del municipio Valencia, sector oeste de la Parroquia San José, Estado Carabobo. Esto permitió conocer, evaluar y determinar condiciones, necesidades y carencias del sector en estudio, lo cual conlleva a facilitar la toma de decisiones para el desarrollo del proyecto.

3.4 Técnicas de Análisis de Datos.

Luego de obtener todos los datos, se procedió a los resultados de los mismos. Se utilizó la técnica de la estadística descriptiva básica, ya que esta permitió la aplicación de la tabulación de datos para aplicar los procedimientos de frecuencia porcentual (%), para la descripción de análisis de los resultados. A su vez, el tipo de frecuencia que se utilizó fue la relativa que se refiere al porcentaje de casos de cada categoría. Finalmente se representaron en gráficos (circulares) y cuadros representativos con el fin de ilustrar de manera más objetiva los resultados.

En referencia a los gráficos de sectores o circulares Méndez. (2000), los define como: “Una representación geométrica que se divide en sectores de acuerdo a los porcentajes extraídos de los datos recopilados en un estudio de campo, esta sectorización facilita el análisis de los mismos.” (p. 47)

Esto permitió con mayor facilidad apreciar visualmente las respuestas emitidas por los sujetos en estudio, ya que sectorizan los porcentajes para su respectivo análisis.

3.4.1 Gráficos de Resultados.

A partir de la recolección de datos cuantitativos, se realiza el análisis y representación de los resultados en graficas que ayuden al lector a entender de una manera clara y resumida los efectos causados al momento que se realizaron las encuestas o cuestionarios que sirvieron para realizar parte de la investigación. Según Sabino (1992), explica que:

Es una actividad derivada de la anterior que consiste en expresar visualmente los valores numéricos que aparecen en los cuadros. Su objeto es permitir una comprensión global, rápida y directa, de la información que aparece en cifras Es sumamente útil, especialmente cuando nos dirigimos a lectores con poca preparación matemática, aunque siempre es recomendable por el valor de síntesis que posee. (p.147).

A continuación, se mostrarán los gráficos de los resultados obtenidos a través de la encuesta realizada

1. ¿Está usted de acuerdo con la realización de una propuesta de nuevo desarrollo urbano?

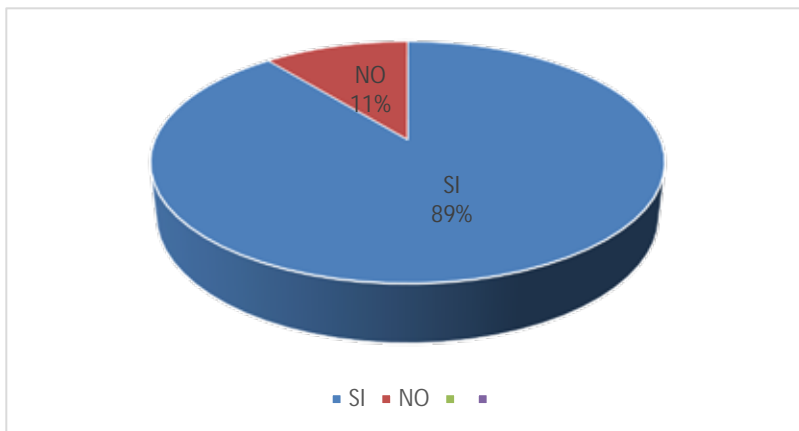


Gráfico 1: representación ítems 1

Interpretación: El 89% de las personas que realizaron la encuesta están de acuerdo con la realización de nuevo desarrollo urbano, sin embargo, existe un 11% de la población que no lo está.

2. ¿Considera que el municipio Valencia, parroquia San José requiere de servicios recreacionales y culturales?

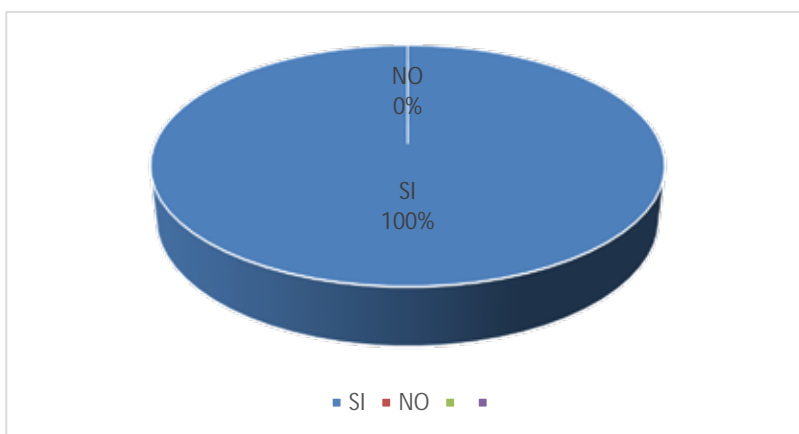


Gráfico 2: representación ítems 2

Interpretación: La totalidad de la población estudiada considera que el municipio Valencia, sector oeste de la parroquia San José requiere de servicios comerciales, recreacionales, asistenciales y culturales.

3. ¿Está de acuerdo con la creación de un Complejo educativo de Artes Cinematográficas y Televisivas, en el sector oeste de la parroquia San José, municipio Valencia?

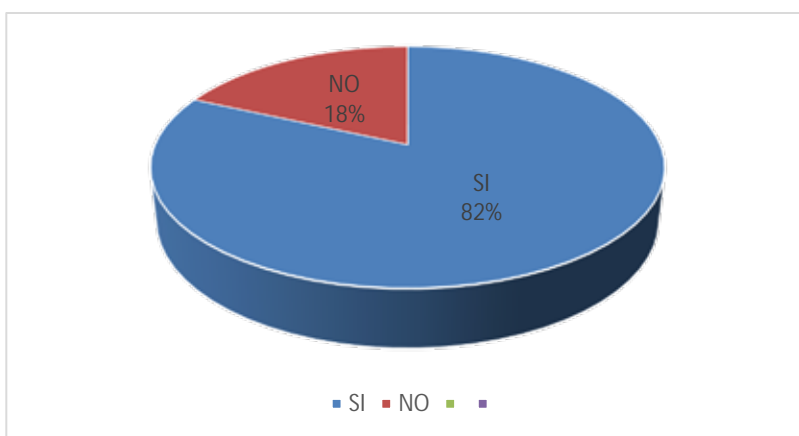


Gráfico 3: representación ítems 3

Interpretación: El 82% de las personas que realizaron la encuesta están de acuerdo con la creación de un Complejo educativo de Artes Cinematográficas y Televisivas, en el sector oeste de la parroquia San José, municipio Valencia, mientras que el 18% de la población no lo está.

4. ¿El municipio Valencia, parroquia San José, cuenta con algún Complejo educativo de Artes Cinematográficas y Televisivas?

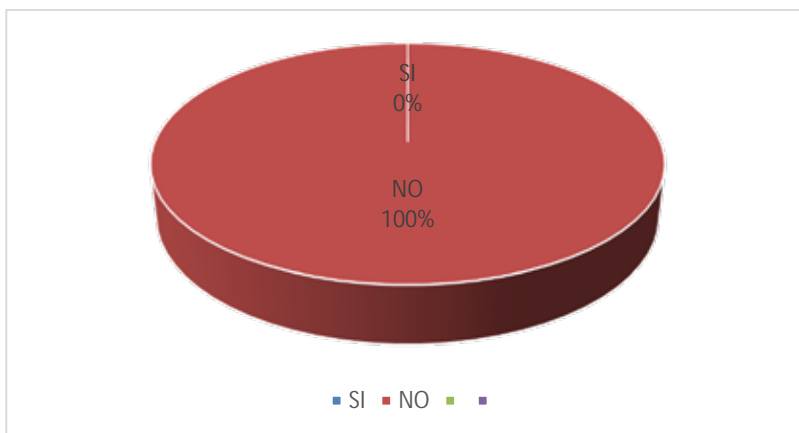


Gráfico 4: representación ítems 4

Interpretación: El 100% de la población reconoció que el municipio Valencia, parroquia San José, no cuenta con algún Complejo educativo de Artes Cinematográficas y Televisivas.

5. ¿Considera que la implantación de un Complejo Educativo de Artes Cinematográficas y Televisivas, puede representar un aporte y/o beneficio sociocultural para el sector oeste de la parroquia San José, municipio Valencia?

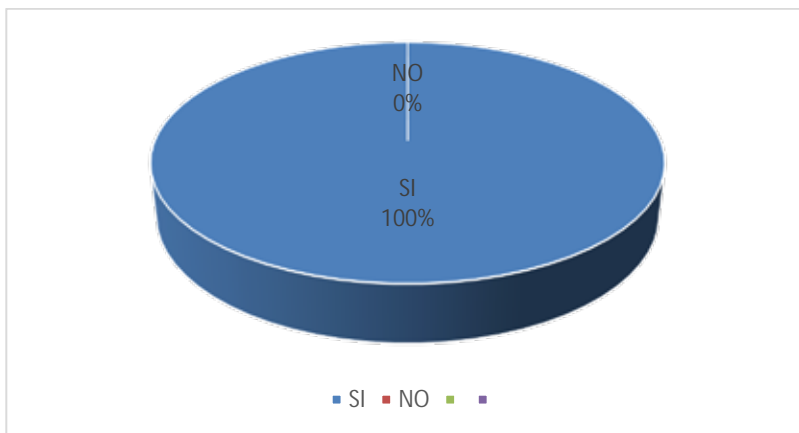


Gráfico 5: representación ítems 5

Interpretación: Considera que la implantación de un Complejo Educativo de Artes Cinematográficas y Televisivas, puede representar un aporte y/o beneficio sociocultural para el sector oeste de la parroquia San José, municipio Valencia.

6. ¿Cree usted que el sector oeste de la parroquia San José es de fácil acceso y circulación?

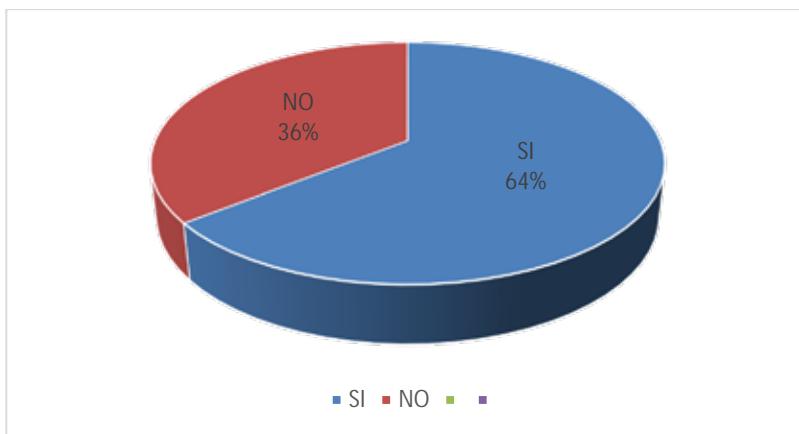


Gráfico 6: representación ítems 6

Interpretación: Al 64% de las personas que realizaron la encuesta cree que el sector oeste de la parroquia San José es de fácil acceso y circulación peatonal, sin embargo, existe un 36% de la población consideran que no lo es.

3.5 Fases Metodológicas

Fase I: Investigación de Campo.

Consistió en la realización de observación directa a la zona de estudio, que permitió evaluar las condiciones actuales de la estructura urbana y del medio ambiente físico, para la realización de un diagnóstico situacional de la misma.

Fase II: Análisis y diseño de las herramientas de recolección de datos.

Se establecieron las herramientas por medio de las cuales se obtendrán datos e información necesaria para la investigación; encuesta, cuestionario, lista de cotejo.

Fase III. Recolección y procesamiento de datos e información documental y de campo.

Etapa que comprendió la búsqueda de la información relacionada con el tema de la investigación urbana, obtenida a través de medios impresos, audiovisuales o electrónicos, y proporcionados por entes gubernamentales e institucionales de la localidad.

Fase IV. Análisis de Resultados.

Una vez procesada la información y datos, se procedió a un análisis de resultados que permitió comprender la situación actual en la que se encuentra el sector, en cuanto a sus servicios de infraestructura, servicios comunales, equipamientos, organización urbana, entre otros.

Fase V. Realización de la Propuesta Urbana.

En base a lo observado y a la evaluación de los resultados obtenidos a través de las herramientas de recolección de datos, se planteó diferentes opciones de reordenamiento urbano del sector que atenderían y minimizarían las necesidades detectadas.

De acuerdo al diagnóstico establecido sobre las necesidades o carencias que posee el municipio Valencia, sector Oeste de la parroquia San José, y con enfoque en el equipamiento urbano, se plantea la propuesta de un Complejo de Artes Cinematográficas y Televisivas, con el fin de promover el crecimiento de dicha Industria, el cual representa un aporte para el desarrollo cultural y educativo del municipio y sus alrededores, estableciendo vínculos de

relación del área educativa con áreas públicas y recreativas, brindando así una mejor calidad de vida de los habitantes.

Fase VI. El Anteproyecto.

Se aplican los conocimientos o información adquirida sobre la edificación seleccionada, se definen los espacios internos y externos, los sistemas constructivos, materiales a utilizar, entre otros detalles que serán representados en planos, cortes, fachadas, maquetas, vistas, memoria descriptiva general del anteproyecto.

3.6 Recursos

Fue necesario utilizar una serie de recursos durante la investigación, tales como: humanos, institucionales, materiales y tiempo, que permitió recolectar la mayor cantidad de información necesaria para el desarrollo o ejecución del estudio.

Humanos

Durante el desarrollo de la investigación, se contó con la colaboración de los profesionales de la Escuela de Arquitectura de la Universidad José Antonio Páez, entre ellos el tutor metodológico Arq. Josué Mendoza, la tutora académica Arq. Ingrid Suárez, y como asesor el Economista Carlos Pino.

Instituciones

Las instituciones a las cuales se solicitaron información para la realización del proyecto factible, fueron las siguientes:

La Alcaldía de Valencia, Dirección de Planeamiento Urbano, como ente gubernamental que regula las leyes sobre los nuevos proyectos civiles y urbanos para el municipio.

La Universidad José Antonio Páez (Escuela de Arquitectura), como fuente de información primaria, donde se prestarán los servicios de asesoría durante todo el proceso de desarrollo de la investigación, y la biblioteca de la misma Institución Educativa, utilizada como fuente de información documental relacionada al tema de investigación.

Materiales

Durante la realización de la investigación, se utilizaron una serie de materiales necesarios para el buen desarrollo del mismo, tales como: Computador con: programas de trabajo como AutoCAD, ArchiCAD, Photoshop, SketchUp, para la elaboración de diseños y planos arquitectónicos. Programa Word, Power Point, Excel, Adobe Reader PDF, para transcripción escrita del trabajo y almacenamiento de información. Herramientas como Internet, Google Earth, Google Maps, para búsqueda de información, bibliografías y revistas digitales. Para la elaboración de maquetas: escalímetro, escuadra, lápices, cartón, cartulina, cúter, pega silicón, impresión plano base. Otros recursos como: teléfono móvil, cámara fotográfica, pendrive, papel bond, impresora, plotter, fotocopidora, libreta, bolígrafos.

Tiempo

La planificación y culminación de este trabajo, se expresará mediante un gráfico en el que se especifican las actividades que se realizarán durante el desarrollo de la investigación y el tiempo específico requerido para su ejecución:

Cuadro 2. Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	TIEMPO										
	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	N° Sem.
Estudio y análisis del sector	3s	2s									5
Recolección y procesamiento de datos e información			3s								3
Construcción de planteamiento del problema, objetivos y justificación				2s							2
Revisión bibliográfica, construcción marco teórico y conceptual				2s							2
Realización y entrega de Propuesta de Diseño Arquitectónico					2s						2
Proyecto y presentación						3s	4s	4s	4s	4s	19
TOTAL EN SEMANAS	3	2	3	4	2	3	4	4	4	4	33

CAPÍTULO IV

LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

4.1 El sitio urbano

Ubicación

El municipio Valencia, se encuentra ubicado en la región Centro-Norte del país, a orillas de la Cordillera de la Costa, se halla inmerso dentro del valle del río Cabriales el cual lo atraviesa de norte a sur. Está situado a 479 msnm, rodeada de colinas al oeste y parte de la Cordillera de la Costa al Norte, la misma se localiza mayormente asentada en las planicies del lago de Valencia. (Ver figura 10).



Figura 10. Mapa de Venezuela. Ubicación Valencia –Edo. Carabobo. Fuente: www.google.ve (2018).

Dentro del mapa de Venezuela, hacemos un acercamiento para delimitar lo que comprende el Estado Carabobo (Ver figura 11), haciendo énfasis en la ubicación exacta de la Ciudad de Valencia dentro de su delimitación.



Figura 11. Mapa del Estado Carabobo. Punto ubicado: Ciudad de Valencia. Fuente: www.google.com (2018).

El proyecto se desarrolla en el área Oeste de la Parroquia San José, sector Valles de Camoruco de la Ciudad de Valencia, Estado Carabobo, Venezuela. En la siguiente imagen (Ver figura 12), se muestra el punto específico donde se encuentra ubicado.



Figura 12. Ubicación específica del terreno donde se desarrolla el proyecto. Fuente: www.google.com (2019).

Localización

El área para el desarrollo de la propuesta consta de un espacio localizado al oeste de la Parroquia San José. Sus coordenadas geográficas son: 68° 59' 12" de longitud oeste y 10° 10' 11" de latitud norte. Este terreno está ubicado específicamente en la Urbanización Valles de Camoruco, avenida 110 con calle 122. (Ver figura 13).

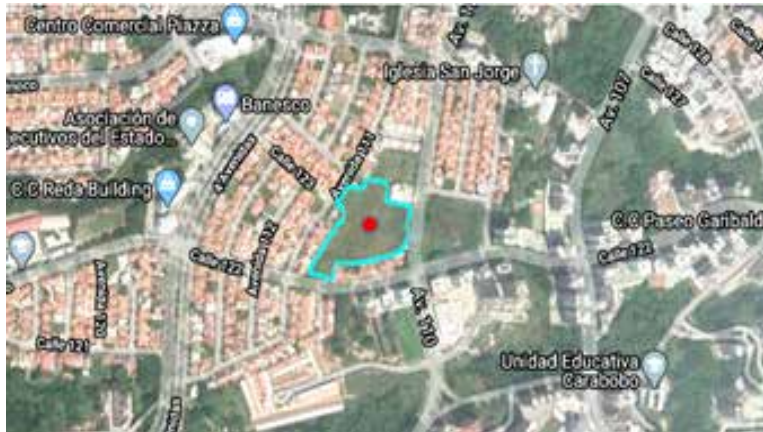


Figura 13. Terreno – Sector Oeste Parroquia San José- Valle de Camoruco Fuente: www.google.ve (2018).

Población

El Municipio Valencia, cuenta con una población de 882.220 habitantes, lo que representa un 59,48% de la población total de la ciudad de Valencia. Su densidad poblacional es de 1.351,62 hab./km². (Ver Figura 14).

Población de la Ciudad de Valencia								
Municipio	Capital	Censo 1981 ²⁵	Censo 1990 ²⁵	Censo 2001 ²⁵	Censo 2011 ²⁶	Proyección para 2018 ²⁷	Área (km ²)	Parroquias
Libertador	Tocuyto	-	107.896	146.507	176.651	203.139	558	Tocuyto, Independencia
Los Guayos	Los Guayos	-	86.260	130.345	159.046	181.605	73	Los Guayos
Naguanagua	Naguanagua	-	97.572	132.368	167.371	194.236	188	Naguanagua
San Diego	San Diego	-	34.770	50.247	99.142	129.110	106	San Diego
Valencia	Valencia	-	568.061	742.145	882.220	988.570	623	Candelaria, Catedral, El Socorro, Miguel Peña, Rafael Urdaneta, San Blas, San José, Santa Rosa, Negro Primero
Total	-	801.676	914.581	1.210.612	1.484.430	1.896.662	1.578	-

Figura 14. Demografía por Municipio en ciudad de Valencia. Fuente: www.google.ve (2014).

La Parroquia San José tiene una población de 165.646 habitantes, el cual representa un 18,4%, sobre la población del municipio. (Ver Figura 15).

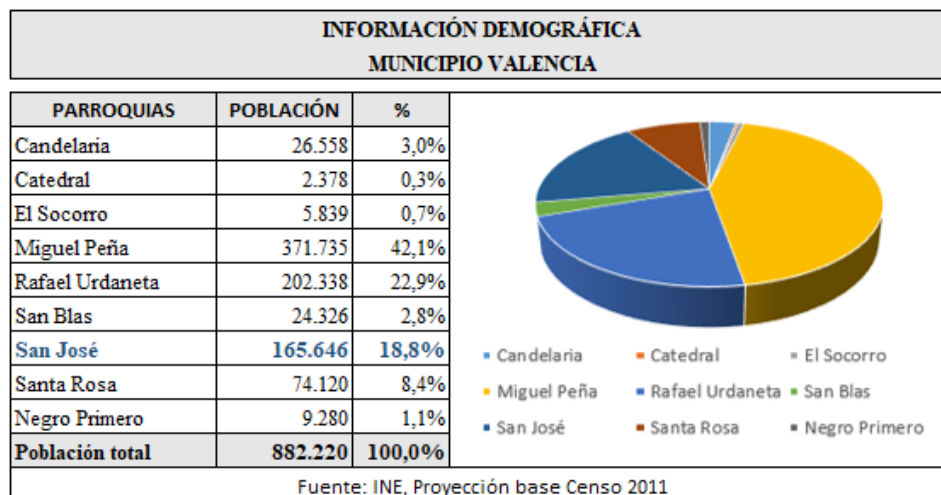


Figura 15. Demografía por parroquia en Municipio Valencia. Fuente: www.google.ve (2014).

Clima

Debido a su ubicación en una zona intertropical, sus temperaturas son cálidas, atenuadas por su variada altitud, teniendo una media anual de 24 °C. Su máximo promedio de 33,6 °C, su mínima es de 17,9 °C y tiene una temperatura de 23,3 °C en la sombra. Los períodos de lluvia y sequía cumplen las funciones de las estaciones de invierno y verano a nivel local, ocurriendo la primera entre los meses desde mayo a noviembre y teniendo pocas precipitaciones el resto del año.

Hidrología

El municipio posee una variedad de ríos que desembocan en el lago de Valencia, sin embargo, el río Cabriales es el más importante curso de agua. Se trata del río sobre el cual se hizo la fundación original. Nace a 1650 m de altitud en el cerro Hilaria (Naguanagua), desembocando, originalmente, en el río Pao. Sin embargo, en 1979, el Ministerio del Ambiente desvía el curso del río hacia el Lago de Valencia. El río recorre la ciudad de Norte

a Sur por su parte oriental. Atraviesa las parroquias Naguanagua, San José, Catedral, San Blas, Santa Rosa y Rafael Urdaneta.

En sus márgenes se encuentran lugares destacados como la Universidad de Carabobo, el parque Fernando Peñalver, la avenida Paseo Cabriales y el barrio Los Samanes. De forma generalizada se puede observar la hidrología del Estado Carabobo en la figura a continuación. (ver figura 16).



Figura 16. Hidrología del Estado Carabobo Google (2012).

La parroquia San José se halla inmersa dentro del valle del río Cabriales, el mismo recorre la parroquia de norte a sur, se encuentra paralelo a la Av. Paseo Cabriales, y a la autopista Regional del Centro. (Ver figura 17).



Figura 17. Hidrología del Estado Carabobo Google (2012).

Vegetación

Valencia tiene vegetación tropical. Entre las plantas más comunes se encuentran el caobo, el indio desnudo, el camoruco (símbolo natural del Estado Carabobo), el samán, el apamate, el chaguaramo y el araguaney. Abundan también las orquídeas de los géneros *cattleya* y *oncidium*, siendo Valencia uno de los principales centros del país en la práctica de orquideología.

En la parroquia San José se pueden encontrar diversos tipos de vegetación arbórea, así como también, herbáceos y gramíneas. Las especies predominantes en la zona de estudio y donde se realizó el desarrollo de la propuesta arquitectónica, son el camoruco, indio desnudo, palma carabobo, apamate, caoba, cedro, entre otros. A continuación se muestran en la siguiente imagen. (Ver figura 18).



Figura 18. Vegetación Municipio Valencia – sector San José- Fuente: Google (2015)

Vialidad

El área de estudio y adyacencias está compuesta por una vialidad jerarquizada como principal, de tipo arterial, medianamente transitada. La Avenida 110, en Valle de Camoruco, donde se ubica el proyecto, se conecta con vialidades colectoras y locales, las cuales se distribuyen entre diferentes sectores de la parroquia. A través de la calle 122, se conecta con el Oeste que conduce hacia la Av. Teodoro Gubaira, conocida como las cuatro avenidas del Parral, y hacia el Este con la Avenida 107, arteria principal que conduce hacia sectores como: Valle Blanco, Prebo, La Viña. Hacia el sur, se conecta con la Avenida Paseo Cuatricentenario, vialidad de tipo arterial que conduce hacia avenidas principales como: Av. Andrés Eloy Blanco, Av. Bolívar, Av. Cedeño, Av. Lara, que atraviesan la parroquia en sentido norte sur. (Ver figura 19).

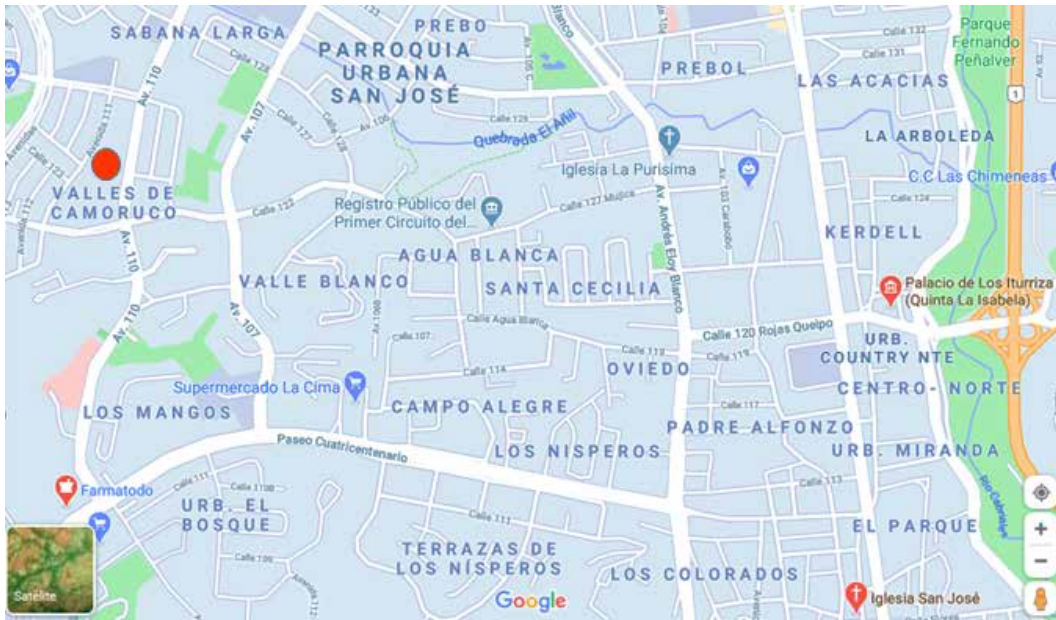


Figura 19. Vialidad sector Oeste, Parroquia San José- Fuente: WWW.govserv.org. (2020)

Transporte

Dentro de los límites de la Parroquia San José, se encuentran seis (6) estaciones de la Línea 1, pertenecientes al sistema Metro de Valencia. Estas son: Estación Rafael Urdaneta, también llamada estación Cámara de Comercio, Estación Francisco de Miranda, originalmente llamada Rectorado, Estación Negra Hipólita o Los Sauces (en construcción), Estación Josefa Camejo o el Viñedo (en construcción), Estación Girardot o Majay (en construcción) y Estación Tacarigua o Guaparo, (en construcción).

En la Parroquia San José, hay diversidad de rutas de transporte público y privado, que recorren las distintas avenidas principales y adyacencias. Las principales avenidas (vías) para rutas de transporte son:

- Avenida Bolívar
- Avenida Andrés Eloy Blanco
- Avenida Teodoro Gubaira (4 avenidas)
- Avenida Arturo Michelena
- Avenida La Hispanidad

- Avenida Paseo Cuatricentenario
- Avenida Paseo Cabriales
- Avenida San José de Tarbes
- Avenida Monseñor Adams
- Avenida Dr. Pérez Carreño
- Avenida Carlos Sanda
- Avenida Principal La Viña

El sector Valles de Camoruco, Avenida 110, donde se desarrolla el proyecto, contempla ruta de transporte público. Las avenidas cercanas, Paseo Cuatricentenario, 4 Avenidas (Teodoro Gubaira) y Avenida 107, cuentan con puntos de parada formales, mientras que, en la avenida 110 no existe punto de parada formal, por consiguiente, en el proyecto, se propone una parada, que hace accesible la conducción peatonal hacia el complejo y zonas adyacentes.

Zonificación

Cada una de las parroquias que conforman el Municipio Valencia, cuenta con su propia reglamentación, de ésta manera cada una de ellas cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano local (PDUL) propio.

El Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL), de la Ciudad de Valencia, sector oeste de la parroquia urbana San José, zona Valles de Camoruco, donde se plantea el presente proyecto, comprende desarrollos existentes y propuestos de zonas residenciales de tipo unifamiliar, tetrafamiliar, multifamiliar, además de áreas de comercio intermedio, socio-culturales, educacional, hotelero, recreacionales y deportivos, médico asistencial, administrativo y gubernamental. (Ver figura 20).

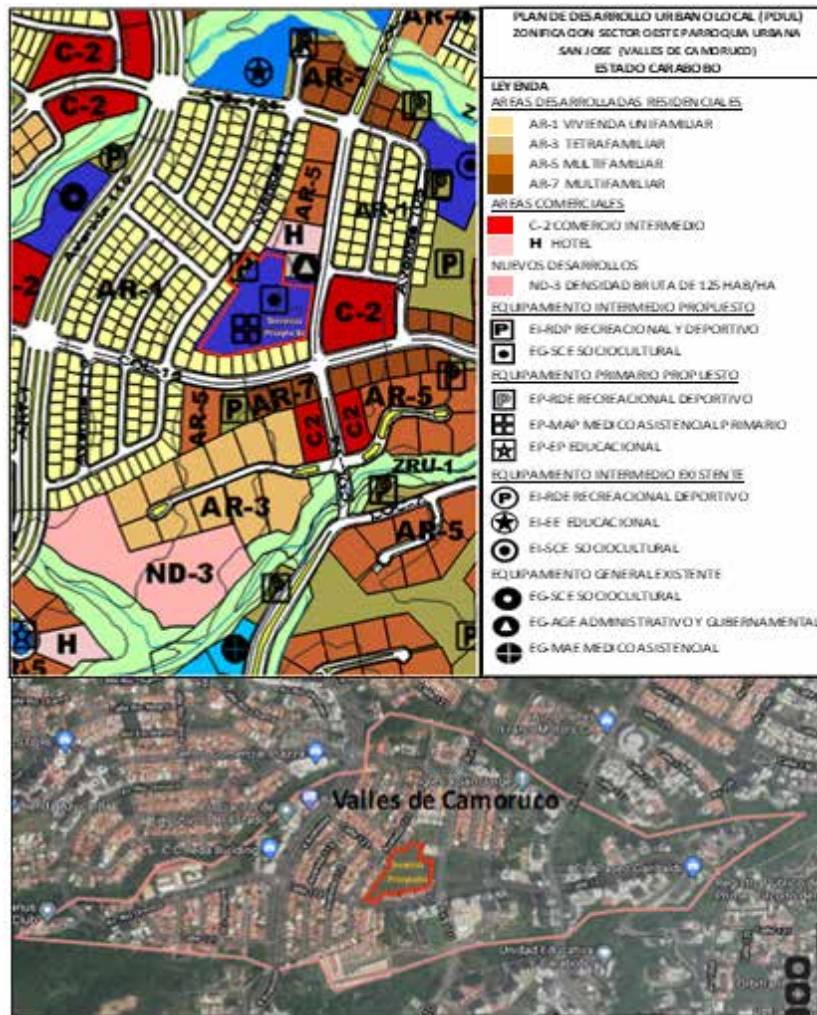


Figura 20. Zonificación y leyenda sector oeste Parroquia San José, zona Valles de Camoruco. Fuente: PDUL (2014)

4.2 El Plan Urbano

Propuesta Urbana

La presente propuesta, es producto de la revisión y estudio de los Planes de Desarrollo Urbano Local (PDUL), se inicia con el estudio de la zonificación establecida para el sector y los usos existentes de cada parcela. Se realiza una propuesta de Plan Urbano, que respeta la

zonificación, y plantea el crecimiento de la zona de manera ordenada y planificada. Contempla modificaciones y adaptaciones parciales sobre la topografía natural y forma espacial que presenta el terreno donde se desarrolla.

Luego de un estudio de variables urbanas, ambientales y legales, se diagnosticó el estado actual de la zona, con la intención de buscar soluciones que satisfagan las necesidades, y así lograr una armonía y equilibrio urbanístico. Se detectó la ausencia de equipamiento, y la oportunidad de desarrollo de espacios asistenciales, educativos, culturales, gubernamentales, entre otros, y de esa manera la demanda de los usuarios, considerando el crecimiento de la población y el incremento de sus necesidades de manera progresiva en los últimos años. He aquí donde se considera factible el Diseño de un Complejo de Artes Cinematográficas y Televisivas.

La conceptualización de la propuesta de desarrollo del Complejo, se enmarcó en el ámbito educativo-sociocultural, se basó en los siguientes aspectos:

- Desarrollar una estructura urbana que sea coherente, bajo las disposiciones de ordenamiento y normativas legales establecidas.
- Mantener y favorecer el carácter público del espacio urbano, infraestructura y equipamiento, promoviendo el uso social colectivo y multifuncional del área.
- Lograr una integración espacial y funcional, sin barreras arquitectónicas, fomentando el recorrido peatonal.
- Proteger el medio natural.
- Ofrecer mejoras en las condiciones de vida de los habitantes del sector y de la ciudad en general, con oportunidades de formación académica universitaria, actividades recreativas y socioculturales.

Propuesta Transporte Público y Privado

Se propone la construcción de una bahía a las afueras de la entrada principal, como punto parador de autobuses y taxis, con distancia moderada al acceso principal, a fin de evitar congestión o colapso al ingreso peatonal. (Ver figura 21).

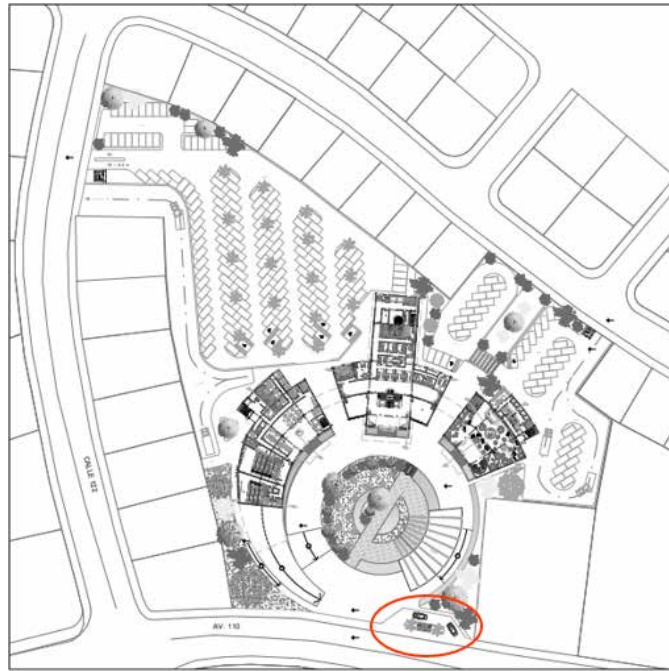


Figura 21. Propuesta bahía – parada de transporte. Fuente: Mapa Arquitectónico de la Obra

Propuesta Peatonal

En cuanto al perfil peatonal, la propuesta promueve, una intervención urbana, mediante el desarrollo de caminerías que vincula las tres vías que circundan el área, como son la Avenida 110, Avenida 111 y Calle 122, lo cual permite cruzar peatonalmente como una unidad urbana pública, y así fomentar el uso fluido, con interacción e intercambio de los espacios. Se contemplan áreas recreativas y de permanencia. (ver figura 22).

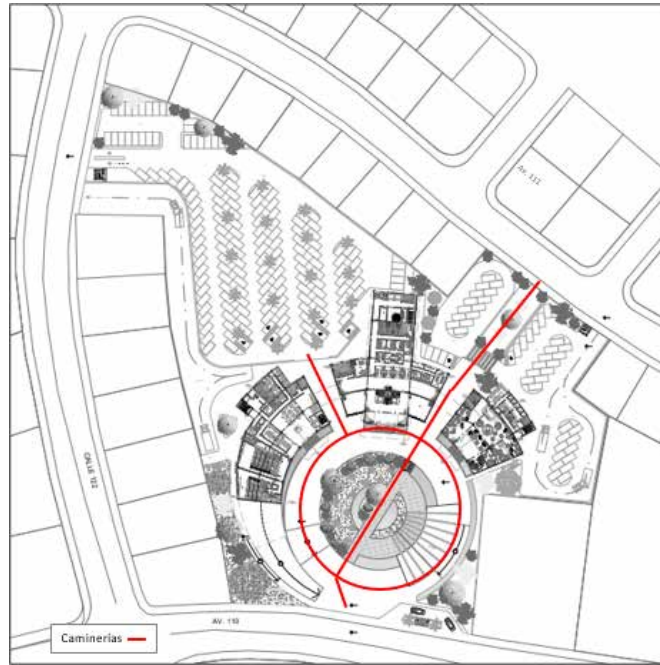


Figura 22. Propuesta peatonal. Fuente: Mapa Arquitectónico del Proyecto

Propuesta Vehicular

En el proyecto no se propone, desarrollo, ampliación o modificaciones de las actuales vías de acceso, considerando que son suficientes y necesarias, las existentes. Actualmente la zona donde está planificado el desarrollo del proyecto, no presenta gran volumen de tránsito vehicular y peatonal, no obstante, la infraestructura contempla un amplio estacionamiento con capacidad de doscientos doce (212) puestos, además de una bahía con estación parador de transporte, lo cual contribuye a mejorar el flujo vehicular y corresponder al impacto vial que podría producir dicho cambio de usos y nuevos atractivos.

Propuesta de Usos

Dentro del sector delimitado, según el plan de la alcaldía (PDUL), se encuentran zonificaciones de tipo: EI-RDP recreacional y deportivo, EP-MAP médico asistencial

primario, H Hotel y EG-SCE sociocultural. En el ámbito sociocultural, además del uso principal, se consideran usos complementarios como lo son: estudios profesionales, actividades administrativas y docentes, librerías, cafeterías o restaurantes. De acuerdo a esto, se realizó análisis y estudio de las condiciones de infraestructura del sector, para determinar las necesidades de la población en los ámbitos fijados por zonificación, por consiguiente, y de acuerdo al diagnóstico obtenido, se determinó carencia de estructuras y edificaciones funcionalmente dirigidas al desarrollo sociocultural. Existen terrenos con zonificaciones para usos comerciales y hoteleros, no obstante, la propuesta de proyecto se inclinó hacia un desarrollo enmarcado en lo sociocultural, como prioridad, dado el significativo aporte educativo, recreativo y cultural que representa para sociedad. (ver figura 23).



Figura 23. Propuesta de Uso. Fuente: Fuente: PDUL (2007)

4.3 El Proyecto

A partir del estudio y análisis del sitio urbano correspondiente al sector oeste de la Parroquia San José, se logró levantar un diagnóstico, determinando las insuficiencias,

carencias y debilidades en la zona, respecto a desarrollos estructurales y funcionales de tipo sociocultural y educativo, lo cual condujo a plantear la propuesta de un “Complejo de Artes Cinematográficas y Televisivas”, enfocado a satisfacer necesidades de tipo sociocultural y educativo. El mismo ha sido visto como una oportunidad para potenciar las actividades culturales vinculadas al arte, creando bienestar colectivo e individual, impulsando el desarrollo conductual, social y económico de la región.

El diseño del Complejo ha sido concebido bajo el concepto de integración y pluralidad, con espacios de recreación y esparcimiento, que incorpora la interrelación en las dimensiones cultural, educativa, social, política, económica y ambiental.

El proyecto se situó entre la Av.110, Av.111 y Calle 122, del sector Valles de Camoruco, respondiendo así a la necesidad y correspondencia por zonificación de espacios culturales en la zona.

El Usuario

Se refiere a la persona que transita o permanece en la zona y hace uso de los espacios generados en el proyecto.

El espacio propuesto para el Reordenamiento Urbano y Diseño de un Complejo de Artes Cinematográficas y Televisivas, está destinado a la atención de las necesidades sociales y ciudadanas de tipo educativo, recreativo y cultural, el usuario de estos espacios abarca al conjunto de los habitantes de la localidad tales como: niños, jóvenes, adultos y adultos mayores del sector, así como a la población de todo el Municipio. Además. la propuesta contempla otra diversidad de usuarios que se vinculan de manera diversa y la cual se beneficia de la misma. Los diferentes usuarios que se vinculan al proyecto son:

Usuario Trabajador: Se relaciona de manera directa con el proyecto, conformado por empleados que trabajaran en área de mantenimiento, servicios, administración, dirección, docentes. Es el que mantiene activa la edificación lo cual permite una interacción usuario -

estudio - recreación- recorrido y naturaleza, logrando de esta forma un alto sentido y disfrute de dichas instalaciones.

Usuario Estudiante: se vinculan de forma directa y continua por medio de una estructura amplia y de fácil acceso visual, esto gracias a que el complejo cuenta con áreas internas y externas de interés educativo, permitiendo que el observador se relacione de forma sensorial.

Usuario Comunidad: La comunidad disfrutará de espacios públicos de recorrido, espacios de estudio y desarrollo, cines, museo, restaurante, con la posibilidad de participar en todas y cada una de las actividades en dichas instalaciones.

Usuario de Transición: El acceso al complejo se plantea como un paso en la zona, que permite y facilita la circulación y cruce peatonal como unidad urbana pública, mediante el desarrollo de caminerías internas vinculadas a las vías adyacentes al área. Además del paseo que crea el acceso ante el complejo, crea vínculos entre usuario y contexto, fomentando el uso fluido, con interacción e intercambio de los espacios.

El Sitio y su contexto

Ubicación del terreno

El terreno se encuentra ubicado en Valles de Camoruco, sector oeste de la Parroquia San José, Municipio Valencia, Edo. Carabobo, en la Av. 110, con Av. 111 y calle 122. Está situado en el lateral izquierdo de la Estación de Bomberos Coronel Luis R. Guevara L. (Ver figura 24).



Figura 24. Ubicación del terreno a utilizar. Fuente: Google Maps. (2020).

Usos

El equipamiento existente en el Sector Valles de Camoruco varía, desde residencias unifamiliares, tetrafamiliares, multifamiliar, comercio intermedio, parques y zonas verdes, áreas deportivas, iglesia, escuelas, centros médicos, mientras que en el ámbito sociocultural sólo se observa en la zona como equipamiento general existente la Asociación de Ejecutivos del Estado Carabobo, por consiguiente, se direccionó la propuesta arquitectónica, hacia el desarrollo de un Complejo de Artes Cinematográficas y Televisivas, como aporte sociocultural, tomando en cuenta la insuficiencia en el sector, y las oportunidades existentes por zonificación. (Ver figura 25.)

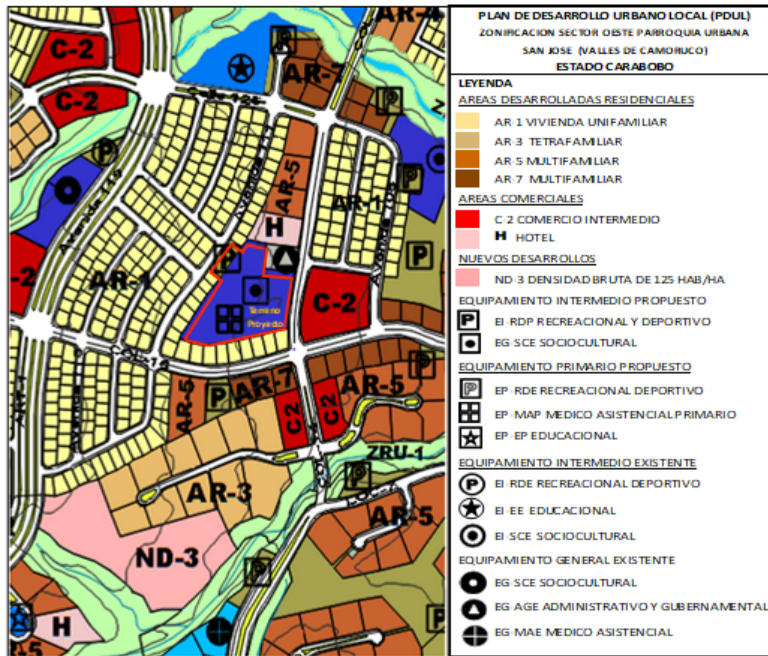


Figura 25. Zonificación con desarrollos existentes y propuestos (PDUL 2014)

Hitos

Dentro del contexto inmediato que posee el terreno, no se identifican hitos cercanos a considerar por su valor histórico. Como señal permanente que indique una dirección, situación geográfica o distancia determinada, se identifica el Instituto de Especialidades Quirúrgicas (I.E.Q). Otros puntos no tan próximos al área, que se pueden considerar como referencia son, el Cerro Casupo y el C.C. Reda Building en las 4 Avenidas. (Ver figura 26).

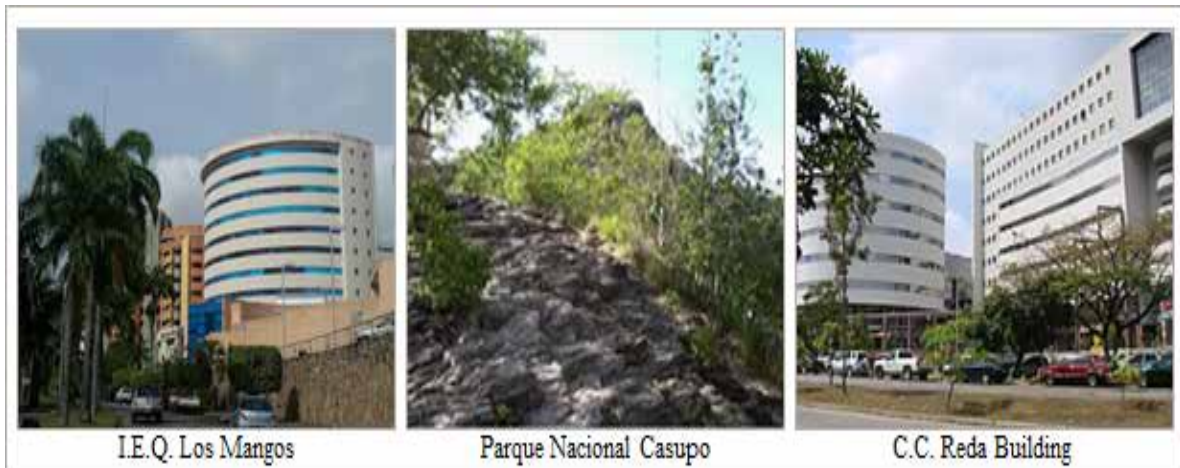


Figura 26. Hitos aproximados al sector donde se plantea el desarrollo del proyecto. (Google 2020).

Perfil Urbano

El perfil urbano existente en el sector Valles de Camoruco de Valencia es diverso, las alturas de las construcciones varían de acuerdo a la zonificación y tipología permitida según las normas de reordenamiento urbano establecida para la zona. En las adyacencias a la Av. 110, Av. 111 y Calle 122, sector donde se encuentra planteado el proyecto, hay una diversidad de áreas residenciales de tipo unifamiliar, tetrafamiliar y multifamiliar, así como, áreas comerciales y de equipamiento primarios, intermedios y generales, las cuales varían en alturas desde una (1) planta equivalente a 3 mts. aproximadamente, hasta veinte (20) plantas equivalentes a 60 mts. aproximados de altura. (ver figura 27).



Figura 27. Valle de Camoruco, diversidad tipología residencial. (Google 2020).

Topografía

El terreno está insertado entre las cotas de los 505 y 515 metros de altura sobre el nivel del mar (A.S.N.M). De Este a Oeste, entre las Avenidas principales 110 y 4 Avenidas (Av.119), se presenta una distancia lineal de 389 mts. aproximadamente, con una pendiente de 2,53% de crecimiento por metro cuadrado. (Ver figura 28) (Ver cuadro 3).



Figura 28. Valle de Camoruco, topografía. (PDUL 2020).

$$Pendiente = \frac{Desnivel A - B}{Distancia Horizontal A - B}$$

$$Pendiente(\%) = \frac{Desnivel A - B}{Distancia Horizontal A - B} \cdot 100$$

		Cota	Desnivel	Pendiente (%)
Altura	Nivel A - Av.110	505		2,53%
	Nivel B - Av. 119	515	-10	
	Mts.			
Distancia Mts. Horizontales	Punto A - Av. 110	0		
	Punto B - Av. 119	395	-395	

Cuadro 3. Cálculo del crecimiento porcentual (%) de la pendiente por Mt²

Perfil Vial

La ordenanza del Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL), establece perfiles viales, que caracterizan cada zona. Los principales involucrados en el sector Valles de Camoruco, son el perfil N°2, corresponde al Arterial 1, denominada Perimetral Oeste (Avenida 119), se inicia en sentido norte-sur hasta la Urb. Valles de Camoruco, donde continúa con un tramo propuesto hasta intersectar con la Arterial 7 (Avenida Paseo Cuatricentenario). (Ver figuras 29 y 30).

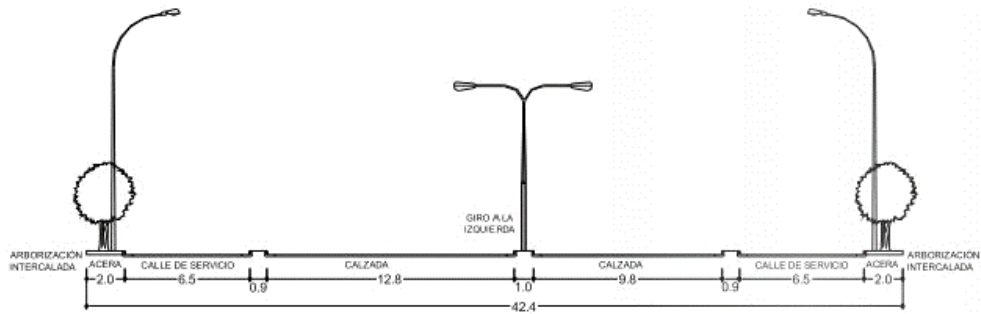


Figura 29. Perfil vial Av.119 (4 Avenidas). (PDUL 2014).

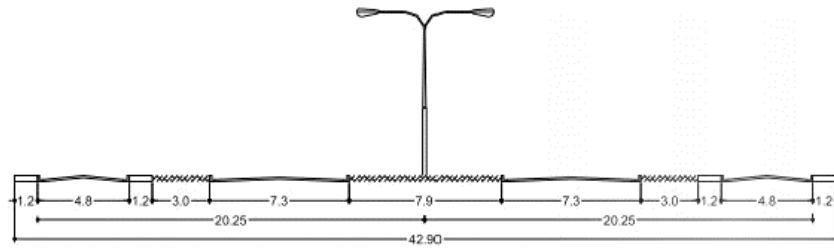


Figura 30. Perfil vial Av. Paseo Cuatricentenario. (PDUL 2014).

Orientación y Vientos

Los vientos en el sector, se movilizan creando corrientes en dirección Noreste a Sureste, y afectado por un soleamiento Este a Oeste, dando así su mayor impacto en su punto central. (Ver figura 31). Predominan vientos alisios del NE, regulares y estacionales, que soplan sobre las costas norte de Venezuela, los cuales transportan gran cantidad de humedad llamadas corrientemente brisas costeras, de valle y de montaña.

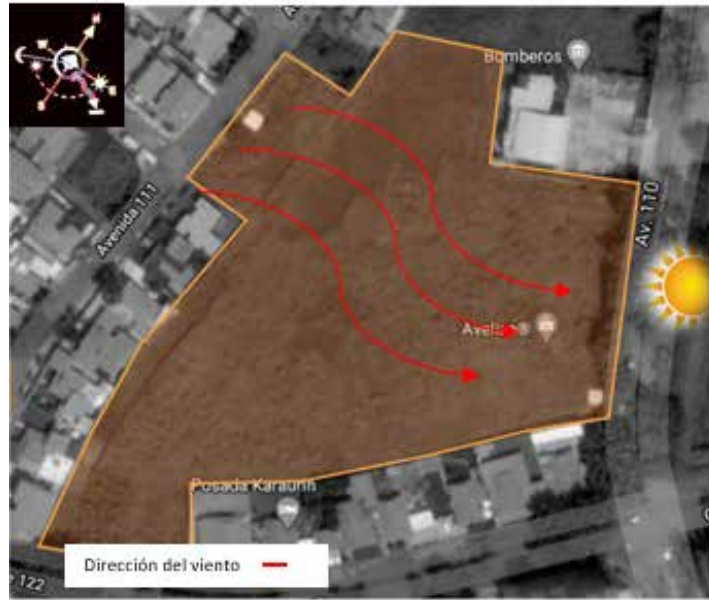


Figura 31. Orientación de vientos y soleamiento del sector. (Google Maps 2014)

Vías de Acceso

Las principales vías de acceso hacia el sector Valles de Camorucó, que se conectan con la Av.110, donde se encuentra ubicado el terreno para el desarrollo del proyecto son:

Por el lado sureste, la Av. Paseo Cuatricentenario, considerada una arteria vial que conecta hacia el este con la Av. Andrés Eloy Blanco, al mismo tiempo enlazada con importantes avenidas (Av. Rojas Queipo, Av. Cedeño), que generan acceso hacia la Autopista del Este considerada eje central de interconexión y fluidez vehicular hacia los distintos sectores de la ciudad.

Por el lado noroeste, la Av. 139 de amplia longitud, que pasa por el Distribuidor Trigal, Elevado del Viñedo, y en su trayecto se cruza con las Avenidas principales: Andrés Eloy Blanco, Av. 107, Av. 110 (ubicación del terreno propuesto para el desarrollo), y Av. 119 (4 avenidas). (Ver figura 32).



Figura 32. Visualización vías de acceso al sector (Google Maps 2014)

Vegetación

En la actualidad, el terreno donde está planificado la implantación del proyecto, está cubierto de monte silvestre, de mediana altura. Además de un grupo pequeños de árboles al margen del terreno sobre el cual se propone la remoción y trasplante hacia otras áreas adyacentes, adecuado a lo establecido en la norma urbanística. En los alrededores del sector, se presenta variedad de vegetación, como arbustos y árboles de gran altura. (Ver figura 33 y figura 34).



Figura 33. Área frontal terreno para implantación del proyecto. Avenida 110. Valles de Camoruco
Fuente: Autoría propia María Fernanda Parra



Figura 34. Área lateral terreno para implantación del proyecto. Calle 122. Valles de Camoruco
Fuente: Autoría propia María Fernanda Parra

Dentro del desarrollo del proyecto, se contempla la creación de un paisajismo, para involucrar lo urbano con lo natural. Se busca generar una estética homogénea y equilibrada, considerando componentes importantes, como vegetación, área construida, circulación de personas y la presencia de espacios libres. Parte de los atractivos que abarca el paisajismo, es la construcción de una rampa como techo o cubierta verde, que conduce a la azotea del Edificio 1, donde funciona una Sala de Cine al aire libre. (Ver figura 35).



Figura 35. Vista paisajismo del proyecto. Fuente: Autoría propia María Fernanda Parra

Servicios Públicos

El sector está dotado de los diversos puntos para servicios públicos, como lo son aguas blancas, cloacas de aguas negras, cableado de teléfono y electricidad, así como también alcantarillas para recolección superficial de aguas de lluvia. (Ver figura 36).

La empresa estatal Hidrocentro se encarga del servicio de aguas blancas y de desecho de Valencia. El agua surge principalmente de los embalses de Cachinche y Pao. La electricidad es provista por la estatal CORPOELEC. En Telecomunicaciones, CANTV es la principal empresa con servicios que van desde telefonía fija, móvil, servicios de conexión a Internet dial-up y conexión a Internet por banda ancha. También hay variedad de alternativas privadas.



Figura 36. Servicios Públicos. Fuente: Autoría propia María Fernanda Parra

Variables de Uso (PDUL)

La parcela que fue seleccionada para el desarrollo del presente trabajo de grado, se encuentra actualmente zonificada como zona socio-cultural (EG-SCE). (Ver ilustración de zonificación en figura 19).

A continuación se describen las variables urbanas establecidas por el PDUL para el sector correspondiente:

Zona Socio-Cultural (SC)

Artículo 91.- Descripción de la Zona: Son áreas destinadas a las edificaciones socioculturales, a escala general, intermedio y primario.

Artículo 92.- Usos permitidos: Se permite la construcción o reconstrucción de edificaciones destinadas a prestar servicios socio-culturales, según la siguiente clasificación:

- a) Equipamientos Primarios: Sedes de consejos comunales o comunidades organizadas.
- b) Equipamientos Intermedios: Bibliotecas comunales, salas de exposición, teatros, capillas e iglesias, Asociación Juvenil, Plaza, Promoción Socio Cultural, Usos Múltiples y Concha Acústica.

c) Equipamientos Generales: Asociaciones gremiales y sociales, políticas, fundaciones, ferias, y museos.

Artículo 93.- Usos adicionales: Se consideran los siguientes usos complementarios al uso principal: oficinas de: correos, telégrafo, electricidad, empresas telefónicas, oficinas públicas, privadas y de servicio, estudios profesionales, consultorios médicos, asociaciones y clubes, actividades religiosas, deportivas, culturales, administrativas y docentes, librerías, cafetería, restaurantes, necesarios para el buen funcionamiento de la actividad principal.

Parágrafo Primero: Los usos adicionales para su aprobación, estarán sometidos a informe favorable de la autoridad municipal competente.

Artículo 94.- Variables Urbanas Fundamentales: Las variables urbanas fundamentales serán de acuerdo a las normas vigentes y a las especificadas en el siguiente cuadro:

Cuadro 4

Cuadro de Variables Urbanas SOCIO-CULTURAL (Según PDUL)

Uso	Urbanización	Área	Frente	Porcentajes		Retiros Mínimos (m)			Altura Máxima (Plantas)
		Min. (m ²)	Min. (m)	Ubic	Const	Frente	Lat.	Fondo	
Socio Cultural Primario	EP-SC	200	10	40	80	6	3	4	2
	Los Girasoles	160	8	60	120	3	3	4	3
Socio Cultural Intermedio	EI-SC	500	15	40	80	6	3	4	3
	Prebo	5.600	50	40	80	6	6	6	4
	Sabana Larga	2.500	15	50	100	6	6	6	4
	El Parral	13.000	15	40	80	6	4	6	4
	Terrazas de los Nisperos	2.400	15	40	40	6	4,5	4,5	2
	El Bosque	6.000	20	40	100	6	6	6	4
	Altos de Guataparó	4.000	15	40	60	10	10	10	2
	Terrazas del Country	3.000	40	40	80	5	5	5	2
	El Mirador	1.500	20	40	80	6	4	4	3
	Villas de Laguna Club	1.500	20	40	80	6	4	4	2
	La Trigaleña	3.000	60	40	200	10	5	5	5
Las Chimeneas	4.500	60	40	100	6	6	6	3	
Socio Cultural General	Valle de Camoruco	3.400	15	50	120	6	4	4	PB+ Mezz+15Pt
	EG-SC	3.000	20	60	120	6	4	4	3

Parágrafo Primero: Se permite un margen de tolerancia del cinco por ciento (5%) en los porcentajes de ubicación y diez por ciento (10%) de construcción. Cuando se integran las parcelas se podrá incrementar el porcentaje de construcción en un veinte por ciento (20%).

Parágrafo Segundo: Cuando el uso social-cultural este mezclado con zonas residenciales o comerciales, el área mínima de la parcela, la superficie de ubicación y construcción, la altura de las fachadas y los retiros, serán los mismos de las zonas con la cual este mezclado.

Parágrafo Tercero: En todo caso, según la naturaleza del equipamiento socio-cultural de que se trate, las proposiciones correspondientes deberán obedecer a un proyecto de conjunto o ante proyecto, el mismo deberá responder a la normativa para equipamientos urbanos vigente y será considerado previa aprobación de las autoridades municipales competentes.

Parágrafo Cuarto: En el plano de zonificación, las zonas socio-culturales estarán indicadas con los símbolos correspondientes en las áreas desarrolladas. En las áreas de nuevos desarrollos, las proposiciones de servicios socio-culturales estarán señaladas por el símbolo correspondiente, que indica la necesidad del servicio y no la localización exacta; la cual se determinara de acuerdo al proyecto de conjunto del área residencial donde esté ubicado.

Determinantes del Diseño

El proyecto presenta un diseño arquitectónico, el cual ha sido resultado del análisis de una serie de elementos condicionantes y determinantes para su desarrollo. Estos determinantes han sido clasificados bajo los siguientes ámbitos:

- Entorno físico, el cual abarca el estudio del terreno, localización, topografía, características geográficas, vegetación, clima.
- Entorno urbano, que comprende el análisis de la población e infraestructura o tipología urbana.

- Demanda social, como condicionante e indicador, para determinar las necesidades del sector y requerimientos que genera el usuario al objeto arquitectónico.

En este proceso se sintetizaron o conjugaron las determinantes antes expuestas, obteniendo como resultado la propuesta de un “Diseño de un Complejo de Artes Cinematográficas y Televisivas” bajo las siguientes características:

- Lenguaje visual, conjugando lo estético y lo funcional.
- Diseño enmarcado en la realidad sociocultural del sector.
- Acceso que permite y facilita la circulación y cruce peatonal como unidad urbana pública, mediante el desarrollo de caminerías internas vinculadas a las vías adyacentes al área.

Programa de Áreas:

El tipo de edificación es de uso Cultural y educativo. A continuación, se presenta una tabla descriptiva con el programa de cada espacio a desarrollar en la propuesta.

Cuadro 5. Programa de Áreas - Edificio 1 / Cines

NIVEL	COMPLEJO DE ARTES CINEMATOGRAFICAS Y TELEVISIVAS
PB	Áreas Públicas
	Hall / Recepción
	Boletería
	Venta de Snacks / Dulcería
	Área de Mesas
	Área de Juegos
	Salas Premium
	Sanitarios Públicos
	Módulo de Circulación Vertical

Cuadro 5. Programa de Áreas - Edificio 1 / Cines (Cont.)

PB	Áreas de Servicio
	Cocina y Almacenes
	Salas de Control de Proyección Salas Premium
	Kitchenette
	Salas de Control de Proyección Salas Premium
	Escalera de Servicio /Emergencia y Montacargas
	Sanitarios y Vestuarios
	Faena de Limpieza
	Cuarto Eléctrico
	Cuarto de Basura
	Área Administrativa
	Oficina conteo de boletos
	Gerencia Dulcería
	Oficina de Control y Seguridad
	Oficinas Administrativas
	Sala de Juntas
Sanitarios y Vestuarios	
Nivel 1	Áreas Públicas
	Módulo de Circulación Vertical
	Salas de Cines Clásicas
	Sala de Realidad Virtual
	Sanitarios Públicos
	Áreas de Servicio
	Salas de Capacitación
	Descanso / Kitchenette de Empleados
	Faena de Limpieza
	Sanitarios
	Cuarto de Basura Temporal
Almacén	
Nivel 2	Áreas de Servicio
	Módulo de Circulación Vertical
	Sala de Control de Proyección
	Área de Proyección
Nivel 3	Cuarto de Máquinas de Ascensores
	Áreas de Servicio
	Sala de Control de Proyección
	Venta de Snacks / Dulcería
	Bodega
	Faena de Limpieza
Sanitarios	
Terraza	

Cuadro 6. Programa de Áreas - Edificio 2 (Escuela)

NIVEL	COMPLEJO DE ARTES CINEMATOGRAFICAS Y TELEVISIVAS
PB	Áreas Públicas
	Hall / Recepción
	Locales Comerciales
	Sanitarios Públicos
	Faena de Limpieza
	Áreas Administrativas
	Descanso de Empleados Administrativos / Kitchinette
	Oficinas Administrativas - Dirección - Rectoría
	Áreas de Servicio
	Oficina de Servicio y Mantenimiento
	Oficina de Control y Seguridad
	Sanitarios / Vestuarios
	Faena de Limpieza
	Cuarto de Mantto e Insumos
	Cuarto de Basura
Cuarto de Bombas	
Módulo de Circulación Vertical	
Nivel 1	Área Estudiantil
	Aulas Teóricas (5)
	Salas de Actos (2)
	Área Docente
	Sanitarios
	Terraza
	Áreas de Servicio
	Enfermería
	Sanitarios
	Descanso / Kitchinette de Empleados de Servicio
	Módulo de Circulación Vertical
Nivel 2	Área Estudiantil
	Módulo de Circulación Vertical
	Aulas Digitales (4)
	Sala de Producción y Post-producción
	Salón de Fotografía
	Taller de Construcción
	Platós
	Sanitarios

Cuadro 6. Programa de Áreas - Edificio 2 (Escuela) - Cont.

Nivel 2	Áreas de Servicio
	Depósito de equipos
	Reparación y mantenimiento de equipos
	Equipos e insumos de limpieza
	Sanitarios
	Módulo de circulación vertical
Nivel 3	Área Estudiantil
	Módulo de circulación vertical
	Sala de Caracterización e Imagen
	Platós
	Áreas de Servicio
	Sanitarios
	Módulo de circulación vertical
	Lavandería
	Oficina de lavandería
Depósito general	

Cuadro 7. Programa de Áreas - Edificio 3 (Restaurant y Mediateca)

NIVEL	COMPLEJO DE ARTES CINEMATOGRAFICAS Y TELEVISIVAS
PB	Áreas Públicas
	Módulo de circulación vertical
	Área de recepción
	Restaurant / Bar
	Sanitarios públicos
	Áreas de servicio
	Cocina y Almacén
	Sanitarios
	Faena de limpieza
	Oficina de control y seguridad
	Módulo de circulación vertical
	Escalera de emergencia y montacarga
	Nivel 1
Módulo de circulación vertical	
Biblioteca	
Comedor estudiantil	
Sanitarios públicos	

Cuadro 7. Programa de Áreas - Edificio 3 (Restaurant y Mediateca) - Cont.

Nivel 1	Áreas de servicio
	Cocina y almacén
	Sanitarios
	Faena de limpieza
	Oficina de servicios
Nivel 2	Área Pública
	Módulo de circulación vertical
	Biblioteca
	Sala de usos múltiples
	Área Administrativa
	Módulo de circulación vertical
	Oficinas de Administración y Dirección
	Taller y mantenimiento de archivos
Sanitarios	
Nivel 3	Área Administrativa
	Módulo de circulación vertical
	Conservación de archivos
	Descanso del personal
	Sala de Juntas
	Sanitarios
	Faena de Limpieza
	Terraza para usos múltiples

Cuadro 8. Planta Baja Área Exterior

PB Área Exterior	Área Exterior
	Vigilancia y control de estacionamiento
	Estacionamiento público
	Patio de maniobras
	Zona de carga y descarga
	Planta de emergencia

Esquema de Relaciones

La propuesta se detalla en el siguiente esquema, dando importancia a las áreas principales del proyecto en conjunto.

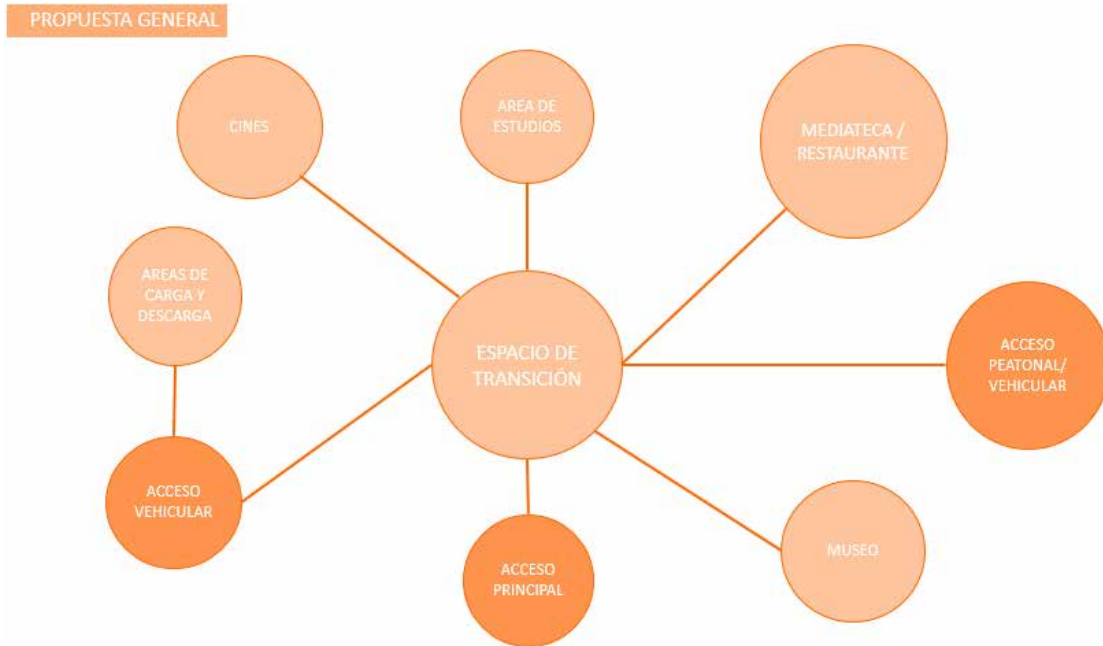


Gráfico 7. Esquema de Relaciones - Zonificación General del Complejo. (2020)

A continuación, se muestran en los gráficos 8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19, demás esquemas de relaciones donde se da a conocer el funcionamiento interno del edificio por cada nivel donde surgen diferentes actividades en cada uno de ellos.

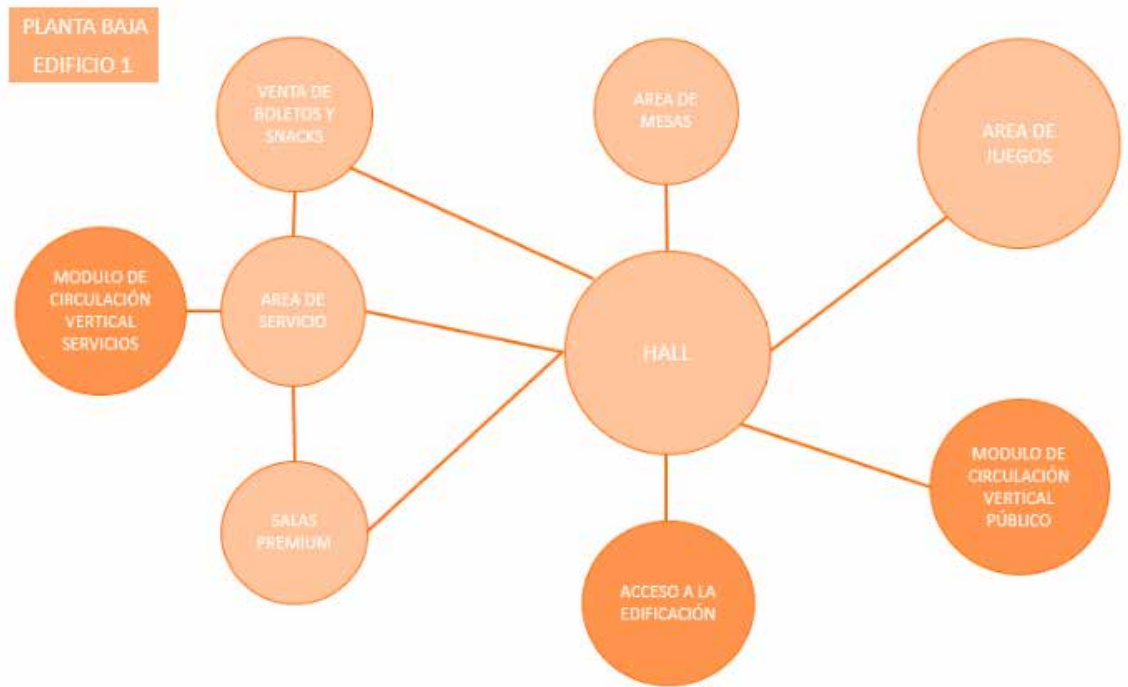


Gráfico 8. Esquema de Relaciones – Planta Baja Edificio 1 - Cines. (2020)

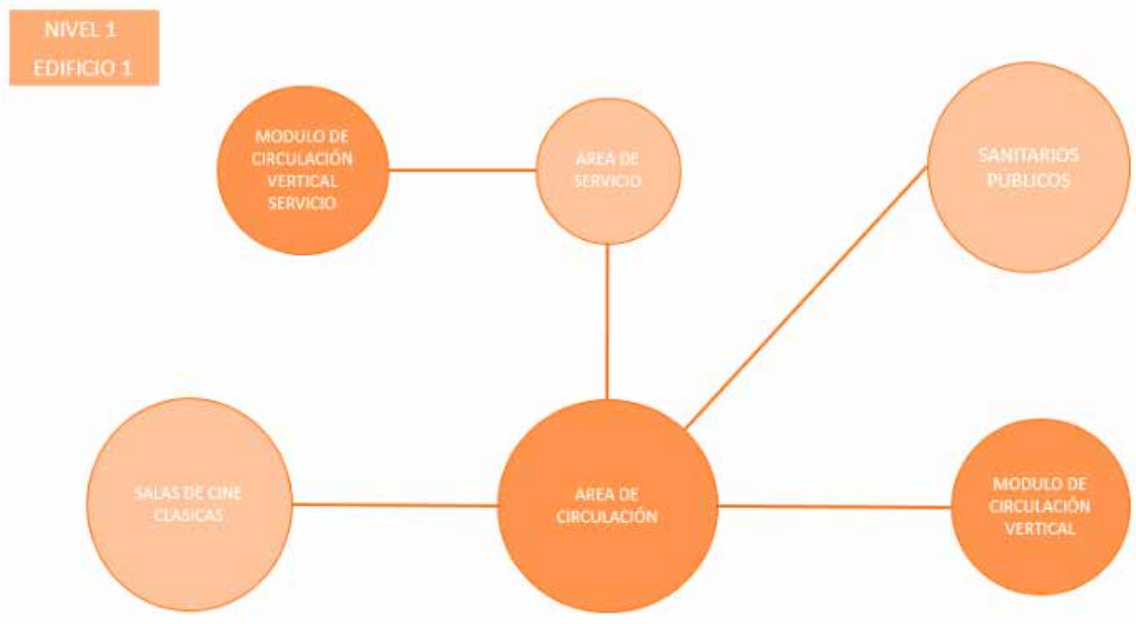


Gráfico 9. Esquema de Relaciones – Nivel 1- Edificio 1 - Cines. (2020)

NIVEL 2
EDIFICIO 1

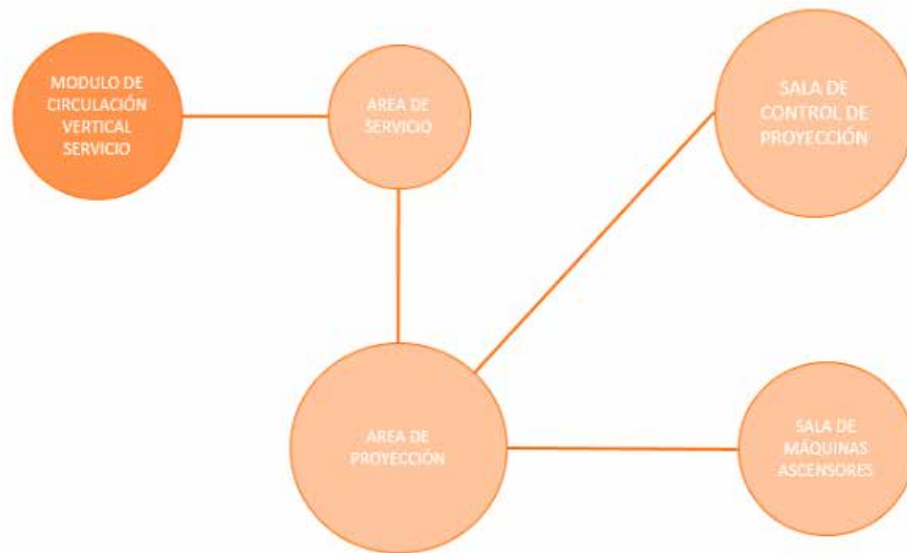


Gráfico 10. Esquema de Relaciones – Nivel 2- Edificio 1 - Cines. (2020)

NIVEL 3 (AZOTEA)
EDIFICIO 1

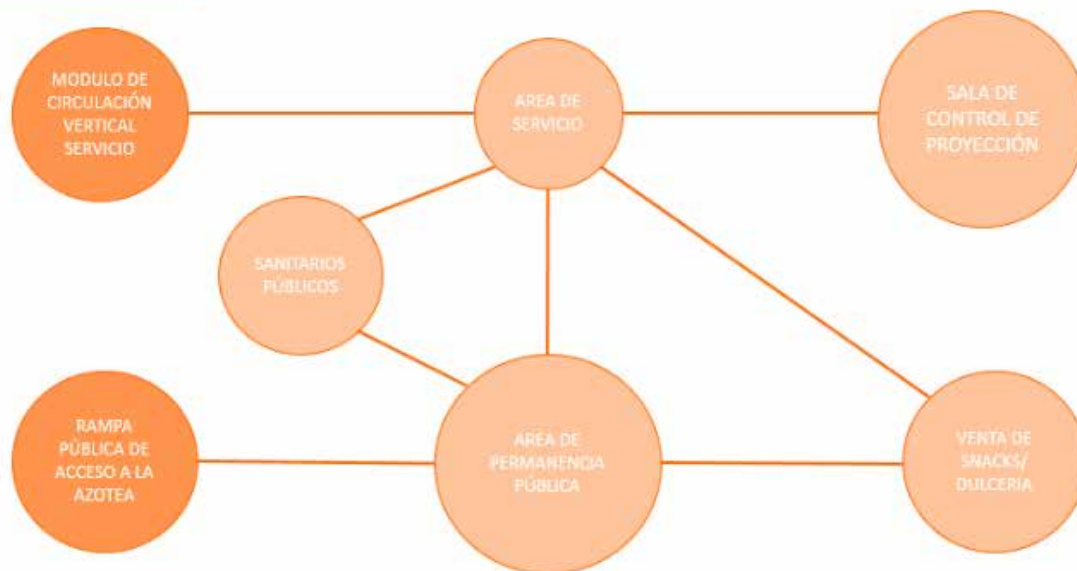


Gráfico 11. Esquema de Relaciones – Nivel 3- Edificio 1 - Cines. (2020)

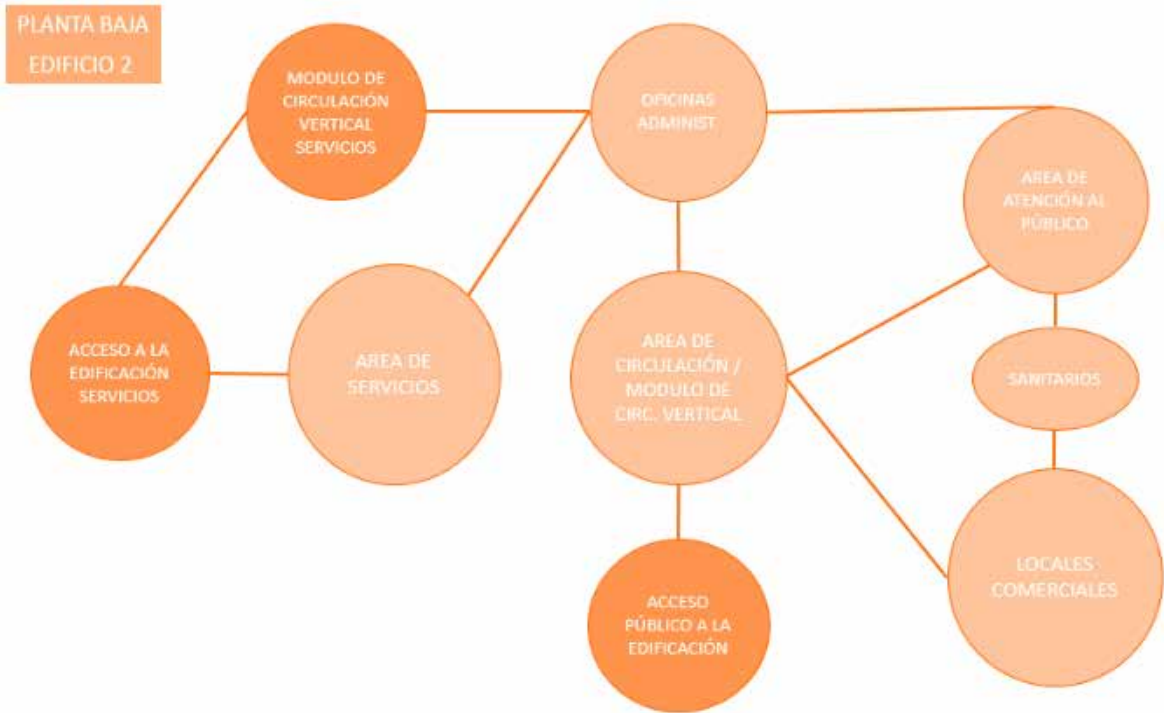


Gráfico 12. Esquema de Relaciones – Planta Baja- Edificio 2 - Escuela (2020)

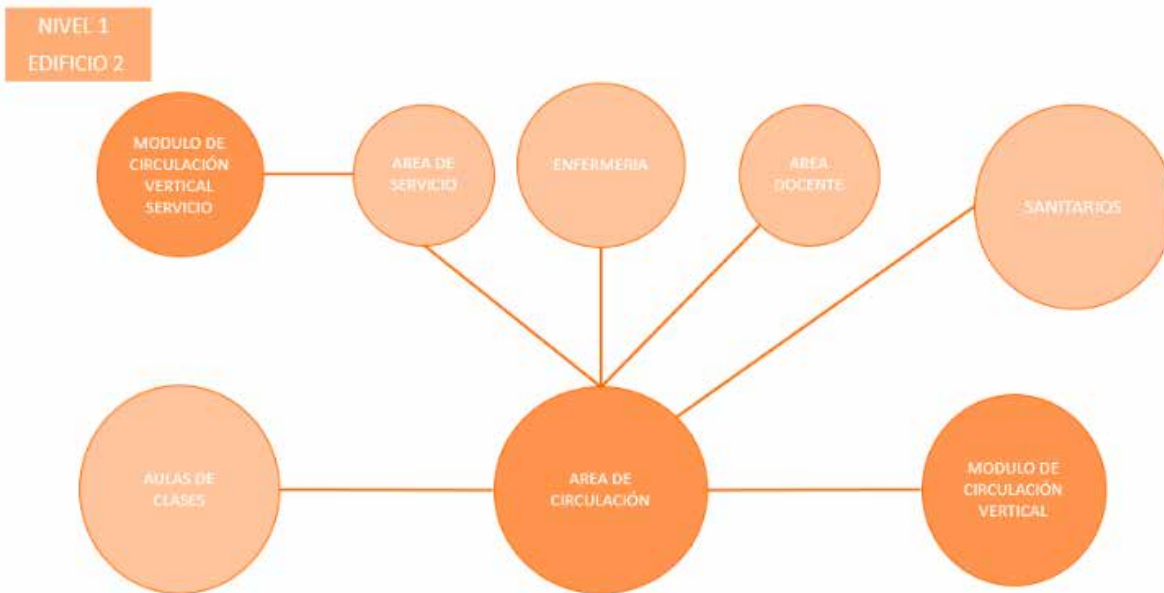


Gráfico 13. Esquema de Relaciones – Nivel 1- Edificio 2 – Escuela de Artes Cinematográficas y Televisivas. (2020)

NIVEL 2
EDIFICIO 2

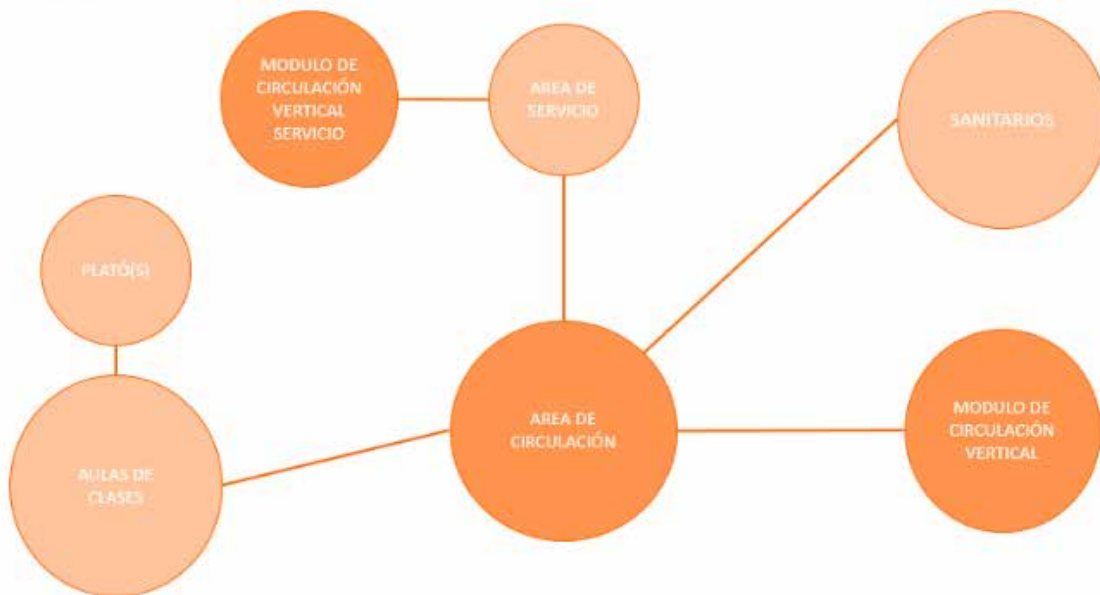


Gráfico 14. Esquema de Relaciones – Nivel 2- Edificio 2 – Escuela de Artes Cinematográficas y Televisivas. (2020)

NIVEL 3
EDIFICIO 2

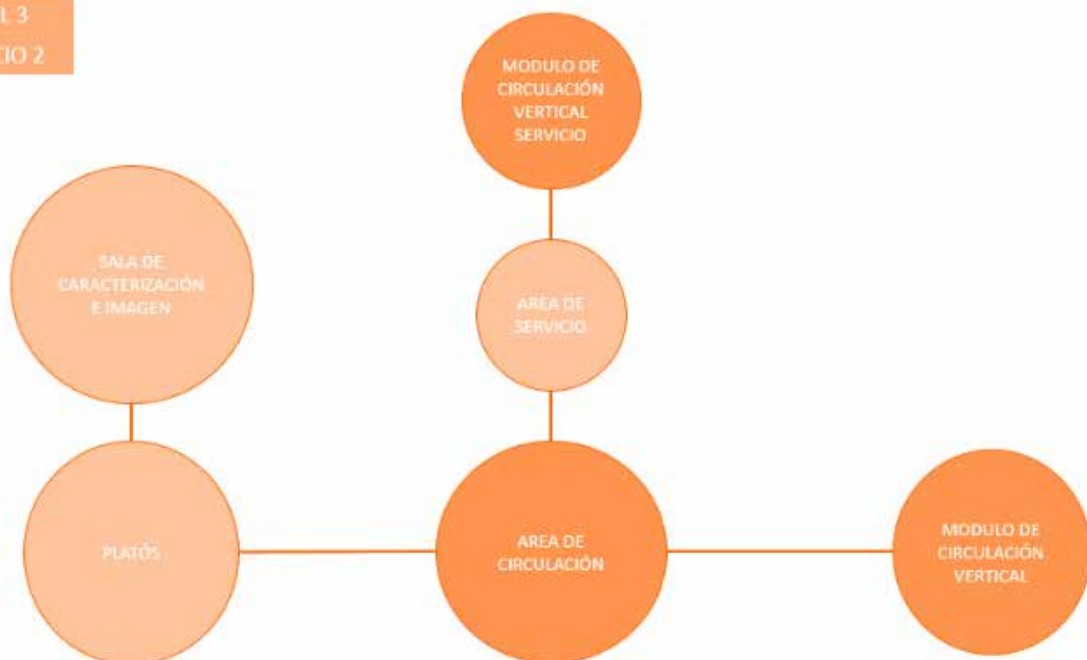


Gráfico 15. Esquema de Relaciones – Nivel 3- Edificio 2 – Escuela de Artes Cinematográficas y Televisivas. (2020)

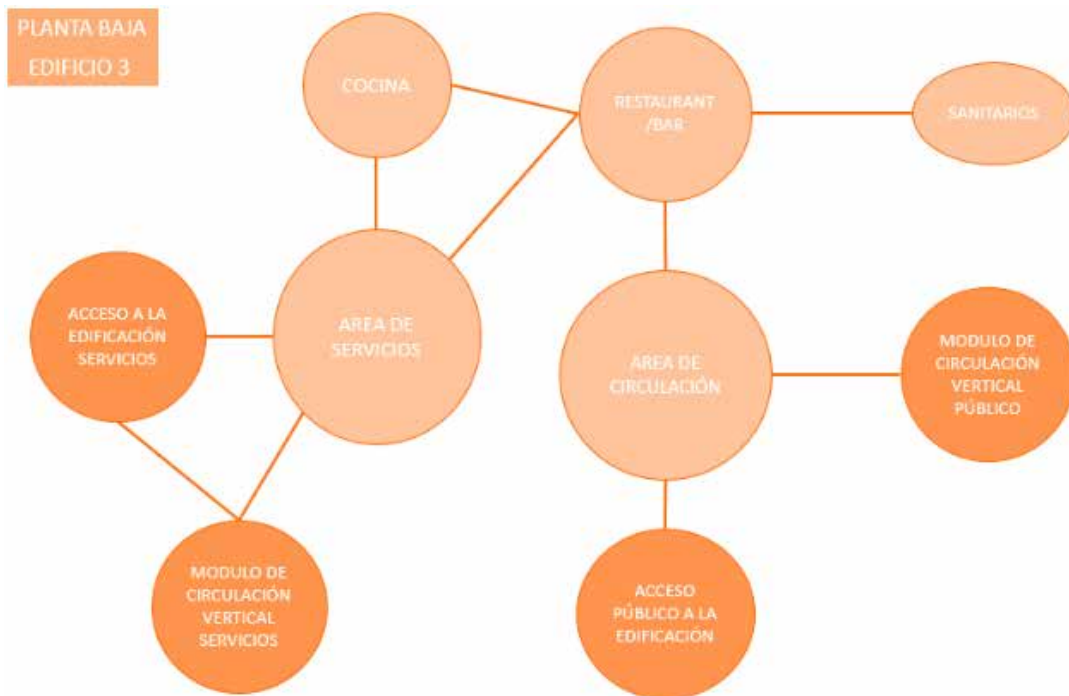


Gráfico 16. Esquema de Relaciones – Planta Baja - Edificio 3 – Restaurant, Comedor Estudiantil y Mediateca. (2020)

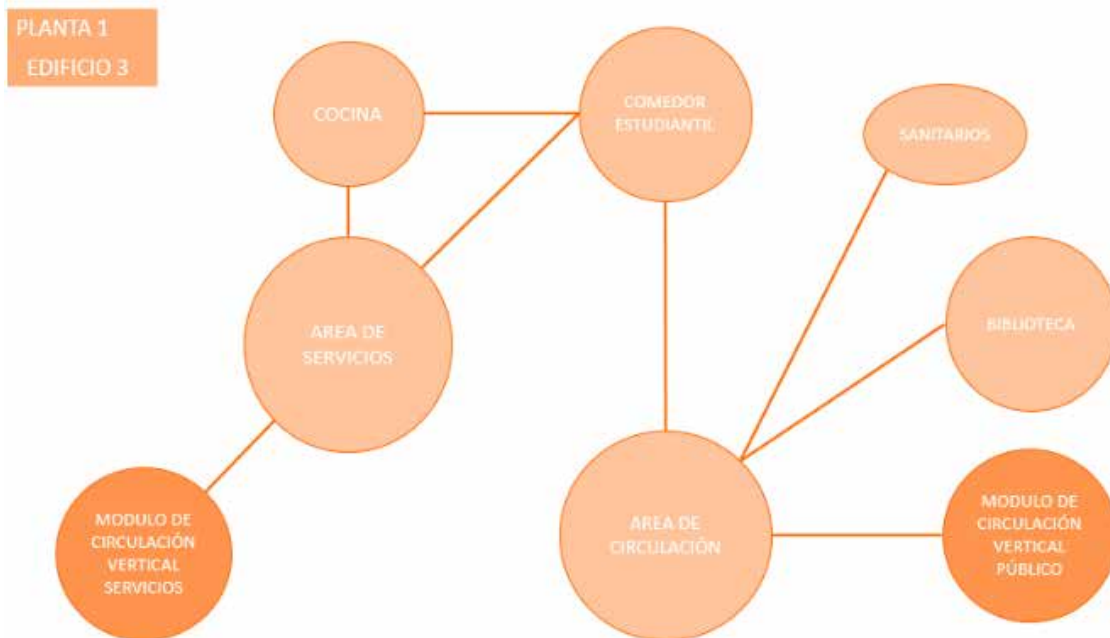


Gráfico 17. Esquema de Relaciones – Planta 1- Edificio 3 – Restaurant, Comedor Estudiantil y Mediateca. (2020).

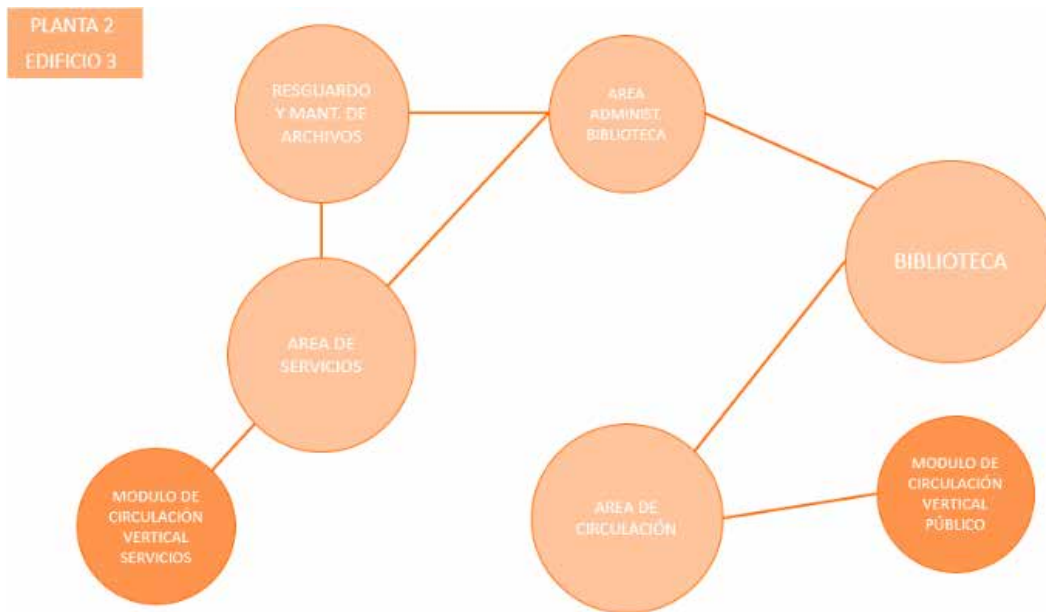


Gráfico 18. Esquema de Relaciones – Planta 2- Edificio 3 – Restaurant, Comedor Estudiantil y Mediateca. (2020).

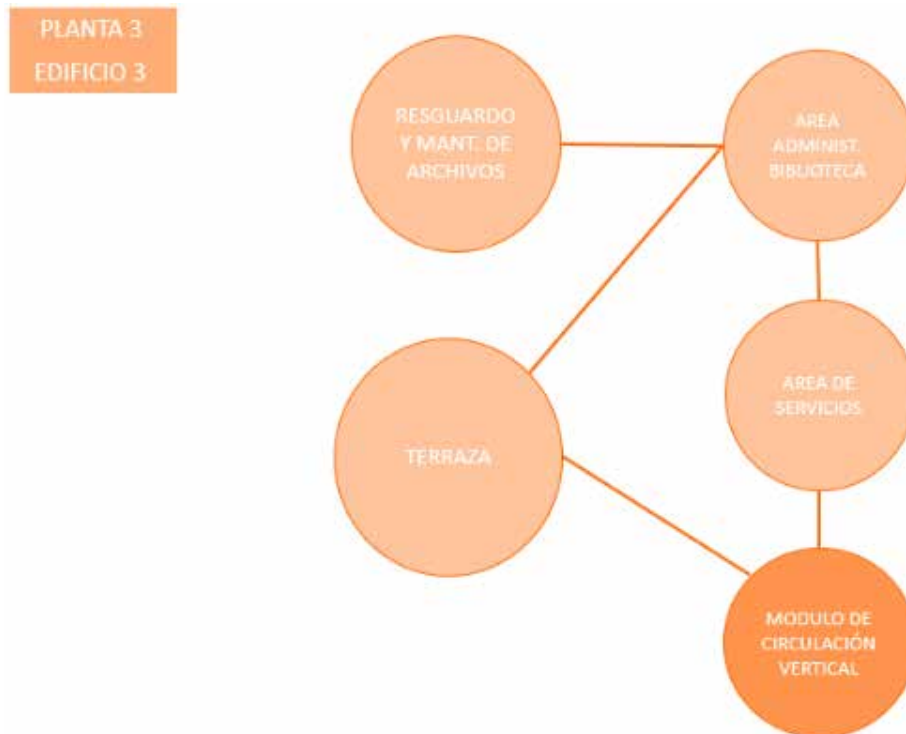


Gráfico 19. Esquema de Relaciones – Planta 3- Edificio 3 – Restaurant, Comedor Estudiantil y Mediateca. (2020).

Concepto Generador

Para la realización y el diseño del Complejo de Artes Cinematográficas y Televisivas, se tomaron en cuenta diferentes variables y elementos como concepto generador. La propuesta del Complejo está enfocada a satisfacer necesidades de tipo socio-cultural y educativo como aporte del reordenamiento urbano del sector creando una red peatonal a través del mismo. Ha sido concebido bajo el concepto de integración y pluralidad con espacios de recreación y esparcimiento que incorporan la interrelación en las dimensiones culturales, educativas, sociales, económicas y ambientales.

Formalmente está inspirado en la visión, tomando la expresión minimalista de un ojo (Visión) como elemento representativo de las artes audiovisuales. Nos encontramos con figuras puras como lo es el círculo. A través de descomposiciones de los mismos y la inclusión de intersecciones de figuras rectangulares se forman las plantas y volúmenes que se elevan y conforman el complejo. El criterio se basa en la separación de los usos por cada edificio: 1. Edificio Cines, 2. Edificio Escuela y 3. Edificio Restaurant-Comedor Estudiantil y Mediateca. Se incorporó pasarela como elemento conector para la circulación peatonal entre el Edificio Escuela y Edificio Restaurant, Comedor, Mediateca, por la interrelación existente de usuarios. El mismo elemento (pasarela), fue incorporado entre los Edificios Cine y Escuela, para mantener la simetría formal del complejo, sin embargo, su uso no es el mismo, dado que es una terraza al aire libre sin acceso al otro edificio, ya que el mismo es netamente público. (ver figura 37).

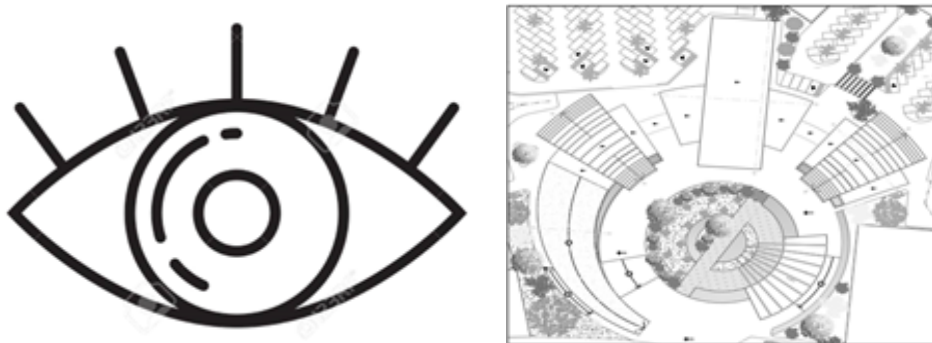


Figura 37. Concepto Generador para Complejo de Artes Cinematográficas y Televisivas. (2020)

Memoria Descriptiva

El Proyecto tiene por finalidad desarrollar un Complejo de Artes Cinematográficas y Televisivas, implantado dentro del reordenamiento urbano del Sector Oeste de la Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo. El mismo está orientado a promover el crecimiento de la Industria Cinematográfica y Televisiva, en tanto que, representa un aporte cultural, educativo y económico, para el Municipio, el Estado y el País en general. Ha sido visto como una oportunidad de sinergia entre estos ámbitos.

Se realizó una lista de verificación, donde se evaluaron las variables urbanas, ambientales y legales, se diagnosticó el estado actual de la zona, con la intención de buscar soluciones que satisfagan las necesidades, para así lograr una armonía y equilibrio urbanístico. Ha sido implantado en un terreno con desnivel moderado, creando terrazas para cada una de las edificaciones. La zonificación del PDUL de la Parroquia San José, para el desarrollo del proyecto requiere un área mínima de parcela de: 3.400 Mts², Retiro de Frente: 6 mts., Retiro Lateral 4 mts., retiro de fondo 4 mts., Porcentaje de Ubicación: PB+Mzz+15plts: 50%, Porcentaje de Construcción: 120%, Retiros mínimos: 6, 3, 5. Altura Máxima: PB+Mzz+15plts.

Proyecto de Arquitectura

El Complejo de Artes Cinematográficas y Televisivas, es un diseño que ofrece infraestructura y espacios arquitectónicos que proporcionan las condiciones adecuadas, vanguardistas, para una correcta formación educativa, que impulse el desarrollo de la Industria del séptimo arte. Representa un aporte a la necesidad de reordenamiento urbano del sector. El proyecto es visto como un vector para la expresión, masificación y transformación de la cultura, potenciando e influenciando la relación entre arte, sociedad y aparato educativo.

El proyecto está diseñado para que todos los usuarios tengan una relación con cada uno de los espacios tanto internos como externos.

Esquema de Funcionamiento

El diseño consta de tres edificios principales más un espacio fijado para el desarrollo de un museo.

Planta Baja / Acceso Nivel +1.15

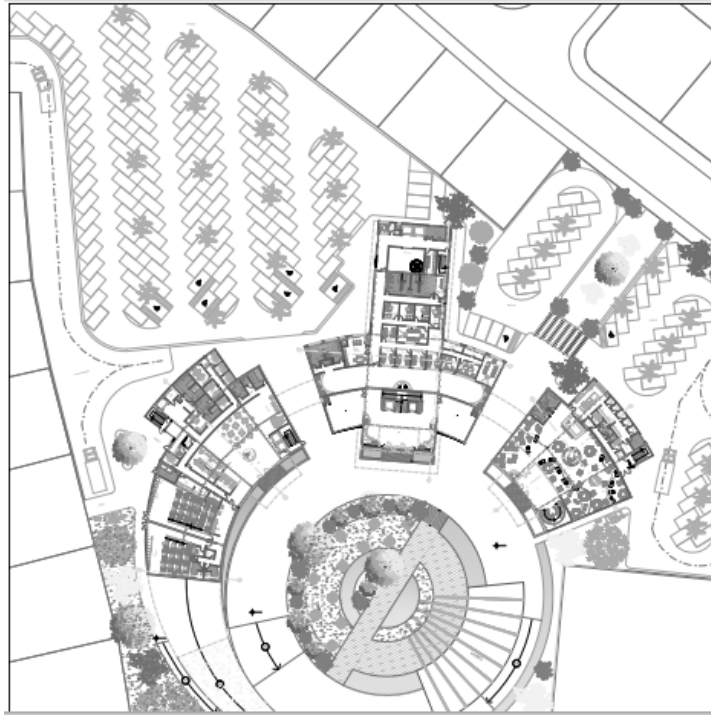


Figura 38. Planta Baja. Nivel de Acceso +1.15 (2020)

Nos encontramos con una plaza central a nivel de calle que distribuye hacia una combinación de espacios socioculturales, recreativos y educativos, que a través de rampas nos dirige a los accesos de cada edificio ubicados a +1.15. En el Edificio Cine se encuentran dos salas de cine Premium con pantallas retroproyectoras, sala de control de pantallas, venta de boletos, snacks y dulcería, además de un área de mesas para el usuario con incorporación de máquinas de juegos diversos, y el área de servicio y administración del edificio. En el Edificio Escuela se encuentran dos (2) locales comerciales, control de estudios, oficinas administrativas y oficinas de dirección de la escuela, además de los espacios para el servicio, como lo son oficina de control y seguridad, faena de limpieza, montacargas, depósitos y

talleres. Por último, en el Edificio de Restaurant, Comedor Estudiantil y Mediateca se encuentra un Hall que distribuye hacia el acceso del restaurant público y hacia las escaleras públicas que dirigen a la mediateca ubicada en la Planta Nivel 1 +4.35. En su lado posterior está ubicada el área de cocina y servicios del edificio.

Planta Nivel 1 +4.35

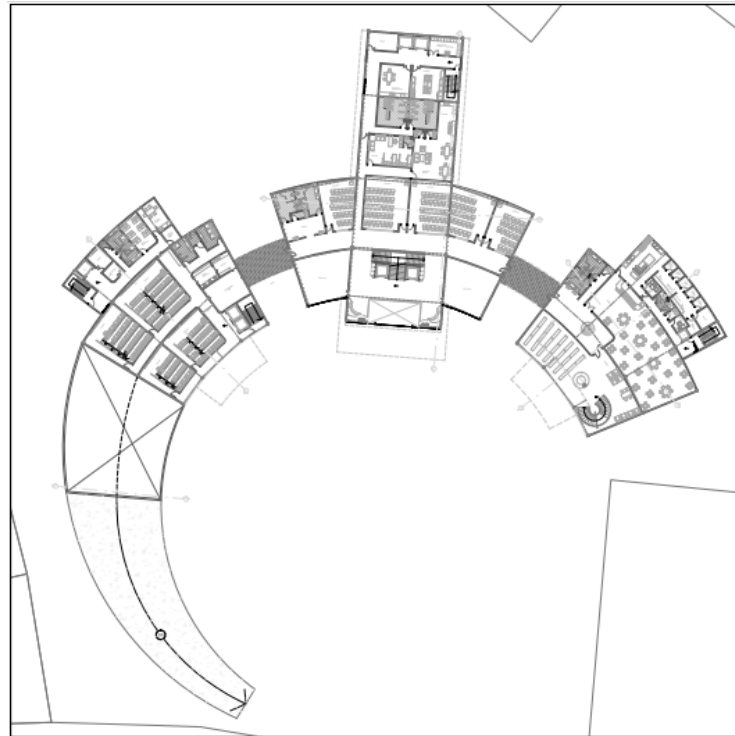


Figura 39. Planta Nivel 1 +4.35 (2020)

La Planta Nivel 1 del Edificio Cine consta de cuatro (4) salas de cine clásicas y una (1) sala de Realidad Virtual. El área de servicio cuenta con una sala de capacitación para los empleados, área de descanso y otros servicios. En el Edificio Escuela nos encontramos con cinco (5) aulas teóricas y dos (2) sala de actos y salón de usos múltiples. También se encuentran una enfermería y el área de profesores con salas sanitarias, kitchinette, área de reunión y descanso. Y en el último edificio se encuentra la recepción de la biblioteca con espacios para lectura; esta área es de doble altura y tiene acceso al área de circulación que

dirige al comedor estudiantil con su respectiva cocina y áreas de servicio, y a la pasarela que conecta con el edificio educativo.

Planta Nivel 2 +7.55

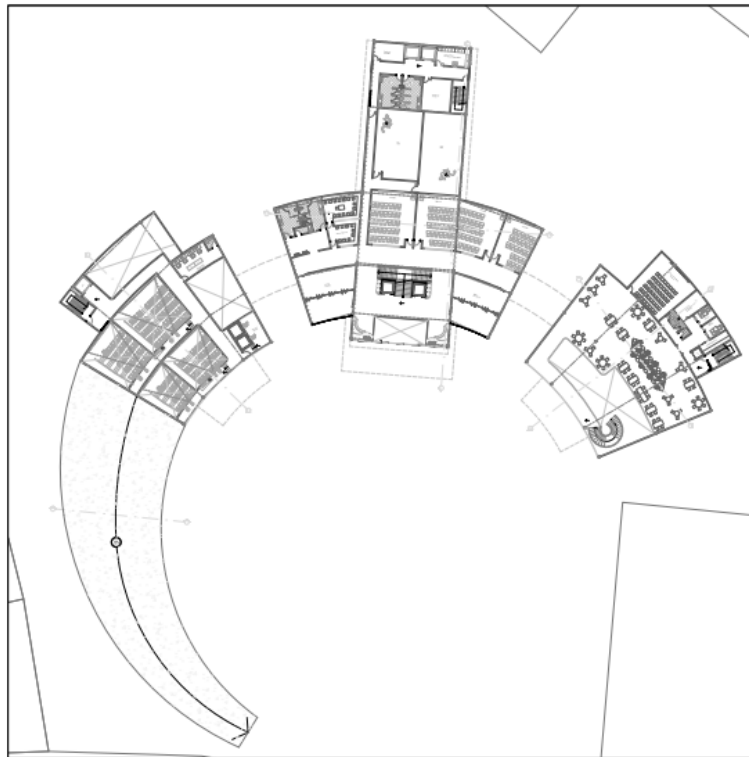


Figura 40. Planta Nivel 2 +7.55 (2020)

En esta planta se encuentra el área de servicio general, la sala de control de proyección y las áreas donde se ubican los equipos de proyección hacia las salas (se observan los vacíos de las plantas inferiores). El Edificio educativo consta de cuatro (4) aulas digitales, una (1) sala de producción, una (1) sala de post-producción y dos (2) Plató medianos con sus respectivos equipos especiales y aislamiento acústico. Además, tiene un (1) salón destinado a fotografía y un (1) salón destinado a los talleres prácticos y manuales, ambos con paneles divisores acústicos para compartir el área del salón. Luego, en el último edificio tenemos el

resto de área de biblioteca, con espacios para lectura, estudios y de computadoras con todos los elementos y accesorios necesarios para los estudiantes que deseen visualizar y escuchar algún archivo digital. Posteriormente se ubica el área directiva y de servicio de la biblioteca para mantener el control de los estudiantes y de los archivos, con una sala de mantenimiento para los mismos.

Planta Nivel 3 +10.75

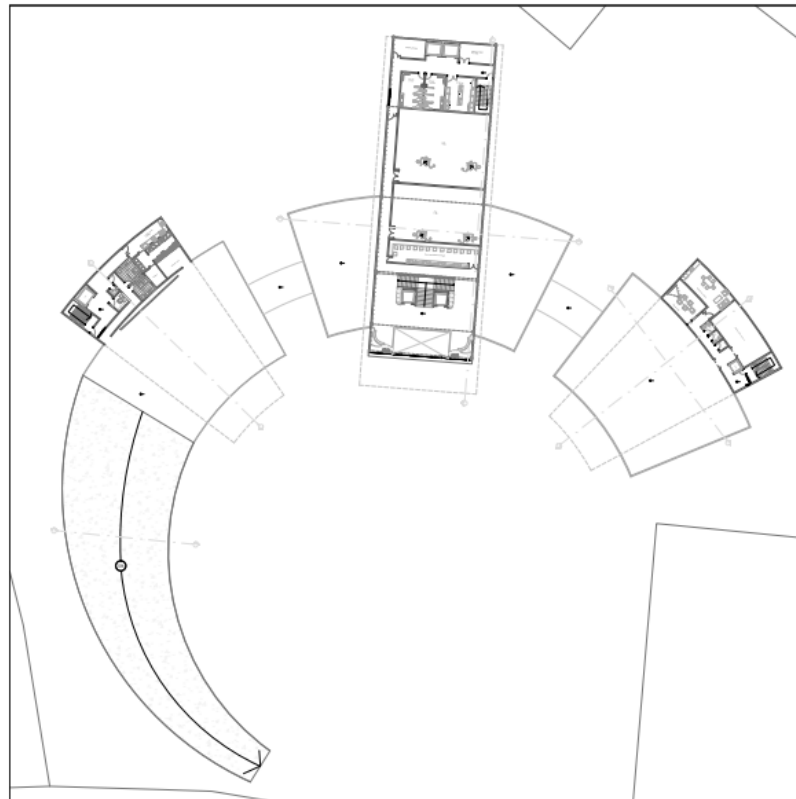


Figura 41. Planta Nivel 3 +10.75 (2020)

La azotea del Edificio Cine tiene acceso público a través de una rampa desde el nivel +0.15. Esta dirige a una sala de cine y/o exposiciones al aire libre. También cuenta con una venta de snacks, sala de control de proyección, salas sanitarias públicas y las respectivas

áreas de servicio. En cuanto al Edificio Educativo consta con una (1) sala de caracterización e imagen y dos (2) Platós de mayor tamaño con una altura de 4.50 metros. En el área de servicio se encuentra una lavandería para la limpieza, secado y planchado de todos los vestuarios de la sala de caracterización e imagen, una oficina del encargado de lavandería y un espacio para depósito y reparación de equipos o montajes. Para finalizar, el Edificio de Mediateca tiene acceso a la azotea donde se pueden realizar distintas actividades programadas, también se encuentra una sala de resguardo de archivos delicados, una sala de juntas y área de descanso y kitchinette para los empleados.

Materiales y Acabados

Revestimiento de Fachadas

Las fachadas principales se caracterizan por tener grandes ventanales y perfiles metálicos (muro cortina). Ya que están dirigidas hacia el este, se implementó el uso de vidrios inteligentes electrocrómicos para así proteger el interior del edificio minimizando el impacto por soleamiento y sensaciones térmicas. (Ver figura 42). Las paredes laterales y posteriores tienen acabado de hormigón en obra limpia, como material resistente y de bajo mantenimiento. Para las cubiertas de cada edificio fue utilizado material metálico en color negro mate para la parte superior y madera de teca con iluminación en el inferior. (Ver figura 43). Para el Edificio del Cine se empleó un techo verde siendo la rampa que dirige hacia la azotea. (Ver figura 44).

El resto de las fachadas mantienen el mismo tipo de acabado en paredes de hormigón en obra limpia, algunas de ellas tienen acceso en la planta baja utilizando puertas de material metálico negro mate, y ventanales basculantes bordeadas de láminas de aluminio negro ligero como parasoles.

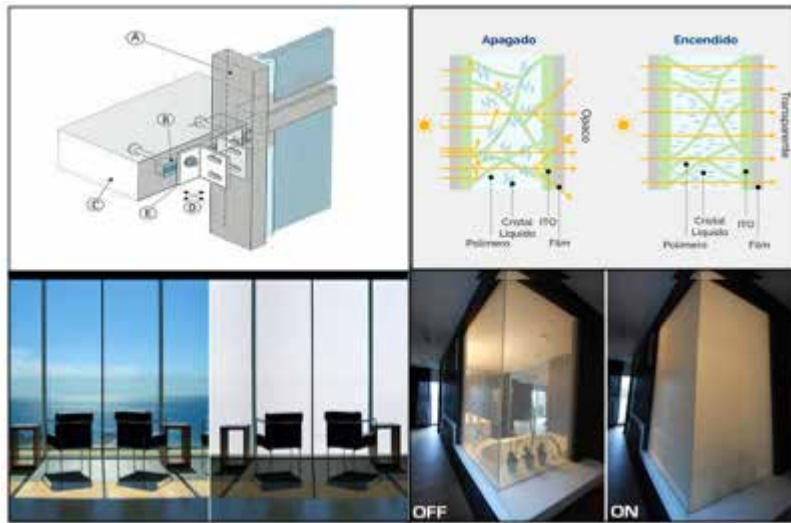


Figura 42. Detalle de Muro Cortina con Vidrio Inteligente Electrocrómico (2020)



Figura 43. Madera de Teca Revestimiento para techos (2020)

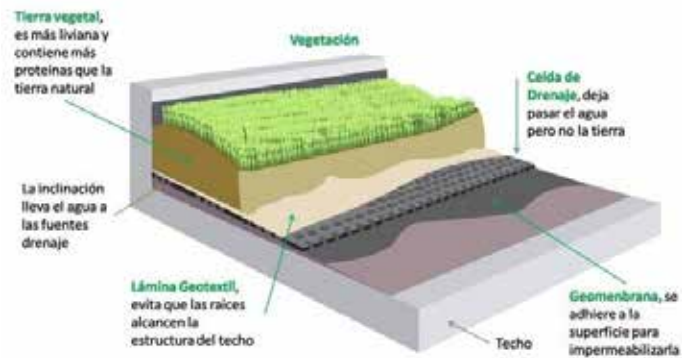


Figura 44. Techo Verde para Rampa

Revestimiento de pisos

Para el piso exterior de la plaza se empleó concreto estampado.

Para el Edificio Cine se empleó en varios tipos de piso, en las salas de cine Premium, clásicas y de realidad virtual se utilizó alfombra color vino. En las en las áreas de mesa, snacks, venta de boletos, áreas de juegos, se usó porcelanato gris de 60x60. En las áreas administrativas, y servicios se empleó concreto pulido, y en las salas sanitarias baldosas blancas de 30x30.

Para los pisos interiores de los pasillos de circulación y áreas de servicio del edificio educativo se utilizó concreto pulido resistente al alto tráfico, para las áreas administrativas y docentes se empleó porcelanato gris claro de 60x60. Para las salas sanitarias, faenas de limpieza y vestuarios se empleó baldosas blancas de 30x30.

En el último edificio, para el área pública del Restaurant se utilizó porcelanato de 60x120 y mármol negro para algunos desniveles en el área de mesas del restaurant. Para el Comedor Estudiantil se utilizó concreto pulido. Para la Mediateca se empleó porcelanato gris claro de 60x120. En las áreas de servicio y cocina de todas las plantas, concreto pulido resistente al alto tráfico.

Acabado de Paredes Internas

Estarán revestidas de friso simple de diferentes tonalidades, gris oscuro, gris claro, arena beige y blanco, siguiendo la paleta de colores del resto de la edificación. Otras paredes mantienen el acabado de hormigón en obra limpia.

Otros revestimientos y Materiales

En el Edificio Cine se emplearon en todas las salas, tanto clásicas, Premium o de realidad virtual, paredes de conglomerado de poliuretano como aislante acústico, además de usar paneles decorativos en las paredes laterales y otros paneles suspendidos en el techo revestidos en alfombra estampada. En cuanto a las puertas de las salas se utilizaron puertas con aislantes acústicos.

En cuanto a las puertas y mobiliario de las áreas públicas y estudiantiles se utilizó madera en roble claro. (Ver figura 45). En algunos de los espacios como Plató o estudios de producción y post-producción también se implementaron revestimientos acústicos en corcho. Las puertas del área administrativa son de vidrio con perfiles metálicos, y el techo de esta área es de madera de teca para darle un ambiente más cálido. Además, esta área cuenta con un jardín interno y bloque calado permitiendo la iluminación y ventilación natural.

Para las barandas interiores se utilizó acero inoxidable con vidrio claro, y de acero color negro para las exteriores.



Figura 45. Madera de Roble Claro revestimiento Mobiliario

Estructura

Tiene como finalidad estabilizar las fuerzas y distribuir las cargas a las que va a estar sometido el edificio, mantener un sistema equilibrado, organizando los espacios que se están delimitando con distintos elementos, los cuales aportan sustentabilidad a la edificación.

El sistema estructural planteado está formado por estructura metálica, vigas IPE de acero que cubren grandes luces sostenidas por columnas de acero 2UPN o tubulares. (Ver figura 46,47 y 48).

Fundaciones Profundas o Pilotes, con el propósito de transmitir cargas puntuales de las columnas al suelo, elementos pertenecientes a la infraestructura y de gran ayuda en suelos inestables.

Losa alveolar como sistema de entrepiso, es un elemento prefabricado de concreto pretensado con superficie plana y espesor constante, aligeradas mediante orificios continuos en la placa, llamados alveolos, que reduce el peso del elemento y están simplemente apoyados en una sola dirección. La superficie inferior de la placa presenta un acabado liso mientras que la parte superior puede presentar si es requerido un ranurado que mejora la adherencia entre la placa y el acabado de piso. (Ver figura 49 y 50).

El uso de placas alveolares como sistema de entrepiso conlleva a diferentes ventajas: mínimo desperdicio, bajo peso, fácil instalación, luces grandes, flexibilidad en el diseño, alta capacidad de carga, durabilidad, resistencia al fuego, eliminación de encofrados o apuntalamiento, aislamiento acústico e instalación de servicios, ya que gracias a la forma de este prefabricado permite que entre los alveolos puedan colocarse instalaciones hidrosanitarias o eléctricas.

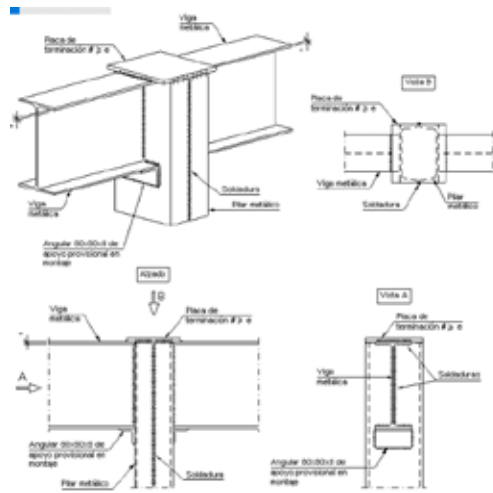


Figura 46. Soldaduras Vigas IPE y Columnas 2UPN

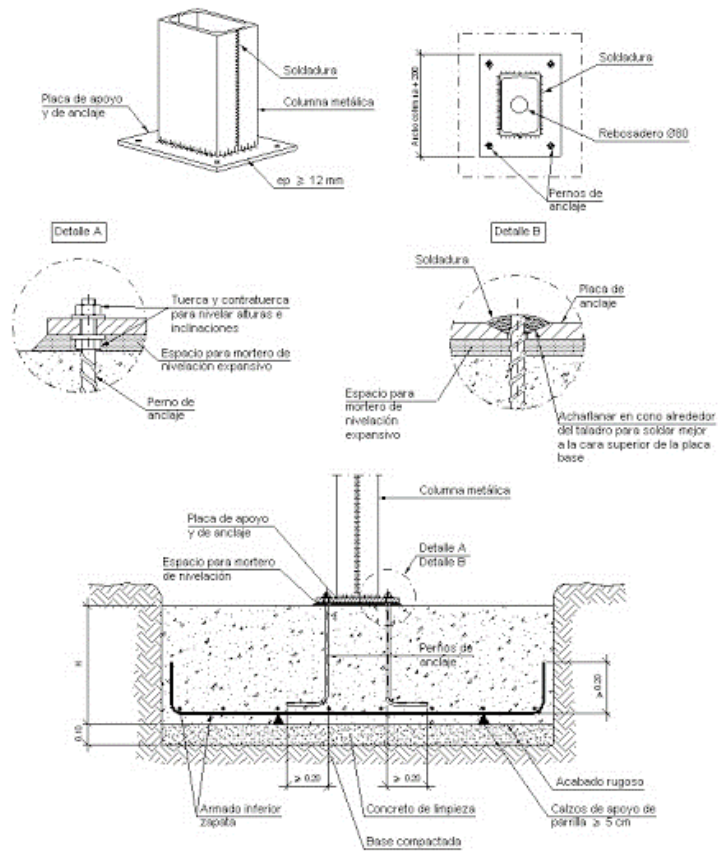


Figura 47. Detalle de soldaduras Columnas 2UPN y Fundaciones (2020)

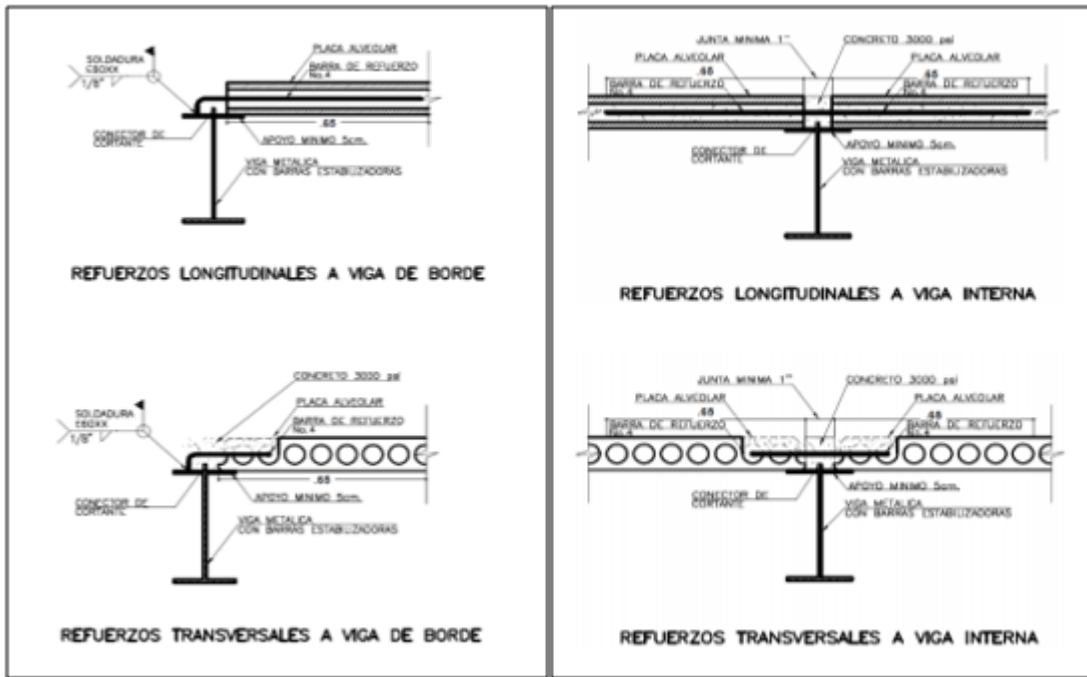


Figura 48. Detalles constructivos viga IPE con Placa Alveolar. (2020)

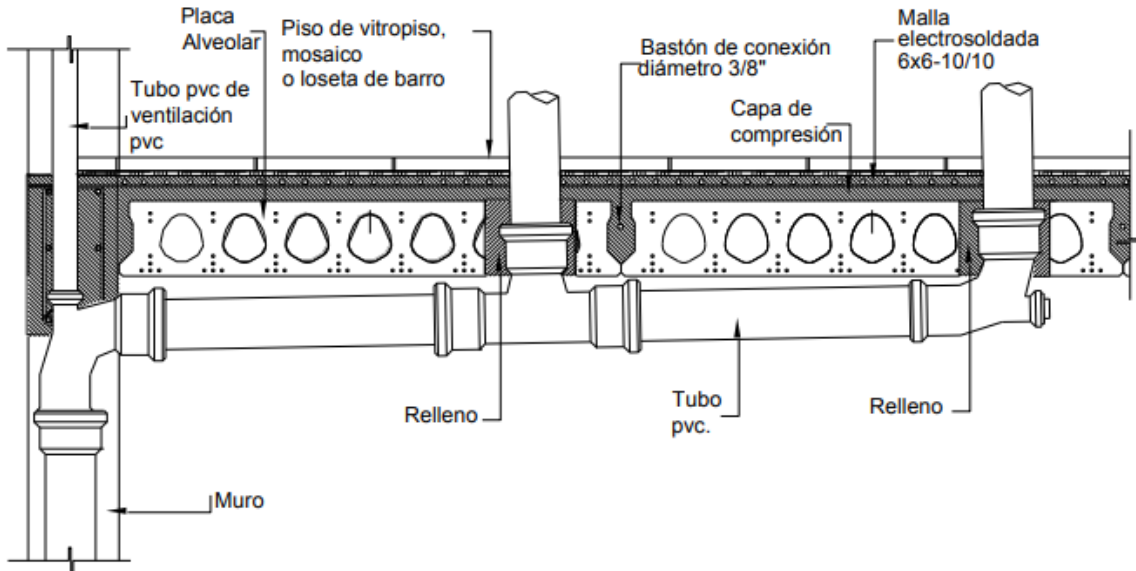


Figura 49. Instalación Hidráulica en Losa Alveolar. (2020).

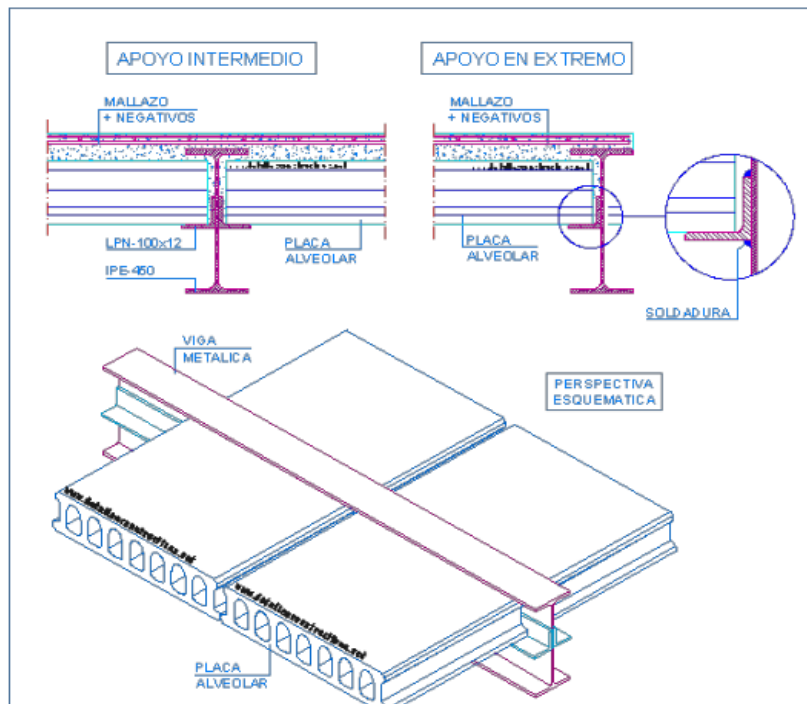


Figura 50. Detalle de Muro Cortina. (2020)

Instalaciones Mecánicas

- Edificio Cine: la edificación cuenta con dos (2) ascensores hidráulicos para el uso público, y en el área de servicio se sitúa un (1) montacargas.
- Edificio Escuela: la edificación cuenta con dos (2) ascensores eléctricos sin sala de máquinas para el uso público y en el área de servicio se sitúan dos (2) montacargas.
- Edificio Mediateca: en el área de servicio se sitúan un (1) montacargas.
- El hidroneumático y tanque subterráneo (600 galones con dos bombas centrifugas alternas y un tablero de control) que mantienen el complejo, se encuentran en la planta baja del edificio escuela, estos elementos se ubican cercanos al área de servicio para un adecuado mantenimiento.

Instalaciones Eléctricas

El proyecto debe constar de:

- Estudios de carga en cada edificio del complejo en particular para determinar su tablero de distribución eléctrica y sub-alimentador.
- Tomar las cargas en conjunto del complejo para la definición de equipo de transformación que alimentará el sistema eléctrico.
- Debe realizarse el estudio luminotécnico para las diferentes áreas interiores y exteriores.
- Realizar distribución de sistema de fuerza: punto de tomacorrientes de uso general, de uso especial para alimentar equipos de refrigeración, cocina, aires acondicionados, entre otros.
- Definición del sistema de servicios prioritarios alimentados en caso de falta de suministro eléctrico por un generador de emergencia.
- Realización de sistema de detección de alarma y contra incendios. (Ver figura 51).

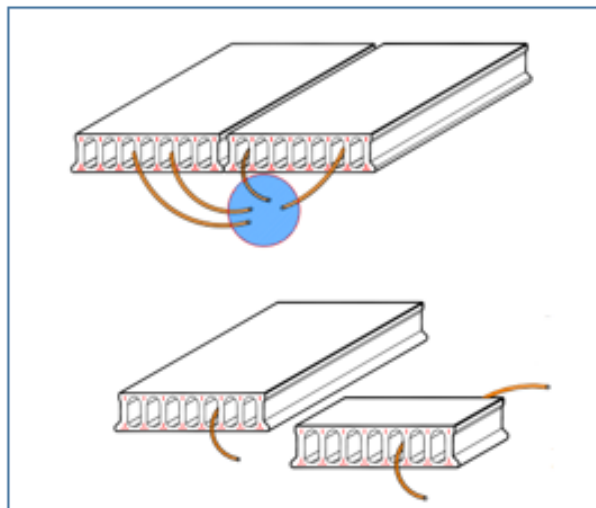


Figura 51. Losa Alveolar, instalación eléctrica concentrada en caja de registro. (2020).

Sistema Contra Incendio

Todas las escaleras de escape/emergencia se encuentran presurizadas, la cuales cumplen con todas las medidas reglamentarias tal como lo exige la norma COVENIN 810. Cabe señalar que contará también con detectores térmicos y de temperatura fija, alarmas, y demás sistemas de emergencia contra incendio manuales y automáticos.

CAPÍTULO V

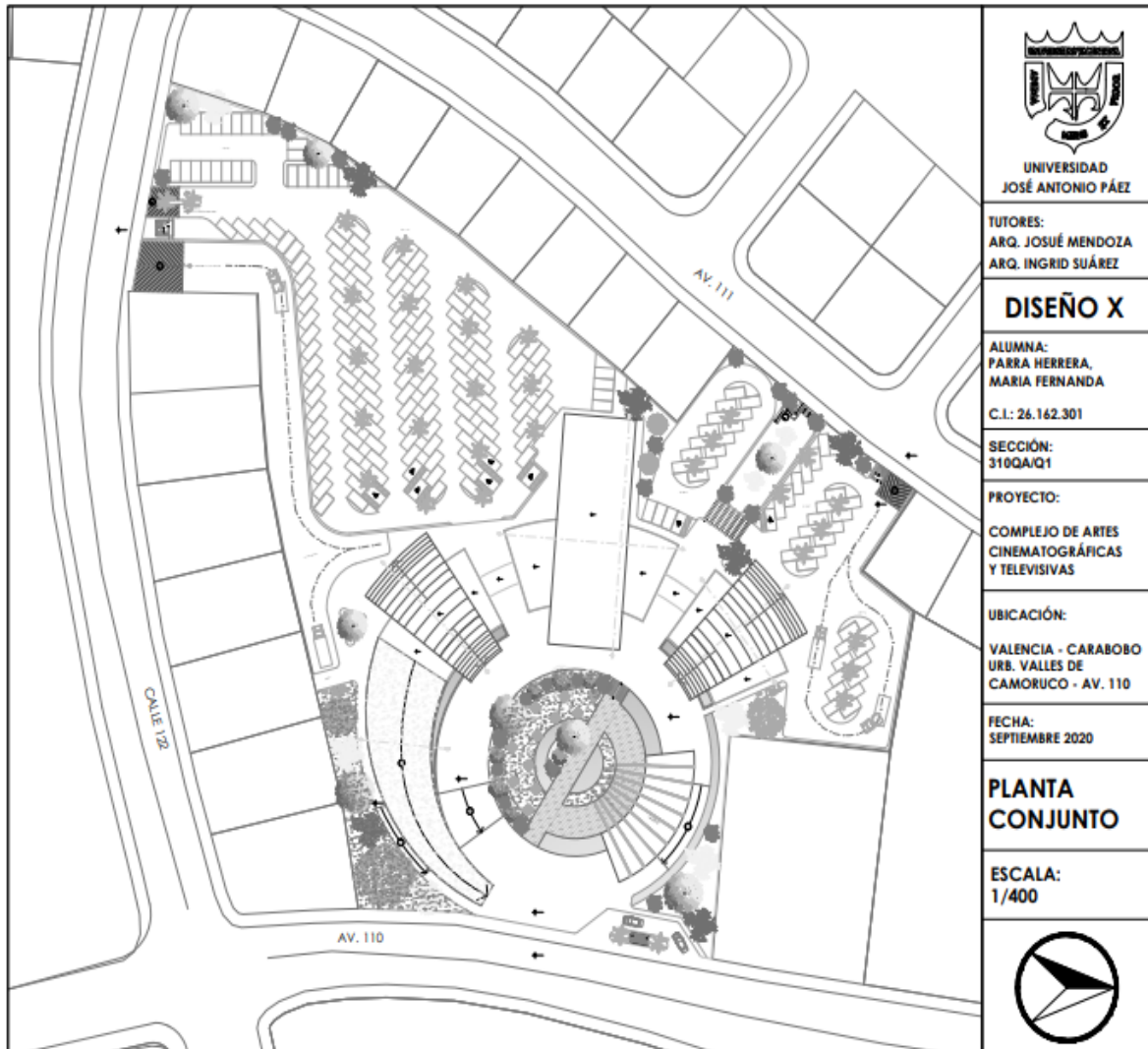
LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA

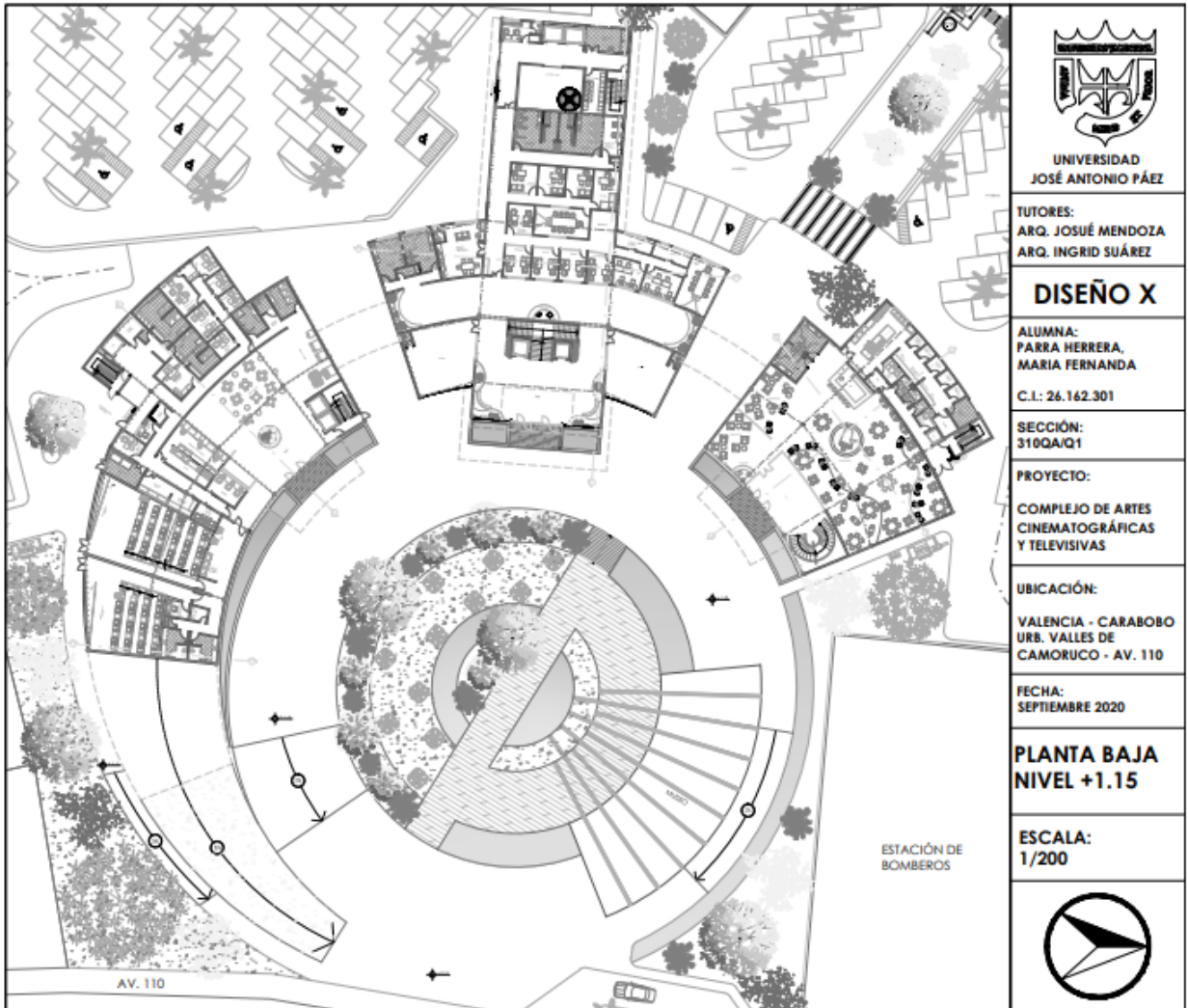
El proyecto elaborado consta de una representación gráfica, en la cual se destacan las plantas del proyecto, los cortes, las fachadas y renders (3D del proyecto).

A continuación, se presenta el listado de Planos y Renders del Complejo de Artes Cinematográficas y Televisivas:

- Planta Conjunto
- Planta Baja Nivel +1.15
- Planta Nivel 1 +4.35
- Planta Nivel 2 +7.55
- Planta Nivel 3 +10.75
- Planta Techo
- Plano de Secciones: Corte A-A', Corte B-B', Corte C-C', Corte D-D', Corte E-E', Corte F-F'
- Fachadas Frontales
- Renders Exteriores
- Renders Interiores

Representación Gráfica





UNIVERSIDAD
JOSÉ ANTONIO PÁEZ

TUTORES:
ARQ. JOSUÉ MENDOZA
ARQ. INGRID SUÁREZ

DISEÑO X

ALUMNA:
PARRA HERRERA,
MARIA FERNANDA

C.I.: 26.162.301

SECCIÓN:
310QA/Q1

PROYECTO:

COMPLEJO DE ARTES
CINEMATOGRAFICAS
Y TELEVISIVAS

UBICACIÓN:

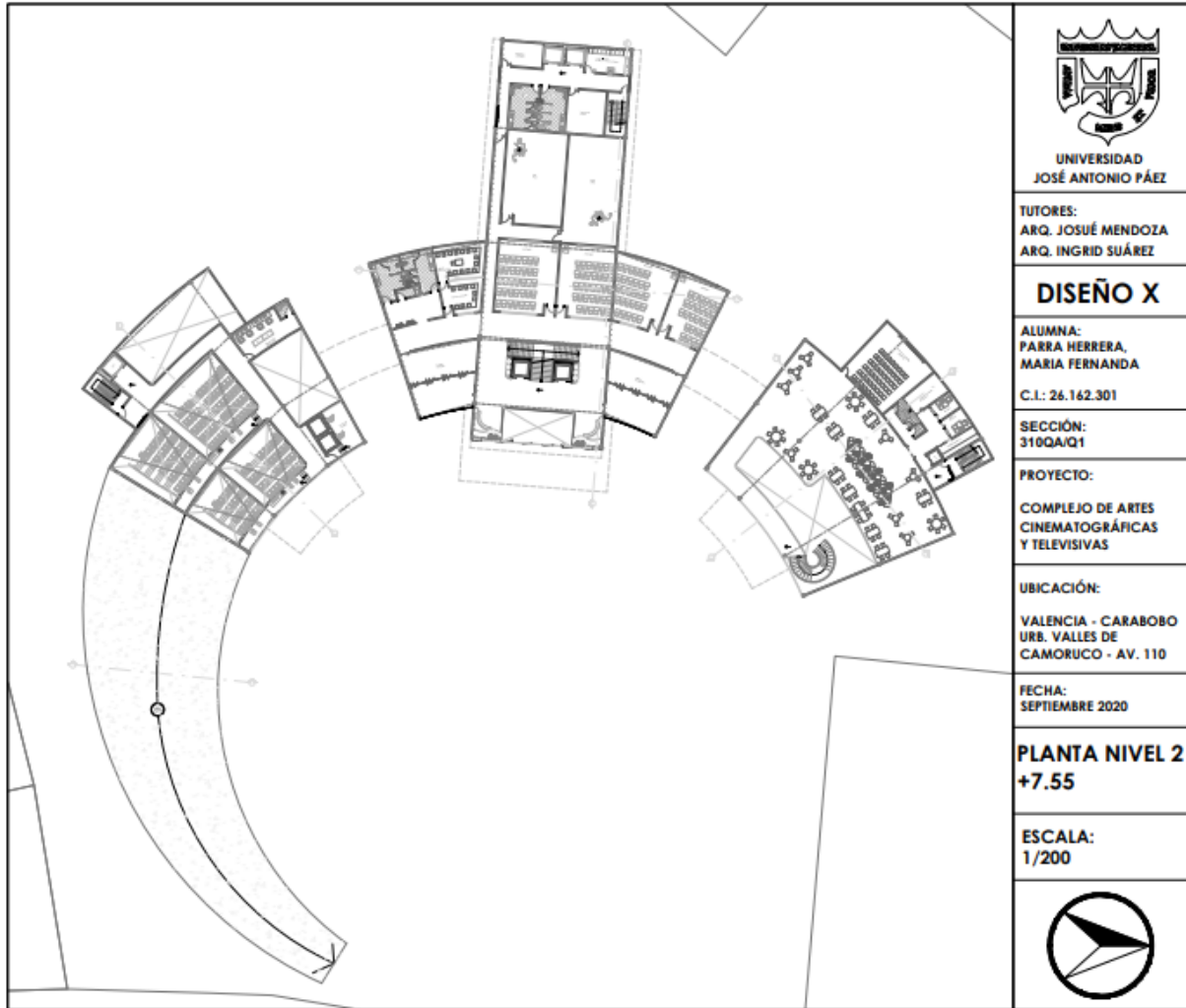
VALENCIA - CARABOBO
URB. VALLES DE
CAMORUCO - AV. 110

FECHA:
SEPTIEMBRE 2020

**PLANTA BAJA
NIVEL +1.15**

ESCALA:
1/200





UNIVERSIDAD
JOSÉ ANTONIO PÁEZ

TUTORES:
ARQ. JOSUÉ MENDOZA
ARQ. INGRID SUÁREZ

DISEÑO X

ALUMNA:
PARRA HERRERA,
MARIA FERNANDA
C.I.: 26.162.301

SECCIÓN:
310QA/Q1

PROYECTO:
COMPLEJO DE ARTES
CINEMATOGRÁFICAS
Y TELEVISIVAS

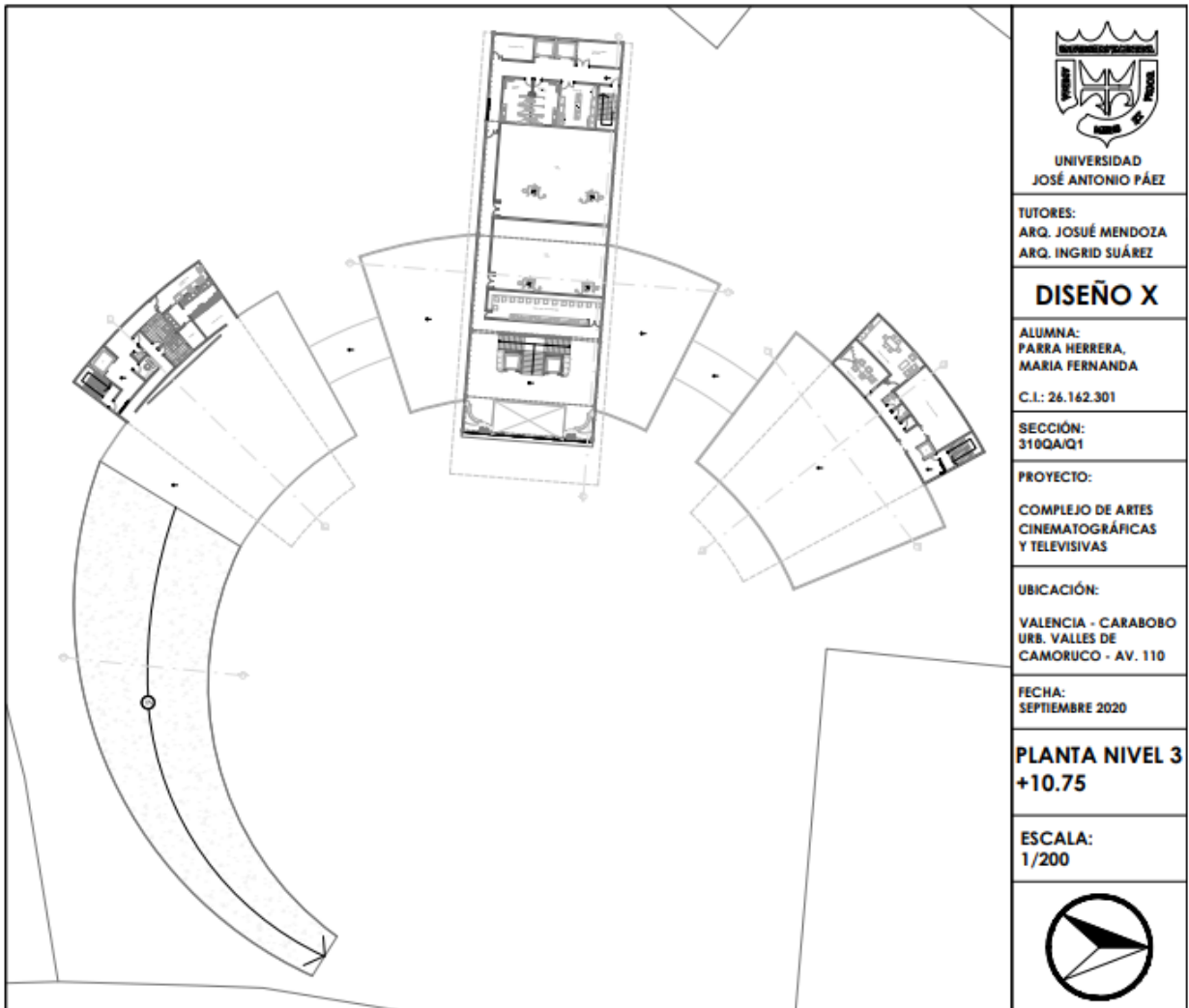
UBICACIÓN:
VALENCIA - CARABOBO
URB. VALLES DE
CAMORUCO - AV. 110

FECHA:
SEPTIEMBRE 2020

**PLANTA NIVEL 2
+7.55**

ESCALA:
1/200





UNIVERSIDAD
JOSÉ ANTONIO PÁEZ

TUTORES:
ARQ. JOSUÉ MENDOZA
ARQ. INGRID SUÁREZ

DISEÑO X

ALUMNA:
PARRA HERRERA,
MARIA FERNANDA

C.I.: 26.162.301

SECCIÓN:
310QA/Q1

PROYECTO:

COMPLEJO DE ARTES
CINEMATOGRAFICAS
Y TELEVISIVAS

UBICACIÓN:

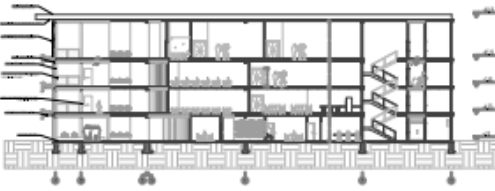
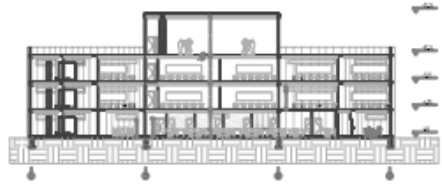

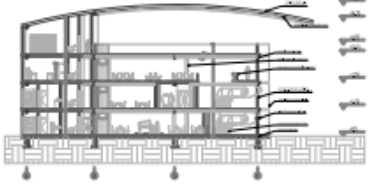
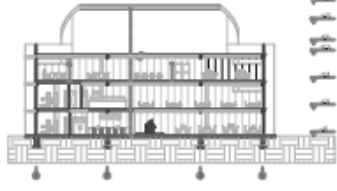
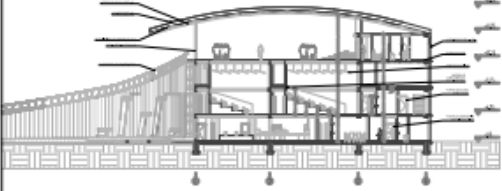
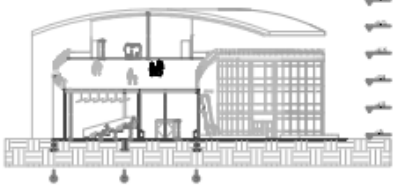

VALENCIA - CARABOBO
URB. VALLES DE
CAMORUCO - AV. 110

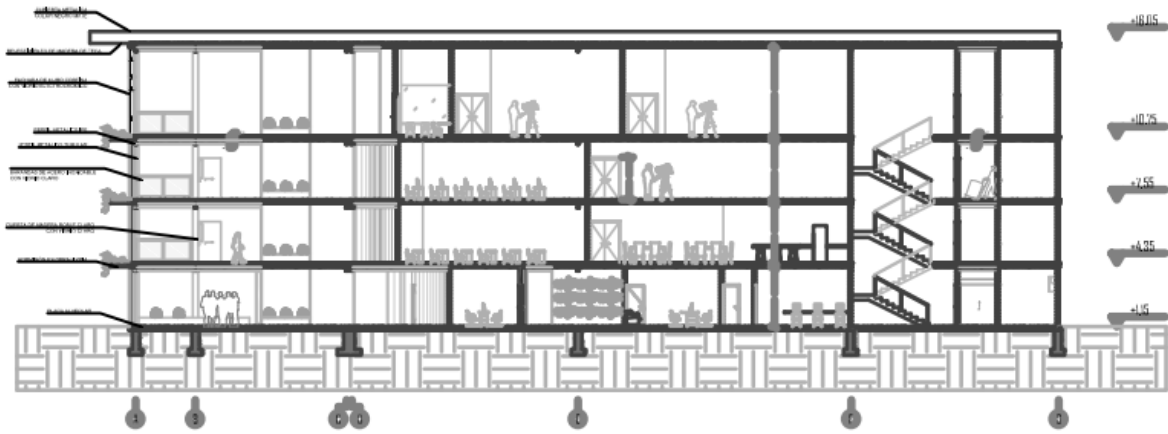
FECHA:
SEPTIEMBRE 2020

**PLANTA NIVEL 3
+10.75**

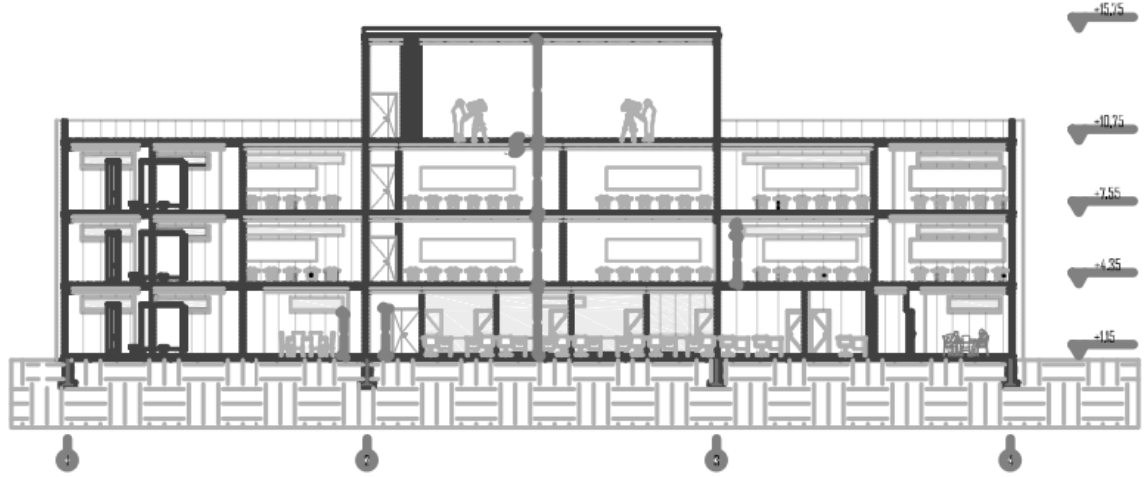
ESCALA:
1/200



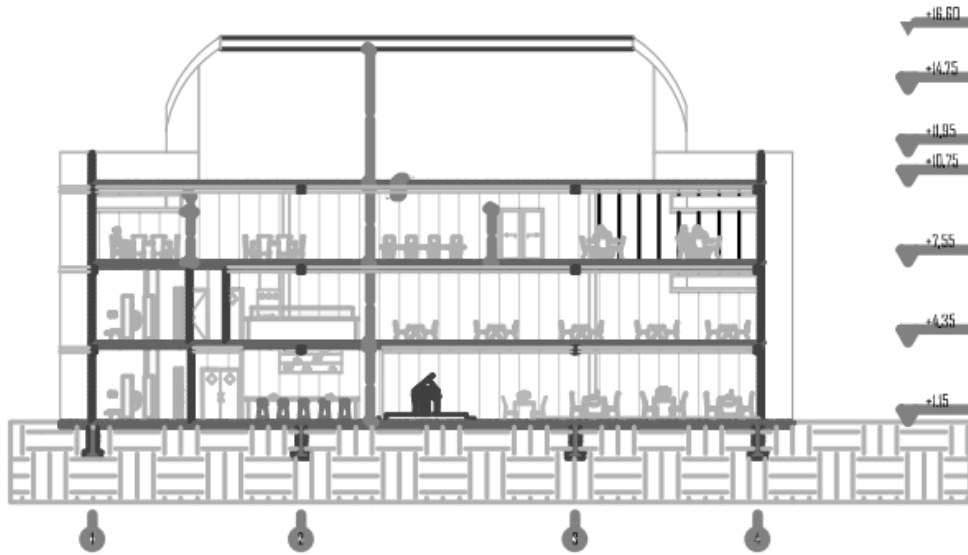
 <p style="text-align: center;">CORTE A-A'</p>	 <p style="text-align: center;">CORTE B-B'</p>	 UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
 <p style="text-align: center;">CORTE D-D'</p>	 <p style="text-align: center;">CORTE C-C'</p>	TUTORES: ARQ. JOSUÉ MENDOZA ARQ. INGRID SUÁREZ
 <p style="text-align: center;">CORTE E-E'</p>	 <p style="text-align: center;">CORTE F-F'</p>	DISEÑO X ALUMNA: PARRA HERRERA, MARIA FERNANDA C.I.: 26.162.301 SECCIÓN: 310QA/Q1 PROYECTO: COMPLEJO DE ARTES CINEMATOGRAFICAS Y TELEVISIVAS UBICACIÓN: VALENCIA - CARABOBO URB. VALLES DE CAMORUCO - AV. 110
		FECHA: SEPTIEMBRE 2020
		PLANOS DE SECCIONES
		ESCALA: 1/200
		



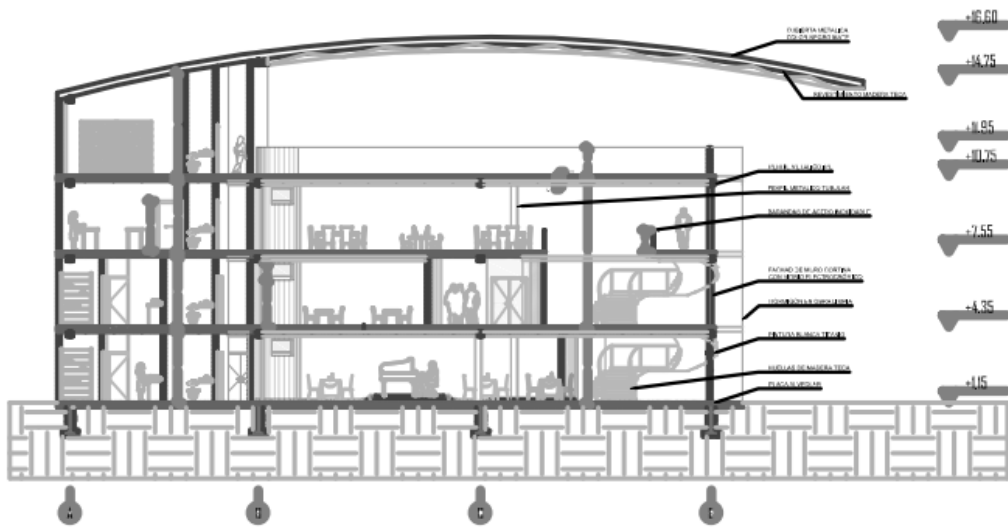
CORTE A-A'



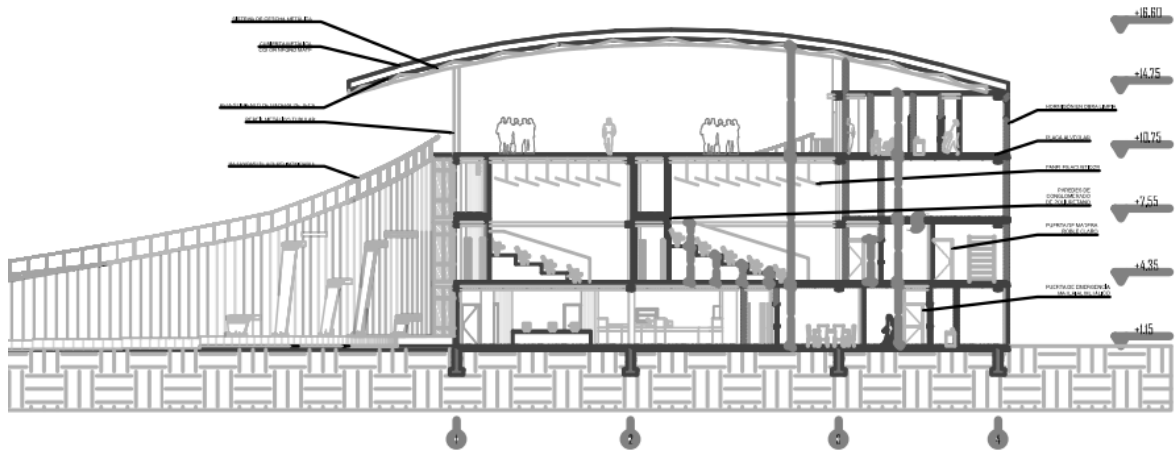
CORTE B-B'



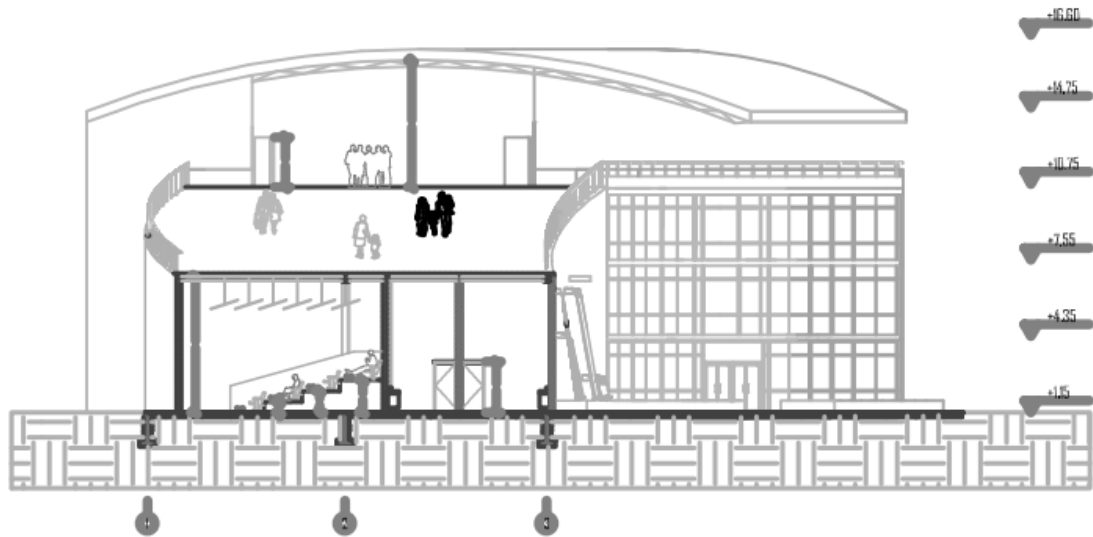
CORTE C-C'



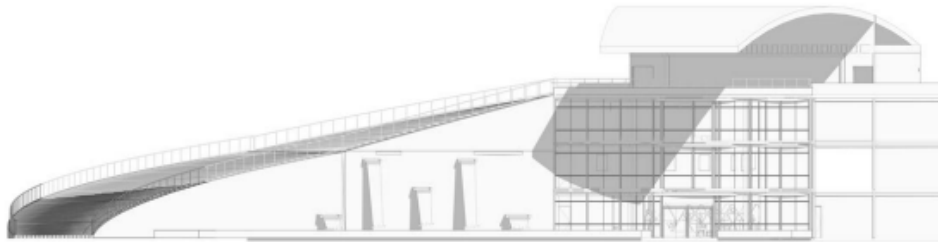
CORTE D-D'



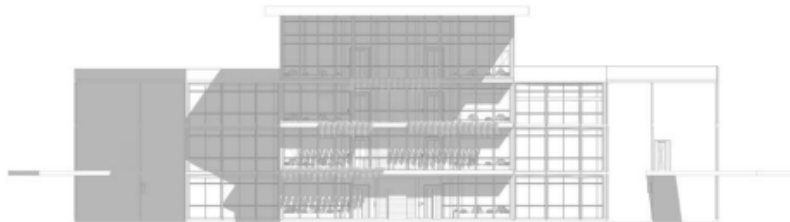
CORTE E-E'



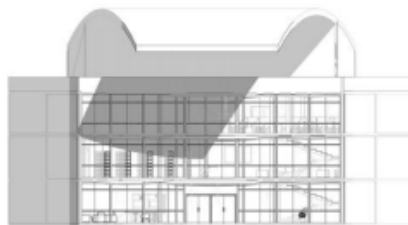
CORTE F-F'



FACHADA EDIFICIO ENTRETENIMIENTO



FACHADA EDIFICIO EDUCATIVO



FACHADA EDIFICIO SOCIO-CULTURAL



UNIVERSIDAD
JOSÉ ANTONIO PÁEZ

TUTORES:
ARQ. JOSUÉ MENDOZA
ARQ. INGRID SUÁREZ

DISEÑO X

ALUMNA:
PARRA HERRERA,
MARIA FERNANDA

C.I.: 26.162.301

SECCIÓN:
310QA/Q1

PROYECTO:

COMPLEJO DE ARTES
CINEMATOGRAFICAS
Y TELEVISIVAS

UBICACIÓN:

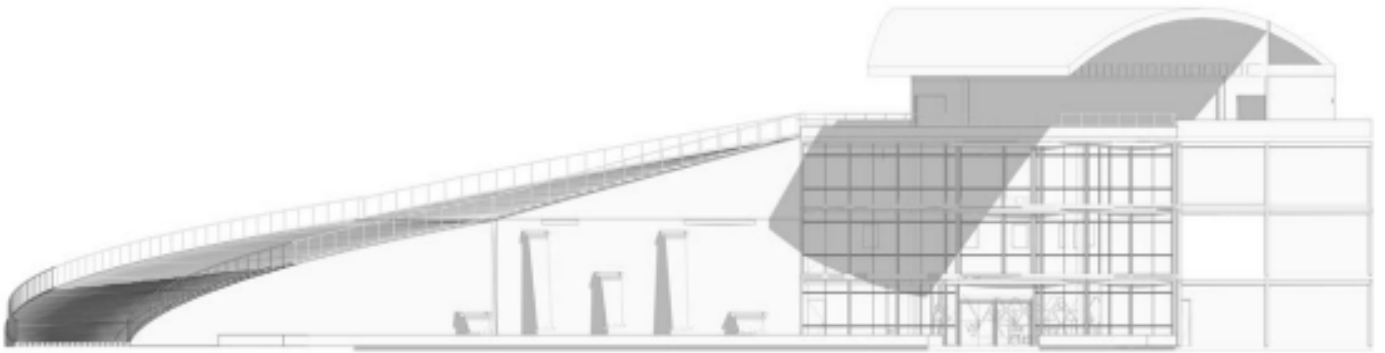
VALENCIA - CARABOBO
URB. VALLES DE
CAMORUCO - AV. 110

FECHA:
SEPTIEMBRE 2020

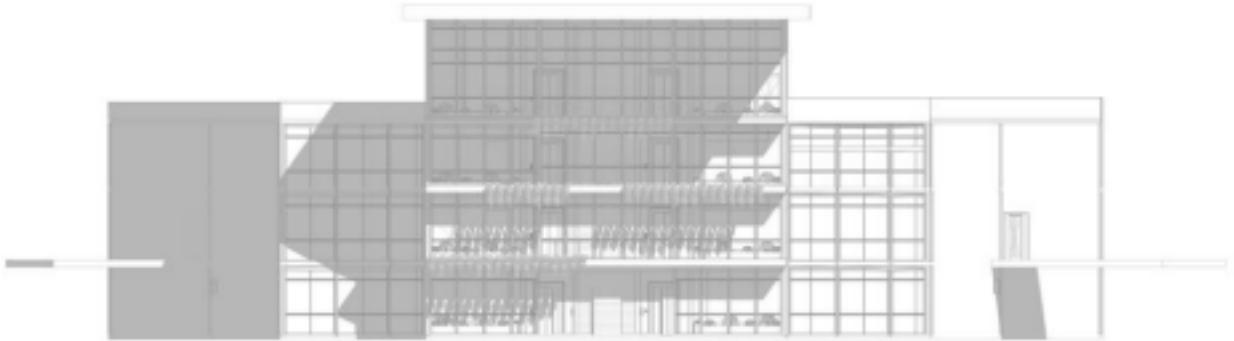
PLANOS DE FACHADAS

ESCALA:
1/200

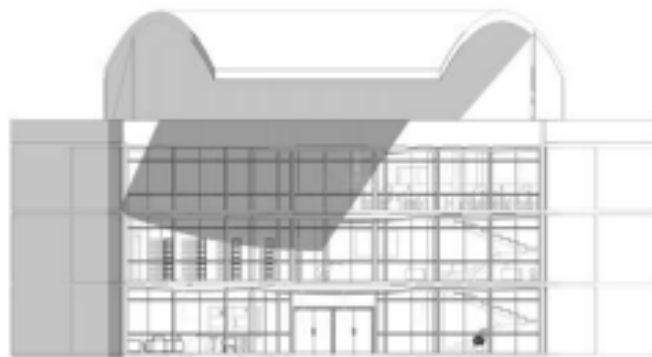




FACHADA EDIFICIO ENTRETENIMIENTO



FACHADA EDIFICIO EDUCATIVO



FACHADA EDIFICIO SOCIO-CULTURAL



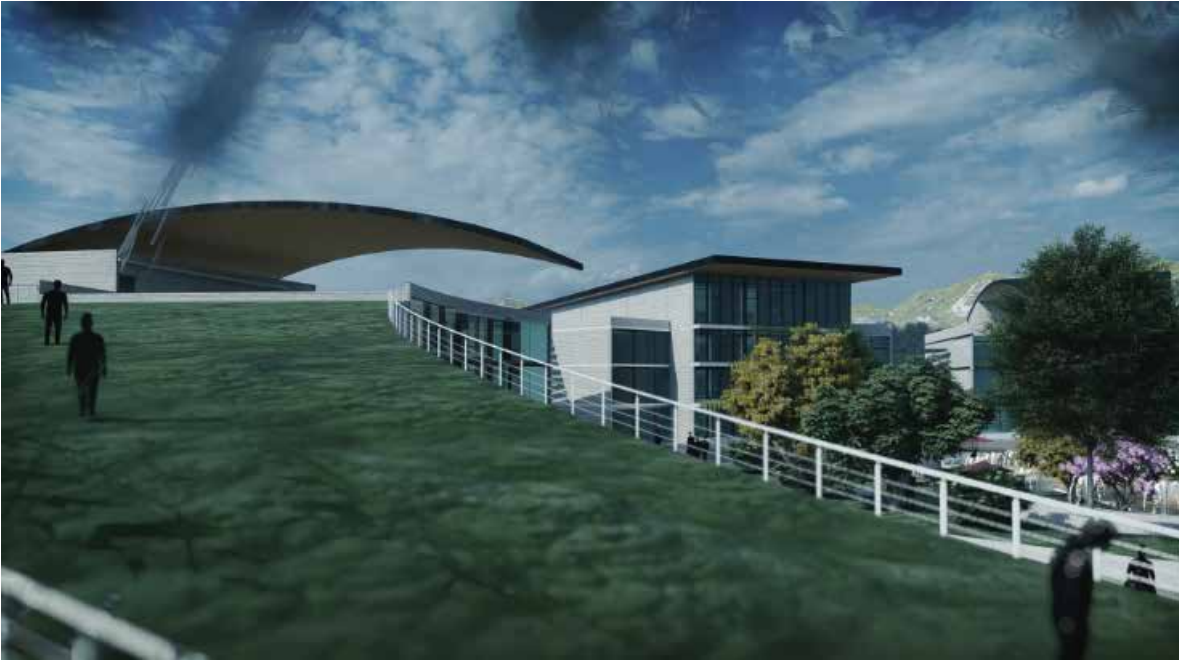
Vista Aérea



Vista Exterior



Vistas Exteriores



Vistas Exteriores



Vista Exterior



Edificio Educativo



Área Administrativa de Edificio Educativo



Aula de Clase



Salas de Cine



Venta de Snacks y área de mesas



Hall del Edificio Sociocultural, distribuye al Restaurant y a la planta superior donde se encuentra la Mediateca



Mediateca



Restaurant

REFERENCIAS

Impresas

Del Municipio Valencia, Parroquia San José. PDUL (Plan de Desarrollo Urbano Local).

FEDUPEL (2002). Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. Reimpresión 2006. Caracas – Venezuela.

Ley Orgánica de Ordenación Urbanística, Gaceta Oficial N° 33.868 Del 16 de diciembre de 1987.

Mijares, Héctor & García, Luís. (2007). Normas para la elaboración y presentación de los Anteproyectos, Proyectos y Trabajos de Grado

Parella Stracuzzi, Santa. (2006). Metodología de la Investigación Cualitativa. Segunda Edición. Caracas - Venezuela.

Sabino, Carlos (1980). El Proceso de Investigación. Editorial El Cid. Caracas-Venezuela.

Electrónicas

Arreaza, Fran. (2013). Breve historia del cine. (Artículo en la web). Disponible en la página: <http://www.soloartes.com/cine/item/693-breve-historia-del-cine>

Díaz (S/A) La Encuesta. [Documento en Línea] disponible en: http://www.unavarra.es/personal/vidaldiaz/pdf/tipos_encuestas.PDF. Consulta en febrero 2020.

Escuela Superior de Artes Escénicas de Málaga (ESAEM). Descripción de la Escuela en el artículo de la web: <http://www.esaem.com/esaem/esaem>

Ferrer (2010) Técnicas e Instrumentos. [Artículo Web], disponible en: <http://metodologia02.blogspot.com/p/tecnicas-de-la-investigacion.htm>. Consulta en Febrero 2020.

Instituto de las Artes Escénicas y Musicales (IAEM). La institución en el artículo de la web: <http://www.iaem.gob.ve>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1968).
(Artículo en la web). <http://www.lapatriaenlinea.com/index.php?nota=118134>

Rangel Mora, Maritza (2002). Los cien del espacio público para la vida sociocultural urbana.
Facultad de Arquitectura y Arte de la Universidad de Los Andes. web:
<http://www.saber.ula.ve>

Yusti, Carlos. (2006). Plataformas del sector cultural. (Artículo en la web).
http://www.arteliteral.com/arteliteral_25/plataforma/plataforma.htm